

Tipo Modalidad		83		M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO		390		390		390		390		390		390		390									
Formulario		403		FLA-3: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES		390		390		390		390		390		390		390									
Moneda Informe		1																									
Entidad		334																									
Fecha		2013/12/31																									
Periodicidad		6		SEMESTRAL																							
		4		8		12		16		20		24		28		31		32		36		40		44		48	
MODALIDAD DE REGISTRO		CÓDIGO HALLAZGO		DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO		CAUSA DEL HALLAZGO		ACCIÓN DE MEJORA		ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA		ACTIVIDADES DE CANTIDADES UNIDAD / MEDIDA		ACTIVIDADES DE FECHA DE INICIO		ACTIVIDADES DE FECHA TERMINACIÓN		ACTIVIDADES DE PLAZO SEMANAS		ACTIVIDADES EN AVANCE DE EJECUCIÓN		OBSERVACIONES OC			
14	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101002	HALLAZGOS CON METAS VENCIDAS EN 2013. NO REVISADO OGR. H10. Planes Anuales de Gestión y procesos de la SSPD. Si bien la SSPD cuenta con un Plan Estratégico para el periodo 2011-2014, con el cual la entidad busca cumplir los objetivos misionales, se evidencia que los Planes Anuales de Gestión de las dependencias se construyeron en función de los proyectos de inversión. (Cuadro 14)	Los Planes Anuales de Gestión de cada una de las dependencias de los Planes Anuales de Gestión, a partir de Mayo de 2012 la Entidad viene realizando entrenamiento en la guía metodológica Project Management Professional, se espera que todas las dependencias elaboren sus planes manteniendo la estructura para procesos y de conformidad con las metas y recursos requeridos.	Para mejorar la estructuración de los Planes Anuales de Gestión, se realizó un taller de trabajo en conjunto con el personal de la entidad, el cual se realizó el día 10 de mayo de 2013, con el fin de definir la metodología a utilizar para la elaboración de los planes, así como el formato a utilizar para la presentación de los mismos.	Asesorar a las dependencias en la formulación de los planes anuales de gestión bajo la metodología PMP	Planes Anuales de Gestión Asesorados	11	2012/10/15	2013/07/31	41	11														La labor de formulación del plan de acción 2013 se efectuó mediante la utilización del instrumento de planificación de los proyectos de inversión, en atención al Decreto 2462 de 3 de diciembre de 2012.	Oficina Asesora de Planeación
22	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201003	H16. Acuerdos de Mejoramiento en Acueducto, Alcantarillado y Asso. Entre las vigencias 2010 y 2011 la Contraloría Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Asso suscribió 511 Acuerdos de Mejoramiento con operadores de servicios públicos domiciliarios que actúan bajo diferentes modalidades: Municipios prestadores directos, empresas y operadores rurales. (Cuadro 6) (Cuadro 4)	Acciones de mejora, la SSPD realizó el seguimiento solo al 76%, dejando monitorear 122 prestadores, con los cuales se acordaron acciones de mejora, en la mayoría de los casos desde la vigencia 2010.	Reformular la estrategia de los acuerdos de mejoramiento, retomando el seguimiento a los 122 MP, y focalizando en un número más reducido de prestadores, con los cuales se efectuará un proyecto piloto que permita obtener mejores resultados.	1. Expedir circular relacionada con los acuerdos de mejoramiento para los pequeños prestadores de acueducto, alcantarillado y asso.	Circular	1	2012/09/01	2013/07/31	48	1														Se emitió Circular externa 2013 100000004 del 3 de abril de 2013, dirigida a los alcaldes de municipios prestadores directos de servicios públicos, y firmado por el Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, en la que se socializaron los resultados de la estrategia de Acuerdos de Mejoramiento y las disposiciones de la superintendencia frente al tema.	Superintendencia para AAA Coordinación de Pequeños Prestadores
23	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201003	H16. Acuerdos de Mejoramiento en Acueducto, Alcantarillado y Asso. Entre las vigencias 2010 y 2011 la Contraloría Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Asso suscribió 511 Acuerdos de Mejoramiento con operadores de servicios públicos domiciliarios que actúan bajo diferentes modalidades: Municipios prestadores directos, empresas y operadores rurales. (Cuadro 6) (Cuadro 4)	Acciones de mejora, la SSPD realizó el seguimiento solo al 76%, dejando monitorear 122 prestadores, con los cuales se acordaron acciones de mejora, en la mayoría de los casos desde la vigencia 2010.	Reformular la estrategia de los acuerdos de mejoramiento, retomando el seguimiento a los 122 MP, y focalizando en un número más reducido de prestadores, con los cuales se efectuará un proyecto piloto que permita obtener mejores resultados.	2. Enviar comunicaciones a los suscriptores de AAA que mejoramiento.	Oficios	122	2012/09/01	2013/07/31	48	122														Se elaboraron las comunicaciones a los MPD con el fin de invitados a hacer parte de la nueva estrategia de vigilancia preventiva denominada Actas de Nivelación de los Acuerdos de Mejoramiento cuyo objetivo es el de formalizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios con aquellos prestadores que obtuvieron los mayores porcentajes de cumplimiento de dichos acuerdos.	Superintendencia para AAA Coordinación de Pequeños Prestadores
24	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201003	H16. Acuerdos de Mejoramiento en Acueducto, Alcantarillado y Asso. Entre las vigencias 2010 y 2011 la Contraloría Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Asso suscribió 511 Acuerdos de Mejoramiento con operadores de servicios públicos domiciliarios que actúan bajo diferentes modalidades: Municipios prestadores directos, empresas y operadores rurales. (Cuadro 6) (Cuadro 4)	Acciones de mejora, la SSPD realizó el seguimiento solo al 76%, dejando monitorear 122 prestadores, con los cuales se acordaron acciones de mejora, en la mayoría de los casos desde la vigencia 2010.	Reformular la estrategia de los acuerdos de mejoramiento, retomando el seguimiento a los 122 MP, y focalizando en un número más reducido de prestadores, con los cuales se efectuará un proyecto piloto que permita obtener mejores resultados.	3. Concertar actas de compromisos con los pequeños prestadores de acueducto, alcantarillado y asso que obtuvieron bajo porcentaje de cumplimiento a los compromisos de mejoramiento señalando expresamente que el incumplimiento de tales dadas lugar a las demás acciones de control pertinentes.	Actas de compromiso	35	2012/09/01	2013/07/31	48	35														Se realizó durante la ejecución del Plan la suscripción de actas de compromiso con 48 Municipios Prestadores Directos (MPD), quienes cumplieron en promedio el 25% de los acuerdos de mejoramiento.	Superintendencia para AAA Coordinación de Pequeños Prestadores
25	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201003	H16. Acuerdos de Mejoramiento en Acueducto, Alcantarillado y Asso. Entre las vigencias 2010 y 2011 la Contraloría Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Asso suscribió 511 Acuerdos de Mejoramiento con operadores de servicios públicos domiciliarios que actúan bajo diferentes modalidades: Municipios prestadores directos, empresas y operadores rurales. (Cuadro 6) (Cuadro 4)	Acciones de mejora, la SSPD realizó el seguimiento solo al 76%, dejando monitorear 122 prestadores, con los cuales se acordaron acciones de mejora, en la mayoría de los casos desde la vigencia 2010.	Reformular la estrategia de los acuerdos de mejoramiento, retomando el seguimiento a los 122 MP, y focalizando en un número más reducido de prestadores, con los cuales se efectuará un proyecto piloto que permita obtener mejores resultados.	4. Realizar seguimiento a 35 MPD con las cuales se suscribieron actas de compromiso.	Informes de seguimiento	35	2012/09/01	2013/07/31	48	35														Se realizó seguimiento al acta suscrita con cada municipio y se verificó el cumplimiento de cada uno de los compromisos suscritos por 35 Municipios Prestadores Directos - MPD	Superintendencia para AAA Coordinación de Pequeños Prestadores
26	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201003	H16. Acuerdos de Mejoramiento en Acueducto, Alcantarillado y Asso. Entre las vigencias 2010 y 2011 la Contraloría Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Asso suscribió 511 Acuerdos de Mejoramiento con operadores de servicios públicos domiciliarios que actúan bajo diferentes modalidades: Municipios prestadores directos, empresas y operadores rurales. (Cuadro 6) (Cuadro 4)	Acciones de mejora, la SSPD realizó el seguimiento solo al 76%, dejando monitorear 122 prestadores, con los cuales se acordaron acciones de mejora, en la mayoría de los casos desde la vigencia 2010.	Reformular la estrategia de los acuerdos de mejoramiento, retomando el seguimiento a los 122 MP, y focalizando en un número más reducido de prestadores, con los cuales se efectuará un proyecto piloto que permita obtener mejores resultados.	5. Realizar visitas a municipio prestadores directos, que tuvieron bajo porcentaje de cumplimiento de los acuerdos de mejoramiento.	Visitas	30	2012/09/01	2013/07/31	48	30														A julio de 2013 se realizaron las visitas a municipios prestadores directos y así mismo se elaboraron los informes técnicos correspondientes, los cuales fueron remitidos a los prestadores y se requirió tomar las acciones correctivas y preventivas orientadas a mejorar la prestación de los servicios públicos, teniendo en cuenta los requisitos legales aplicables.	Superintendencia para AAA Coordinación de Pequeños Prestadores
27	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1406100	H21. Certificados Digitales para SIF Nación II. El SIF Nación II corresponde a la segunda versión del software conocida como Sistema Integrado de Información Financiera - SIF Nación, el cual desde su operación iniciada en el año de 2009, ha permitido a la Nación a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, contar la información financiera de las Entidades que conforman.	No encuentra un nuevo entre el objeto contractual y el objeto del proyecto de inversión, es su componente Mejoramiento de los aplicativos de la SSPD, desarrollando nuevas funcionalidades solicitadas por las diferentes áreas, manteniendo y mejorando la integración entre los aplicativos.	Adquirir los Certificados digitales a partir del 2013 en el Rubro de Gastos de Funcionamiento.	Asignar recursos a la Dirección Financiera para la adquisición de los Certificados Digitales	Memoranda de solicitud dirigida a la Dirección Administrativa	1	2011/10/26	2013/01/31	14	1														Para la vigencia 2013 la Dirección Financiera solicitó recursos por Otros Gastos por Adquisición de Servicios con el fin de realizar el contrato por Gastos de funcionamiento y así cumplir con el plan de mejoramiento propuesto. La solicitud de contratación se realizó con el memorando 2013030004023 del 16/07/2013. CUMPLIDA FUERA DE TERMINOS	Dirección Financiera Coordinación de Contabilidad
28	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1704002	H25. Cartera de Operadores En Situación Especial. Del análisis a la cartera de operadores que se encuentran en situación especial, se evidencian que algunas de esas sumas obedecieron a que la SSPD no ejerció un debido control, siguiendo en su momento oportuno, el cobro de la contribución de que trata el art. 85 de la Ley 142, de modo acumular contribuciones por más de cinco (5) años.	El no ejercer un debido control a los operadores de servicios públicos domiciliarios y por ende el cumplimiento de la información actualizada en el SUI.	Contar en la Delegada para Energía y gas con una base actualizada de los prestadores en el RUPS.	2. Requeimieto a los prestadores que no han actualizado su RUPS.	Informe a semestral	2	2012/12/01	2013/01/31	9	2														Memorando 20122000072823 del 6 de diciembre de 2012, el Superintendente Delegado para Energía y Gas remite la relación de los 63 prestadores identificados en 3 folios. Corros electrónicos adicional de información.	Superintendencia para Energía y Gas
29	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1704002	H25. Cartera de Operadores En Situación Especial. Del análisis a la cartera de operadores que se encuentran en situación especial, se evidencian que algunas de esas sumas obedecieron a que la SSPD no ejerció un debido control, siguiendo en su momento oportuno, el cobro de la contribución de que trata el art. 85 de la Ley 142, de modo acumular contribuciones por más de cinco (5) años.	El no ejercer un debido control a los operadores de servicios públicos domiciliarios y por ende el cumplimiento de la información actualizada en el SUI.	Contar en la Delegada para Energía y gas con una base actualizada de los prestadores en el RUPS.	3. Realizar las acciones para las cancelaciones de oficio necesarias.	Informe a semestral	2	2013/02/01	2013/03/31	8	2														Se corrigieron fechas de inicio y terminación de la actividad así mismo: 20130201 Terminación: 2013/03/31 Memorandos 2013030074123 y 2013030074223 del 31/10/2013 empresas en proceso de cancelación oficio RUPS	Superintendencia para Energía y Gas

FLA_20	30 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1704002	H24. Cartera de Operadores En Situación Especial. Del análisis a la cartera de operadores que se encuentran en situación especial, se evidenció, que algunas de estas sumas obsecaron a que la SPQD no ejerció un debido control, registro en el momento oportuno, el cobro de la contribución de que trata el art. 65 de la Ley 142, obteniendo acumular contribuciones por más de cinco (5) años	No ejercer un debido control a los operadores de servicios públicos domiciliarios y por ende el cumplimiento de la información actualizada en el SUI	Contar en la Delegada para Energía y gas con una base actualizada de los prestadores en el RUPS.	4. Informar al Grupo de Cobro Coactivo y al Grupo de Contribuciones la base actualizada de RUPS, como de las cancelaciones de oficio realizadas .	Informe semestral	2	2013/04/01	2013/07/31	17	2	Se corrigió fecha de inicio así: 2013/04/01. Memorandos 201320074123 y 20132300074223 del 31/10/2013 empresas en proceso de cancelación oficio Rups	Superintendencia Delegada para Energía y Gas
FLA_22	32 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1301002	H40. Efectividad en la imposición de Sanciones. Se observó que existe un alto volumen de resoluciones por imposición de sanciones a prestadores de servicios correspondientes a empresas de energía y gas, sin embargo, es muy bajo el nivel de efectividad en su recaudo, principalmente por el incumplimiento al mercado de energía mayorista (no pago de obligaciones y ausencia en la present	Alto volumen de resoluciones por imposición de sanciones a prestadores de servicios correspondientes a empresas de energía y gas, sin embargo, es muy bajo el nivel de efectividad en su recaudo, principalmente por el incumplimiento al mercado de energía mayorista (no pago de obligaciones y ausencia en la presentación de garantías), así como por la no marcación de cilindros.	Se aclara que 4 sanciones no se enviaron a cobro coactivo ya que cancelaron la multa, 37 han quedado ejecutoriadas en el transcurso del 2012 y 14 aún no están en firme por lo que a la fecha de la auditoría no se podía adelantar ningún proceso de cobro. No obstante se plantea Acción de Mejora. Contar en la Delegada para Energía y gas con una base actualizada de los prestadores en el RUPS.	2. Requeimieto a los prestadores que no han actualizado su RUPS.	Informe semestral	2	2012/12/01	2013/01/31	9	2	Memorando 2012200072623 del 5 de diciembre de 2012, el Superintendente Delegado para Energía y Gas remite la relación de los 63 prestadores identificados en la lista. Correos electrónicos solicitud de información. Memorando 201300020463 del 17 de enero de 2013, segundo informe	Superintendencia Delegada para Energía y Gas
FLA_23	33 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1301002	H40. Efectividad en la imposición de Sanciones. Se observó que existe un alto volumen de resoluciones por imposición de sanciones a prestadores de servicios correspondientes a empresas de energía y gas, sin embargo, es muy bajo el nivel de efectividad en su recaudo, principalmente por el incumplimiento al mercado de energía mayorista (no pago de obligaciones y ausencia en la	Alto volumen de resoluciones por imposición de sanciones a prestadores de servicios correspondientes a empresas de energía y gas, sin embargo, es muy bajo el nivel de efectividad en su recaudo, principalmente por el incumplimiento al mercado de energía mayorista (no pago de obligaciones y ausencia en la presentación de garantías), así como por la no marcación de cilindros.	Se aclara que 4 sanciones no se enviaron a cobro coactivo ya que cancelaron la multa, 37 han quedado ejecutoriadas en el transcurso del 2012 y 14 aún no están en firme por lo que a la fecha de la auditoría no se podía adelantar ningún proceso de cobro. No obstante se plantea Acción de Mejora. Contar en la Delegada para Energía y gas con una base actualizada de los prestadores en el RUPS.	3. Realizar las acciones para las cancelaciones de oficio necesarias.	Informe semestral	2	2013/02/01	2013/03/31	8	2	Memorandos 2013230074123 y 2013230074223 del 31/10/2013 empresas en proceso de cancelación oficio RUPS: 1. IPEFEGAS Res. 210324003095 2. JIMELGAS Res. 2103240038116, 3. EMPRESA DE GAS DEL PUTUMAYO Res. 2103240030584, 4. COSEP - Res. 2013240030785 5. DISTRIBUIDORA DE CAZAL ESPIGAS S Res. 2012240002127, 6. DINOGAS Res. 2013240021686, 7. RAPIGAS Res. 20132400050765	Superintendencia Delegada para Energía y Gas
FLA_24	34 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1301002	H40. Efectividad en la imposición de Sanciones. Se observó que existe un alto volumen de resoluciones por imposición de sanciones a prestadores de servicios correspondientes a empresas de energía y gas, sin embargo, es muy bajo el nivel de efectividad en su recaudo, principalmente por el incumplimiento al mercado de energía mayorista (no pago de obligaciones y ausencia en la	Alto volumen de resoluciones por imposición de sanciones a prestadores de servicios correspondientes a empresas de energía y gas, sin embargo, es muy bajo el nivel de efectividad en su recaudo, principalmente por el incumplimiento al mercado de energía mayorista (no pago de obligaciones y ausencia en la presentación de garantías), así como por la no marcación de cilindros.	Se aclara que 4 sanciones no se enviaron a cobro coactivo ya que cancelaron la multa, 37 han quedado ejecutoriadas en el transcurso del 2012 y 14 aún no están en firme por lo que a la fecha de la auditoría no se podía adelantar ningún proceso de cobro. No obstante se plantea Acción de Mejora. Contar en la Delegada para Energía y gas con una base actualizada de los prestadores en el RUPS.	4. Informar al Grupo de Cobro Coactivo y al Grupo de Contribuciones la base de actualizada de RUPS, como de las cancelaciones de oficio realizadas.	Informe semestral	2	2013/04/01	2013/07/31	17	2	Memorandos 2013230074123 y 2013230074223 del 31/10/2013 empresas en proceso de cancelación oficio RUPS: 1. IPEFEGAS Resolución 210324003095, 2. JIMELGAS Resolución 2103240038116, 3. EMPRESA DE GAS DEL PUTUMAYO Resolución 210324003095, 4. COSEP - Resolución 2013240030785, 5. DISTRIBUIDORA DE CAZAL ESPIGAS S Resolución 2012240002127, 6. DINOGAS Resolución 2013240021686, 7. RAPIGAS Resolución 20132400050765	Superintendencia Delegada para Energía y Gas
FLA_25	35 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802002	H54. Ejecución presupuestal de gastos. El presupuesto de funcionamiento atendió tres grandes rubros: Gastos de Personal, Gastos Generales y Transferencias Corrientes. Para la vigencia 2011 en los Gastos de Personal se apropiaron recursos del orden de los \$20.644 millones, que corresponde al 27% de los recursos totales; para las transferencias corrientes se apropiaron recursos por	Dificultades en la programación del presupuesto inicial	Al 15 de marzo de cada vigencia revisar las necesidades presupuestales de las dependencias, previo a la formulación del anteproyecto de presupuesto y MIMP, y en el momento de efectuar una mejor distribución de los recursos y llevar a cabo una adecuada ejecución presupuestal en condiciones normales (da invern - Ley de Emergencia)	Revisar las necesidades presupuestales de las dependencias	Revisión realizadas	11	2013/02/01	2013/03/15	6	11	Se observa mensualmente los memorandos radicados en Ofice para cada área con los respectivos reportes de ejecución presupuestal Soporte del 1. 99 de Financiera	Oficina Asesora de Planeación
FLA_26	36 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802002	H54. Vigencias Futuras. La entidad acude a la figura de vigencias futuras comprometiendo recursos importantes de las vigencias subyacentes. Por lo que para el año 2011, la SPQD cuenta con una aprobación de vigencias futuras ordinarias para el año 2011 por \$5.608 millones, de los cuales, en el rubro de Gastos Generales por \$5.561,9 millones y transferencias al sector público.	Debilidades en la planeación	NO SE ESTÁ DE ACUERDO CON ESTE HALLAZGO Y SE SOLICITA REVISAR RESPUESTA GENERADA AL ENTE AUDITOR PARA EXPLICAR ESTA SITUACIÓN. No tramitar vigencias futuras con destino a adición o prórroga de contratos.	Revisar que una solicitud de vigencias futuras no va destinada a adición contratos.	Revisión efectuadas	100.00%	2012/10/01	2013/07/31	43	100.00%	La entidad suscribe contratos mediante los cuales se requiere la utilización de vigencias futuras por cuanto se trata de servicios indispensables para el funcionamiento de la entidad como son: vigilancia, asen, servicio de internet, oficina jurídica de la entidad, entre otros.	Oficina Asesora de Planeación
FLA_27	37 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	150100	H62. Manual de funciones y requisitos para el cargo. El Manual fue adoptado en el 2008, sobre el que se han surtido varias modificaciones, de las cuales unas responden a ajustes en los perfiles de la planta de personal de la SPQD y otras están relacionadas con reestructuración de grupos y traslados de cargos, respecto de las actualizaciones, éstas no se encuentran en un solo contenido.	Falta de diligencia y cuidado en los aspectos administrativos al cambio del Manual y establecido iento de regulares y verificación de los mismos	Unificar las modificaciones del manual en un solo documento y asignar un responsable para esta labor como el medio donde sea publicado.	1. Tomar el nuevo manual de funciones y competencias laborales producto del proceso de modernización institucional y continuar actualizándolo de manera permanente, cada vez que se presente una novedad.	Manual	1	2012/12/03	2013/07/30	34	1	Se observa el manual de funciones y competencias laborales en permanente actualización (última 15/01/2014) y publicado en la página web.	Dirección Administrativa Coordinación de Talento Humano
FLA_28	38 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1702009	HALLAZGOS QUE SE MATINEREN DE LA AUDITORIA 2011. H2. Baja eficacia en la ejecución financiera de los proyectos. En términos de ejecución se de resaltar que los proyectos que menos eficientes fueron en la ejecución presupuestal fueron: implementación de mecanismos para mejorar la calidad y eficiencia en la prestación del servicio al ciudadano nacional. (Cuadro No. 10).	No utilización de una sola fuente de información para generar los reportes presupuestales.	Utilización del aplicativo SIF como única fuente de información presupuestal para la generación de Reportes a través de la Dirección Financiera	Se realiza la actualización del Subproceso de control a la ejecución del gasto incluyendo como política de Operación que la dependencia autorizada para emitir reportes presupuestales a través del aplicativo SIF es la Dirección Financiera.	actualización	1	2013/08/05	2013/08/13	1	1	Se evidencia en el SIGME la actualización del Subproceso de control a la ejecución del gasto aprobado el 02/07/2013, definiendo que la dependencia autorizada para emitir reportes presupuestales a través del aplicativo SIF es la Dirección Financiera.	Secretaría General Oficina Asesora de Planeación Dirección Financiera
FLA_29	39 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1702009	H2. Baja eficacia en la ejecución financiera de los proyectos. En términos de ejecución se de resaltar que los proyectos que menos eficientes fueron en la ejecución presupuestal fueron: implementación de mecanismos para mejorar la calidad y eficiencia en la prestación del servicio al ciudadano nacional. (Cuadro No. 10).	No utilización de una sola fuente de información para generar los reportes presupuestales.	Utilización del aplicativo SIF como única fuente de información presupuestal para la generación de Reportes a través de la Dirección Financiera	Enviar circular informativa para todos los áreas informadas y elaborar un informe para ser remitido a la Dirección Financiera con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de los recursos en cada uno de los proyectos de inversión asignados, tanto al presupuesto de funcionamiento.	ircular	1	2013/08/14	2013/08/23	1	1	Esta actividad se cumplió con la publicación de la de la circular interna No. 344 del 16 de agosto de 2013. Esta evidencia se puede verificar en ORFEO (Archivo H2 Fila 2) https://drive.google.com/superservicios.gov.co/?usp=emailto=0BvHf1gQdM13Nm84E42Rf2Qz3k	Oficina Asesora de Planeación
FLA_30	40 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1702009	H2. Baja eficacia en la ejecución financiera de los proyectos. En términos de ejecución se de resaltar que los proyectos que menos eficientes fueron en la ejecución presupuestal fueron: implementación de mecanismos para mejorar la calidad y eficiencia en la prestación del servicio al ciudadano nacional. (Cuadro No. 10).	No utilización de una sola fuente de información para generar los reportes presupuestales.	Utilización del aplicativo SIF como única fuente de información presupuestal para la generación de Reportes a través de la Dirección Financiera	La Oficina Asesora de Planeación realiza solicitud bimestral a la Dirección Financiera sobre la información presupuestal y elabora un informe para ser remitido a las diferentes áreas con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de los recursos en cada uno de los proyectos de inversión asignados, tanto al presupuesto de funcionamiento.	Informe de seguimiento	4	2013/08/01	2014/08/30	48	4	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 30/03/2014 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TÉRMINOS SEGÚN MEMORANDO RADICADO No. 201400008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/09/2014. La OAP realiza mensualmente los informes de seguimiento a la ejecución de los recursos presupuestales. Evidencias: Apote. Evidencias OAP Presupuesto	Oficina Asesora de Planeación y Dirección Financiera

FLA_31	41 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802003	H3. Registros presupuestales por deficiencias en asignación de recursos a proyectos. En los proyectos objeto de la auditoría se observaron deficiencias en el manejo de los registros presupuestales, tales como: reversiones de registros por errores, traslados de apropiación de egresos, actualización de saldos disponibles, reintegro, reversión registro actual y reservas de apropiación.	Utilización del aplicativo SIF como única fuente de información presupuestal para la generación de Reportes a través de la Dirección Financiera	La Oficina Asesora de Planeación realiza solicitud bimestral a la Dirección Financiera sobre la ejecución Presupuestal y elaborará un informe para ser remitido a las diferentes áreas con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de los recursos en cada uno de los proyectos de inversión asignados, como al presupuesto de funcionamiento.	La Oficina Asesora de Planeación realiza solicitud bimestral a la Dirección Financiera sobre la ejecución Presupuestal y elaborará un informe para ser remitido a las diferentes áreas con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de los recursos en cada uno de los proyectos de inversión asignados, como al presupuesto de funcionamiento.	Informe de seguimiento	4	2013/08/01	2014/06/30	48	4	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 30/03/2014 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS SEGUN MEMORANDO RADICADO No. 2014200008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/06/2014. La OAP realiza mensualmente los informes de seguimiento a la ejecución presupuestal. Evidencias: Apolo/Evidencias OAP/ Presupuesto	Oficina Asesora de Planeación
FLA_32	42 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1202003	H4. Proyecto de inversión que ejecuta las fusiones cotidianas y misionales de la entidad. El proyecto "Adecuación y fortalecimiento del esquema regional" está concluido desde del 2003 y tiene como fecha de finalización el 2014, sin embargo, dicho proyecto a diciembre de 2011 se le ha asignado recursos por \$25.661 millones, de los cuales se han ejecutado \$23.897. (Ver Cuadro No 12).	Deficiencia en el seguimiento presupuestal, de avance físico y de gestión del proyecto	Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento a los proyectos de inversión	La Oficina Asesora de Planeación realiza solicitud bimestral a la Dirección Financiera sobre la ejecución Presupuestal y elaborará un informe para ser remitido a las diferentes áreas con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de los recursos en cada uno de los proyectos de inversión asignados, como al presupuesto de funcionamiento.	Informe de seguimiento	4	2013/08/01	2014/06/30	48	4	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 30/03/2014 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS SEGUN MEMORANDO RADICADO No. 2014200008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/06/2015. La OAP realiza mensualmente los informes de seguimiento a la ejecución presupuestal. Evidencias: Apolo/Evidencias OAP/ Presupuesto	Oficina Asesora de Planeación
FLA_33	43 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1202003	H4. Proyecto de inversión que ejecuta las fusiones cotidianas y misionales de la entidad. El proyecto "Adecuación y fortalecimiento del esquema regional" está concluido desde del 2003 y tiene como fecha de finalización el 2014, sin embargo, dicho proyecto a diciembre de 2011 se le ha asignado recursos por \$25.661 millones, de los cuales se han ejecutado \$23.897. (Ver Cuadro No 12).	Deficiencia en el seguimiento presupuestal, de avance físico y de gestión del proyecto	Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento a los proyectos de inversión	El seguimiento a la actualización de los avances del proyecto a través del aplicativo SPI	Reporte en SPI	8	2013/08/08	2014/06/30	47	8	El seguimiento a los proyectos de inversión se realiza en el SPI. Evidencia: Resumen ejecutivo del proyecto <a href="https://spi.dnp.gov.co/">https://spi.dnp.gov.co/</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_34	44 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101001	H5. Adecuada planeación en actividades del proyecto concebidos en las fichas BPN del proyecto". En el Proyecto "Adecuación y Fortalecimiento del Esquema Regional" se observó que, existen diferencias entre lo establecido en las fichas BPN y lo señalado en la ejecución presupuestal de los proyectos, tal es el caso de las siguientes actividades:	Deficiencia en el seguimiento presupuestal, de avance físico y de gestión del proyecto	Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento a los proyectos de inversión	La Oficina Asesora de Planeación realiza solicitud bimestral a la Dirección Financiera sobre la ejecución Presupuestal y elaborará un informe para ser remitido a las diferentes áreas con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de los recursos en cada uno de los proyectos de inversión asignados, como al presupuesto de funcionamiento.	Informe de seguimiento	4	2013/08/01	2014/06/30	48	4	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 30/03/2014 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS SEGUN MEMORANDO RADICADO No. 2014200008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/06/2014. La OAP realiza mensualmente los informes de seguimiento a la ejecución presupuestal. Evidencias: Apolo/Evidencias OAP/ Presupuesto	Oficina Asesora de Planeación
FLA_35	45 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101001	H5. Adecuada planeación en actividades del proyecto concebidos en las fichas BPN del proyecto". En el Proyecto "Adecuación y Fortalecimiento del Esquema Regional" se observó que, existen diferencias entre lo establecido en las fichas BPN y lo señalado en la ejecución presupuestal de los proyectos, tal es el caso de las siguientes actividades:	Deficiencia en el seguimiento presupuestal, de avance físico y de gestión del proyecto	Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento a los proyectos de inversión	El seguimiento a la actualización de los avances del proyecto a través del aplicativo SPI	Reporte en SPI	8	2013/08/08	2014/06/30	47	8	El seguimiento a los proyectos de inversión se realiza en el SPI. Evidencia: Resumen ejecutivo del proyecto <a href="https://spi.dnp.gov.co/">https://spi.dnp.gov.co/</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_36	46 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	H6. Ejecución de actividades del proyecto. Si bien se pagó el 100% de los compromisos acumulados, hasta \$3.977,3 millones, el proyecto dejó de ejecutar \$483 millones, equivalente al 11% del total de la apropiación del proyecto por \$4.667 millones. Cabe destacar los siguientes subproyectos que dejaron de ejecutar en mayor porcentaje frente a los recursos apropiados:	Utilización del aplicativo SIF como única fuente de información presupuestal para la generación de Reportes a través de la Dirección Financiera	Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento a los proyectos de inversión	La Oficina Asesora de Planeación realiza solicitud bimestral a la Dirección Financiera sobre la ejecución Presupuestal y elaborará un informe para ser remitido a las diferentes áreas con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de los recursos en cada uno de los proyectos de inversión asignados, como al presupuesto de funcionamiento.	Informe de seguimiento	4	2013/08/01	2014/03/30	34	4	La OAP realiza mensualmente los informes de seguimiento a la ejecución presupuestal. Evidencias: Apolo/Evidencias OAP/ Presupuesto Evidencia: Resumen ejecutivo del proyecto	Oficina Asesora de Planeación
FLA_37	47 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	H7. Gastos de inversión en viáticos, gastos de viaje y desplazamiento. La SSPD realizó gastos en el 2011 por \$2.338 millones en 4 proyectos de inversión, relacionados para adecuación y fortalecimiento viáticos, gastos de viaje y desplazamiento del esquema regional de inspección y vigilancia. Si bien, los rubros están establecidos en el proyecto de	Funcionarios de planta que son pagados con recursos de presupuesto de funcionamiento, y que en el rubro de gastos generales la entidad cuenta con un rubro de viáticos y gastos de viaje, sin embargo, a funcionarios de planta que se desplazan a apoyar actividades encomendadas al desarrollo de los proyectos en desarrollo de sus funciones se les está pagando cargo a los recursos de los pro.	Ajustar el INSTRUCTIVO GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (DE 4000), asociado al subproceso GESTIÓN DE PROYECTOS, es necesario que en la formulación y/o actualización de los proyectos de inversión se prevén todos los costos, para su ejecución, incluyendo el apoyo logístico, como gastos de desplazamiento y viáticos, para lo cual se debe tener en cuenta la actividad 2 del procedimiento de afectación presupuestal. V.1	Ajustar el instructivo asociado al subproceso	Instructivo ajustado	1	2013/09/03	2014/06/30	95	1	Actividad cumplida. Evidencia: <a href="http://sigmre.superior.viagos.col/index.php/cal-idp2/informacion/334">http://sigmre.superior.viagos.col/index.php/cal-idp2/informacion/334</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_38	48 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802002	H7. Gastos de inversión en viáticos, gastos de viaje y desplazamiento AUDITORIA 2011. La SSPD realizó gastos en el 2011 por \$2.338 millones en 4 proyectos de inversión, relacionados para adecuación y fortalecimiento viáticos, gastos de viaje y desplazamiento del esquema regional de inspección y vigilancia. Si bien, los rubros están establecidos en el proyecto de	Se realizaron pagos por concepto de viáticos, gastos de viaje y transporte a funcionarios de planta con cargo recursos de inversión, con objetos que no tienen relación directa con el proyecto.	Capacitar a los intervinientes en el procedimiento de solicitud de comisiones, en lo referente a los proyectos de inversión, sus objetivos, propósitos y actividades.	1. Capacitar a los intervinientes en el procedimiento de solicitud de comisiones, en lo referente a los proyectos de inversión, sus objetivos, propósitos y actividades, con el fin de que orienten la solicitud en el rubro correspondiente.	Capacitación	1	2013/08/19	2013/09/30	6	1	Se realizaron capacitaciones a las direcciones territoriales, se aplicó el procedimiento de solicitudes de comisión y el manejo presupuesto. Occidente: 16-18 de septiembre de 2013. Sur Occidente: 23-25 de septiembre de 2013. Oriente: 7 al 10 de octubre de 2013. Norte 21 al 23 de octubre de 2013. Centro - 28 al 30 de octubre de 2013	Dirección General Territorial
FLA_39	49 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	H8. Actividades de Fortalecimiento institucional dispersas en varios proyectos de inversión. Actividades propias de fortalecimiento institucional se encuentran omitidas en todos los proyectos que desarrolla la entidad, pese a existir un proyecto exclusivamente para llevar a cabo dichas actividades, denominado "fortalecimiento de la gestión institucional de la SSPD, a nivel nacional".	Deficiencia en la planificación articulada de los proyectos de la entidad	Revisión y reformulación del proyecto de inversión de fortalecimiento institucional	Cierre del proyecto fortalecimiento institucional	Proyecto cerrado	1	2012/12/01	2013/02/28	13	1	El cierre del proyecto de fortalecimiento institucional se realizó con el reporte Evidencia: <a href="https://spi.dnp.gov.co/">https://spi.dnp.gov.co/</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_40	50 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	H8. Actividades de Fortalecimiento institucional dispersas en varios proyectos de inversión. Actividades propias de fortalecimiento institucional se encuentran omitidas en todos los proyectos que desarrolla la entidad, pese a existir un proyecto exclusivamente para llevar a cabo dichas actividades, denominado "fortalecimiento de la gestión institucional de la SSPD, a nivel nacional".	Deficiencia en la planificación articulada de los proyectos de la entidad	Revisión y reformulación del proyecto de inversión de fortalecimiento institucional	Reformulación en SUIFP del proyecto que articule las actividades del fortalecimiento institucional	Proyecto Formulado	1	2013/02/01	2013/04/30	13	1	Se realizó revisión de los proyectos de inversión pasando de 7 a 3 proyectos el 21 de febrero de 2014. Evidencia: Se refirió en el Decreto liquidación de presupuesto No 3036 27/12/2013 <a href="https://spi.dnp.gov.co/">https://spi.dnp.gov.co/</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_41	51 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	H8. Actividades de Fortalecimiento institucional dispersas en varios proyectos de inversión. Actividades propias de fortalecimiento institucional se encuentran omitidas en todos los proyectos que desarrolla la entidad, pese a existir un proyecto exclusivamente para llevar a cabo dichas actividades, denominado "fortalecimiento de la gestión institucional de la SSPD, a nivel nacional".	Deficiencia en la planificación articulada de los proyectos de la entidad	Revisión y reformulación del proyecto de inversión de fortalecimiento institucional	Seguimiento a la ejecución de proyecto en SPI	Reporte en SPI	8	2013/08/08	2014/06/30	47	8	Se realizó revisión de los proyectos de inversión pasando de 7 a 3 proyectos el 21 de febrero de 2014. El seguimiento a los proyectos de inversión se realiza en el SPI. Evidencia: Resumen ejecutivo del proyecto <a href="https://spi.dnp.gov.co/">https://spi.dnp.gov.co/</a>	Oficina Asesora de Planeación y Gerentes de Proyectos

FLA_42	52 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101002	H10. Planes Anuales de Gestión y procesos de la SSPD. Si bien la SSPD cuenta con un Plan Estratégico para el periodo 2011-2014, con el cual la entidad busca cumplir con sus objetivos misionales, se evidencia que los Planes Anuales de Gestión de cada una de las dependencias de la entidad se construyeron en función de los proyectos de inversión. (Cuadro No. 14).	Falta de articulación entre la planificación institucional y el medio de operación por procesos adoptado por la entidad.  La metodología utilizada para la formulación de la plataforma estratégica de la entidad no define planes de acción para todas las dependencias.	Definir lineamientos en el Sistema Integrado de Gestión que permita realizar una correcta alineación entre el Plan Estratégico, planes de acción y Plan Nacional de Desarrollo.	Ajustar y aprobar el proceso de direccionamiento estratégico, incluyendo instrumentos y/o actividades que faciliten una correcta relación estratégica	Proceso aprobado	1	2013/03/04	2013/08/15	23	1	Se ajustó y aprobó el proceso de Direccionamiento Estratégico incluyendo actividades que faciliten la alineación de la entidad. Evidencia: <a href="http://gigma.superservicios.gov.co/sistema/calidad/CALIDADMAPA_DE_PROCESOS/DIRECCIONAMIENTO_ESTRATEGICO/PROCESO/DE-PR-001_DIRECCIONAMIENTO_ESTRATEGICO.pdf">http://gigma.superservicios.gov.co/sistema/calidad/CALIDADMAPA_DE_PROCESOS/DIRECCIONAMIENTO_ESTRATEGICO/PROCESO/DE-PR-001_DIRECCIONAMIENTO_ESTRATEGICO.pdf</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_43	53 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	H11. El uso indiscriminado del concepto de proyecto al interior de los esquemas de planeación y gestión de la SSPD lo que lleva a la utilización indiscriminado del concepto, el cual en diferentes dependencias se les asocia con una actividad o subproyecto y en consecuencia generando confusiones entre los proyectos	Deficiente interpretación en la Entidad sobre el concepto de proyectos	Coordinar con el DNP capacitaciones en proyectos de inversión	Realizar capacitaciones a los Gerentes de Proyecto y coordinadores temáticos en la formulación, evaluación y seguimiento a los proyectos de inversión	Capacitaciones realizadas	1	2013/08/12	2014/06/30	46	1	Se realizó capacitación de seguimiento a proyectos de inversión. Evidencia: Listado de asistencia. Archivo: CONTROL ASISTENCIA 2) <a href="https://drive.google.com/a/superservicios.gov.co/usp-gmailfolders/0BvHTqQdM13Nm84E42R5DQ4">https://drive.google.com/a/superservicios.gov.co/usp-gmailfolders/0BvHTqQdM13Nm84E42R5DQ4</a> Integrante de la OAP, participó de evento de capacitación sobre el SPI en el DNP. Se asistió con las áreas los días 4 y 11 de abril una capacitación en Teoría de proyecto 1 y 2 en el DNP. Evidencia: Listas de asistencia (solicitadas al DNP). Solicitud Lista de asistencias capacitación. Archivo: Oferta capacitación proyectos de inversión.pdf Ubicados en APOL/Evidencias OAP2014 / proyectos de inversión	Oficina Asesora de Planeación
FLA_44	54 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	H12. La inversión pública y el fortalecimiento institucional. La SSPD está utilizando los recursos de los proyectos de inversión para desarrollar actividades denominadas como: elaborar y publicar informes y estudios sectoriales; realizar seguimientos al mercado de energía mayorista; realizar las encuestas para medir el NSU y NSC; tramitar las	Deficiencia en la planificación articulada de los proyectos de la entidad	Revisión y reformulación del proyecto de inversión de fortalecimiento institucional	Cierre del proyecto fortalecimiento institucional	Proyecto cerrado	1	2012/12/01	2013/02/28	13	1	Se realizó revisión de los proyectos de inversión pasando de 7 a 3 proyectos el 21 de febrero 2014. Evidencia: Se refleja en el Decreto liquidación de presupuesto No 3036 27/12/2013 <a href="https://spi.dnp.gov.co/">https://spi.dnp.gov.co/</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_45	55 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	H12. La inversión pública y el fortalecimiento institucional. La SSPD está utilizando los recursos de los proyectos de inversión para desarrollar actividades denominadas como: elaborar y publicar informes y estudios sectoriales; realizar seguimientos al mercado de energía mayorista; realizar las encuestas para medir el NSU y NSC; tramitar las	Deficiencia en la planificación articulada de los proyectos de la entidad	Revisión y reformulación del proyecto de inversión de fortalecimiento institucional	Reformulación en SUIFP del proyecto que articule las actividades del fortalecimiento institucional	Proyecto Reformulado	1	2013/02/01	2013/04/30	13	1	Se realizó revisión de los proyectos de inversión pasando de 7 a 3 proyectos el 21 de febrero 2014. Evidencia: Se refleja en el Decreto liquidación de presupuesto No 3036 27/12/2013 <a href="https://spi.dnp.gov.co/">https://spi.dnp.gov.co/</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_46	56 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	H13. Los objetivos y las estrategias del proyecto. Algunos objetivos estratégicos que buscaba fortalecer el proyecto Mejoramiento y fortalecimiento de la inspección, control y vigilancia de la ESPD no se atendieron con la ejecución de este proyecto y/o no se agenció mediante que mecanismos se fortalecieron, lo que evidencia una desarticulación entre lo planteado en los proyectos regist	Deficiencias en la formulación y ejecución de los proyectos de inversión	Ajustar la formulación de los proyectos de inversión con base en la metodología de cadena de valor	Determinar la cadena de valor para los proyectos de inversión de las vigenias 2014 en adelante, en atención a las directrices del DNP.	Cadena de valor proyectos de inversión	7	2013/11/05	2014/06/30	34	7	El proyecto de Implementación y fortalecimiento de la gestión institucional termina ejecución en el 2012, y para el 2013 se inició el proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Institucional. Se realizó la determinación y actualización de la cadena de valor de los proyectos de inversión para la programación presupuestal vigencia 2014. Evidencia: <a href="https://spi.dnp.gov.co/">https://spi.dnp.gov.co/</a> <a href="https://suifp.dnp.gov.co/">https://suifp.dnp.gov.co/</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_47	57 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	H13. Los objetivos y las estrategias del proyecto. Algunos objetivos estratégicos que buscaba fortalecer el proyecto Mejoramiento y fortalecimiento de la inspección, control y vigilancia de la ESPD no se atendieron con la ejecución de este proyecto y/o no se agenció mediante que mecanismos se fortalecieron, lo que evidencia una desarticulación entre lo planteado en los proyectos	Deficiencias en la formulación y ejecución de los proyectos de inversión	Revisar el seguimiento mensual efectuado a los proyectos de inversión en el SPI	Reflexar en los informes ejecutivos y en el seguimiento a los proyectos de inversión los logros alcanzados durante el ciclo de vida del proyecto, en atención a las directrices del DNP	Reporte en SPI	8	2013/08/12	2014/06/30	46	8	Se elabora el resumen ejecutivo de los proyectos de inversión se actualiza mensualmente con el registro. Evidencia: <a href="https://spi.dnp.gov.co/">https://spi.dnp.gov.co/</a>	Gerentes de proyectos
FLA_48	58 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802002	H14. Gastos de viáticos, de viaje y de desplazamiento. Existen deficiencias en la planeación de los recursos asignados a las 16 entidades establecidas en el proyecto Mejoramiento y fortalecimiento de la inspección, control y vigilancia de las empresas de servicios públicos domiciliarios a través de las superintendencias delegadas sectoriales de la SSPD. (Cuadro No. 15).	Funcionarios de planta que son pagados	Ajustar el INSTRUCTIVO GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE INV001 asociado al subproceso GESTIÓN DE PROYECTOS, en necesario que en la formulación y/o actualización de los proyectos de inversión se prevean todos los costos para su ejecución, incluyendo el apoyo logístico, como gastos de desplazamiento y viáticos, para lo cual se debe tener en cuenta la actividad 2 del procedimiento de afectación presupuestal V.1	Ajustar el instructivo asociado al subproceso	Instructivo ajustado	1	2012/09/03	2012/09/30	2014/06/30	1	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 30/09/2012 - SOLICITA PLAZO FUERA DE TÉRMINOS SEGUN MEMORANDO RADICADO No. 20140000543 DEL 20/10/2014 PARA EL 30/06/2014. Actividad cumplida. Evidencia: <a href="http://gigma.superservicios.gov.co/calidad/physicaldad3-informacion/334">http://gigma.superservicios.gov.co/calidad/physicaldad3-informacion/334</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_49	59 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1802002	H14. Gastos de viáticos, de viaje y de desplazamiento. Existen deficiencias en la planeación de los recursos asignados a las 16 entidades establecidas en el proyecto Mejoramiento y fortalecimiento de la inspección, control y vigilancia de las empresas de servicios públicos domiciliarios a través de las superintendencias delegadas sectoriales de la SSPD. (Cuadro No. 15).	Se realizaron pagos por concepto de viáticos, gastos de viaje y transporte a funcionarios de planta con cargo en los proyectos de inversión, sus objetivos, propósitos y actividades.	Capacitar a los intervinientes en el procedimiento de solicitud de comisiones, en lo referente a los proyectos de inversión, sus objetivos, propósitos y actividades.	Capacitación en destino de cada uno de los proyectos de inversión.	Capacitación	1	2013/09/01	2013/09/30	4	1	Se efectuó capacitación a intervinientes en el procedimiento de solicitud de comisiones, en lo referente a los proyectos de inversión, sus objetivos, propósitos y actividades, según listados de asistencia de 18/09/2013 y 26/09/2013, expediente OFREG 2014120005493	Grupo de Presupuesto

FLA_50	60 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103002	H18. Presupuesto del proyecto y actividades del proyecto. De los \$8 892 millones apropiados por la SSPD para este proyecto, comprometió \$8 564 millones (el 92.5%), pagó \$8 503 millones y dejó un saldo por apropiar por \$727 millones, es decir cerca del 8% de los recursos apropiados para el proyecto no se utilizaron (Cuadro No. 16, (Cuadro 3).	Utilización del Aplicativo SIF como único fuente de información presupuestal para la generación de Reportes a través de la Dirección Financiera	La Oficina Asesora de Planeación realiza solicitud bimestral a la Dirección Financiera sobre la ejecución presupuestal y elaborará un informe para ser remitido a las diferentes áreas con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de los recursos en cada uno de los proyectos de inversión asignados, tanto al presupuesto de funcionamiento.	Informe de seguimiento	Informes	4	2013/08/01	2014/06/30	48	4	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 30/03/2014 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS SEGUN MEMORANDO RADICADO No. 201402008/43 DEL 20/01/2014 PARA EL 30/06/2014. La OAP realiza mensualmente los informes de seguimiento a la ejecución presupuestal. Evidencias: Apolo/Evidencias OAP/ Presupuesto	Oficina Asesora de Planeación
FLA_51	61 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	H20. Informes de Supervisión. El Manual de Supervisión, adoptado mediante Resolución N° 20100270016175 del 13 de mayo de 2010, reglamenta la función de supervisión de contratos en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Esta resolución en su artículo segundo establece "La supervisión de un contrato es una obligación de vigilancia y control administrativo,	La resolución de Supervisión fue ajustada y modificada en enero del presente año, sin embargo se considera que se requiere mayor información para los supervisores sobre el alcance y la responsabilidad de esta labor	Documentar todas las responsabilidades, el alcance y la importancia de la labor de supervisión	Elaborar un manual de supervisión	Documento	1	2013/08/30	2013/11/15	11	1	Se elaboró el Manual de Supervisión para la supervisión de los contratos, el cual contiene las directrices y procedimientos a tener en cuenta por quienes ejercen la labor de supervisión de los contratos en la entidad. A 30 de noviembre está pendiente su publicación en SIGME.	Dirección Administrativa Coordinación de Contratos y Adquisiciones
FLA_52	62 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	H20. Informes de Supervisión. El Manual de Supervisión, adoptado mediante Resolución N° 20100270016175 del 13 de mayo de 2010, reglamenta la función de supervisión de contratos en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Esta resolución en su artículo segundo establece "La supervisión de un contrato es una obligación de vigilancia y control administrativo,	La resolución de Supervisión fue ajustada y modificada en enero del presente año, sin embargo se considera que se requiere mayor información para los supervisores sobre el alcance y la responsabilidad de esta labor	Documentar todas las responsabilidades, el alcance y la importancia de la labor de supervisión	Divulgar el contenido del Manual	Taller	1	2013/10/15	2014/03/31	24	1	El Manual de Supervisión se ajustó a la Luz del Decreto 9110 de 2013, está en proceso de revisión y aprobación para su divulgación. Se anexa copia del Manual de Supervisión. VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 30/11/2013 - SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS SEGUN MEMORANDO RADICADO No. 201402007/653 DEL 20/01/2014 PARA EL 31/03/2014. Con mail del 18-mar-14 se socializó la guía para consultar el manual de supervisión y el manual de supervisión a todos los funcionarios de la Entidad	Dirección Administrativa Coordinación de Contratos y Adquisiciones
FLA_53	63 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1406100	H22. Viáticos, gastos de desplazamiento y siques. De acuerdo a la información suministrada por la SSPD, se observó que se pagó con cargo al proyecto de inversión "Sistematización e implementación del sistema de información y de vigilancia y control de las empresas y organizaciones prestadoras de servicios públicos", tickets, viáticos y gastos de desplazamiento para cubrir actividades	Funcionarios de planta que son pagados con recursos de presupuesto de funcionamiento, y que en el rubro de gastos generales la entidad cuenta con un rubro de viáticos y gastos de viaje, sin embargo, a funcionarios de planta que se desplazan a apoyar actividades encaminadas al desarrollo de los proyectos en desarrollo de sus funciones se les está pagando con cargo a los recursos de los pro	Ajustar el INSTRUCTIVO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE IN-001, asociado al subproceso GESTIÓN DE PROYECTOS, es necesario que en la formulación y/o actualización de los proyectos de inversión se prevengan todos los costos para su ejecución, incluyendo el apoyo logístico, como gastos de desplazamiento y viáticos, para lo cual se debe tener en cuenta la actividad 2 del procedimiento de afectación presupuestal V.1.	Ajustar el instructivo asociado al subproceso	Instructivo ajustado	1	2012/09/03	2014/06/30	95	1	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 30/09/2013 - SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS SEGUN MEMORANDO RADICADO No. 201402008/43 DEL 20/01/2014 PARA EL 30/06/2014. Actividad cumplida. Evidencia: <a href="http://pagos.superservicios.gov.co/links/afectacion%3Finformacion%34">http://pagos.superservicios.gov.co/links/afectacion%3Finformacion%34</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_54	64 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1406100	H22. Viáticos, gastos de desplazamiento y siques. De acuerdo a la información suministrada por la SSPD, se observó que se pagó con cargo al proyecto de inversión "Sistematización e implementación del sistema de información y de vigilancia y control de las empresas y organizaciones prestadoras de servicios públicos", tickets, viáticos y gastos de desplazamiento para cubrir actividades	Se realizaron pagos por concepto de viáticos, gastos de viaje y transporte a funcionarios de planta con cargo a recursos de inversión, con objeto que no tienen relación directa con el proyecto.	Capacitar a los intervinientes en el procedimiento de solicitud de comisiones, en lo referente a los proyectos de inversión, sus objetivos, propósitos y actividades, según listados de asistencia de 18/05/2013 y 26/06/2013.	Capacitación en destina de cada uno de los proyectos de inversión.	Capacitación	1	2013/09/01	2013/09/30	4	1	Se efectuó capacitación a intervinientes en el procedimiento de solicitud de comisiones, en lo referente a los proyectos de inversión, sus objetivos, propósitos y actividades, según listados de asistencia de 18/05/2013 y 26/06/2013.	Grupo de Presupuesto
FLA_55	65 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1103100	H23. Gestión a través del aplicativo STRATEGOS. La SSPD cuenta con el aplicativo STRATEGOS, el cual es usado para medir y realizar el seguimiento a las actividades y procesos de esta Entidad. Sin embargo, para realizar seguimiento a los proyectos de inversión, las actividades plasmadas en este, no cuentan con relación con los componentes del proyecto, por ejemplo:	Inadecuada definición por parte de la entidad, para determinar el aplicativo que se va a utilizar para el seguimiento a los proyectos de inversión	Definir un solo mecanismo de reporte y seguimiento a los proyectos de inversión	Analizar, realizar y registrar el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión en el SPI aplicativo oficial a nivel nacional	Reporte en SPI	8	2013/08/08	2014/06/30	47	8	El seguimiento a los proyectos de Inversión se realiza en el SPI. Evidencias: Resumen ejecutivo del proyecto <a href="https://spi.dnp.gov.co/">https://spi.dnp.gov.co/</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_56	66 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1406100	H27 Contrato 047 de 2011-SUBSCRIPCIÓN: MODALIDAD PRESTACION SERVICIOS VALOR: \$63.957.236,00 OBJETO: Disponer espacios dentro del Sistema Metropolitano de Transporte del Área Metropolitana de la Ciudad de Medellín, para prestar en estos información institucional relacionada con los derechos y deberes como usuarios y canales de servicio de la Sup	La supervisión de los contratos continúa presentando falencias en los informes y debilidades en la planeación contractual	Documentar todas las responsabilidades, el alcance y la importancia de la labor de supervisión	Elaborar un manual de supervisión	Documento	1	2013/08/30	2013/10/15	7	1	Se elaboró el Manual para la supervisión de los contratos, el cual contiene las directrices y procedimientos a tener en cuenta por quienes ejercen la labor de supervisión de los contratos en la entidad.	Dirección Administrativa Coordinación de Contratos y Adquisiciones

FLA_57	67 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1402100	H28. Proceso de contratación directa a surtirse en las direcciones Territoriales. El manual de contratación de la SSPD establece que quien haga las veces de la Dirección Administrativa Grupo Contratos y Adquisiciones en las Direcciones Territoriales, darán inicio al proceso de contratación y/o elaboración del contrato de conformidad con la normatividad vigente, la cuantía y tipo.	No se ha definido el procedimiento para iniciar el proceso de contratación en las territorialidades en cuanto que en las Territoriales, una vez el Director Territorial considere la necesidad de la contratación, una persona asignada en la dependencia adelanta todo el trámite desde la elaboración desde los estudios previos hasta la legalización del contrato.	Definir la forma para iniciar el proceso de contratación en las Direcciones Territoriales	Actualizar procedimientos	Documentos actualizados	2	2013/08/15	2013/10/15	9	2	Se creó el "subproceso de Adquisición de bienes y servicios" y se actualizaron los siguientes procedimientos: Contratación Directa, Licitación Pública, Selección de Menor Cuantía, Concurso de Méritos, Mirílima Cuantía, Selección Abreviada por etapas inversa.	Dirección Administrativa Coordinación de Contratos y Adquisiciones
FLA_58	68 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1402014	H29. Verificación de la acreditación de estudios y experiencia. En el manual de contratación, instructivo previsto en el Sistema Integrado de Gestión y Mejora - SIGME como ASI-001, el numeral 67 señala respecto de la contratación directa de servicios profesionales y de apoyo a la gestión: De acuerdo con el perfil establecido para la selección del contratista, la dependencia que	Se hace la verificación del cumplimiento del perfil, eventualmente al revisar el perfil del contratista puede incurirse en error.	Establecer un mecanismo de revisión del cumplimiento de los perfiles	Definir mecanismo de revisión de cumplimiento del perfil	Acta de reunión de grupo - Revisar formato de verificación de cumplimiento del perfil	1	2013/08/15	2013/08/30	2	1	Se realizó reunión de grupo el 16/08/2013, donde se definió la elaboración de un formato interno el cual debe ser diseñado y diligenciado por cada uno de los abogados como documento de trabajo, una vez diseñado se empezará a utilizar a partir del 1º de octubre en la sede de nivel central como prueba y a partir del 2 de enero de 2014 en las Direcciones Territoriales.	Dirección Administrativa Coordinación de Contratos y Adquisiciones
FLA_59	69 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1402100	H30. Cuadro resumen de honorarios-contratistas. Se incluyó en el Sistema Integrado de Gestión y Mejora como documento asociado, la segunda versión del cuadro resumen de honorarios-contratistas que rigió hasta el 29 de diciembre de 2011 y se actualizó su encabezado "SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - TABLA RESUMEN DE LOS HONORARIOS PARA CONTRATISTAS VIGENCIA 2011".	La tabla de honorarios siempre ha incluido un referente para la definición de los honorarios, en este sentido, es posible que en algunos casos los honorarios establecidos no correspondan estrictamente a los de la tabla	Ampliar el tema sobre el uso de la tabla de honorarios, estableciendo algún requisito adicional donde se evidencie porque determinados honorarios no corresponden estrictamente a la tabla de honorarios y se deje constancia de su respectiva aprobación	Actualizar la tabla de honorarios, estableciendo notas explicativas, las cuales se ampliarán en el Manual de contratación actualizado	Tabla de honorarios actualizada	1	2013/08/30	2014/01/30	22	1	La Entidad realizó la actualización de la Tabla de Honorarios para establecer los requisitos mínimos y el valor de los honorarios para la vigencia 2014, y en el Manual de Contratación se hizo alusión a la Tabla de Honorarios en el numeral 2.1.1.	Dirección Administrativa Coordinación de Contratos y Adquisiciones
FLA_60	70 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1402100	H34. Carencia de procedimiento para el plan anual de contratación. En el Sistema integral de gestión e mejoramiento continuo -SIGME-, no existe un procedimiento relacionado directamente con el plan anual de Contratación en el que se establezca de manera concreta las actividades que conlleve su elaboración, consolidación, modificaciones y sus validaciones y seguimiento.	Ausencia de mecanismos formales y de coordinación interna para establecer el procedimiento para la elaboración y seguimiento del Plan de Contratación	Crear el procedimiento para la elaboración y seguimiento del Plan de Contratación	Revisar las recomendaciones de Colombia compra eficiente	Acta de reunión de Grupo	1	2013/08/15	2013/08/30	2	1	Se realizó la revisión de las recomendaciones de Colombia Compra eficiente. Con base al formato que esta entidad estableció se elaboró el formato de Plan Anual de Adquisiciones para la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SIGME-. Se generó el acta de reunión del Grupo de Contratos y Adquisiciones de fecha 16/08/2013.	Dirección Administrativa Coordinación de Contratos y Adquisiciones
FLA_61	71 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1402100	H34. Carencia de procedimiento para el plan anual de contratación. En el Sistema integral de gestión e mejoramiento continuo -SIGME-, no existe un procedimiento relacionado directamente con el plan anual de Contratación en el que se establezca de manera concreta las actividades que conlleve su elaboración, consolidación, modificaciones y sus validaciones y seguimiento.	Ausencia de mecanismos formales y de coordinación interna para establecer el procedimiento para la elaboración y seguimiento del Plan de Contratación	Crear el procedimiento para la elaboración y seguimiento del Plan de Contratación	Solicitar mantenimientos al aplicativo donde se consolida el Plan anual de contratación	Solicitud de mantenimiento	1	2013/08/15	2013/10/30	11	1	Mediante Aranda 128176 se solicitó a la Oficina de Informática incluir en el Plan de Contratación los campos adicionales de acuerdo con las indicaciones de Colombia Compra Eficiente. En correo electrónico del 14 de noviembre de 2013, la Oficina de Informática manifestó que no es viable el mantenimiento de la aplicación toda vez que se implementará en la entidad SIGGESTION que articula el Plan Estratégico con la nueva directriz del Plan Anual de Adquisiciones.	Dirección Administrativa Coordinación de Contratos y Adquisiciones
FLA_62	72 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1402100	H34. Carencia de procedimiento para el plan anual de contratación. En el Sistema integral de gestión e mejoramiento continuo -SIGME-, no existe un procedimiento relacionado directamente con el plan anual de Contratación en el que se establezca de manera concreta las actividades que conlleve su elaboración, consolidación, modificaciones y sus validaciones y seguimiento.	Ausencia de mecanismos formales y de coordinación interna para establecer el procedimiento para la elaboración y seguimiento del Plan de Contratación	Crear el procedimiento para la elaboración y seguimiento del Plan de Contratación	Incluir un capítulo sobre el tema en el Manual de Contratación	Manual de Contratación	1	2013/08/30	2013/11/30	13	1	Se incorporó en el Manual de Contratación un capítulo en donde se establecieron los parámetros para realizar la elaboración y seguimiento al Plan de Contratación: Capítulo 2. Procedimientos Legales y Básicos de la Contratación.	Dirección Administrativa Coordinación de Contratos y Adquisiciones
FLA_63	73 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1402100	H34. Carencia de procedimiento para el plan anual de contratación. En el Sistema integral de gestión e mejoramiento continuo -SIGME-, no existe un procedimiento relacionado directamente con el plan anual de Contratación en el que se establezca de manera concreta las actividades que conlleve su elaboración, consolidación, modificaciones y sus validaciones y seguimiento.	Ausencia de mecanismos formales y de coordinación interna para establecer el procedimiento para la elaboración y seguimiento del Plan de Contratación	Crear el procedimiento para la elaboración y seguimiento del Plan de Contratación	Socializar el procedimiento	Lista de asistencia	1	2013/10/30	2013/12/15	7	1	Se realizaron dos capacitaciones sobre la elaboración del Plan de Acción y del Plan Anual de Adquisiciones en las fechas 09-10-2013 Y 22-10-2013.	Dirección Administrativa Coordinación de Contratos y Adquisiciones
FLA_64	74 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1402100	H34. Carencia de procedimiento para el plan anual de contratación. En el Sistema integral de gestión e mejoramiento continuo -SIGME-, no existe un procedimiento relacionado directamente con el plan anual de Contratación en el que se establezca de manera concreta las actividades que conlleve su elaboración, consolidación, modificaciones y sus validaciones y seguimiento.	Ausencia de mecanismos formales y de coordinación interna para establecer el procedimiento para la elaboración y seguimiento del Plan de Contratación	Crear el procedimiento para la elaboración y seguimiento del Plan de Contratación	Crear Comité de Contratación	Resolución	1	2013/08/30	2013/10/30	9	1	El Comité de Contratación de la Entidad se creó mediante Resolución SSPD - 20130270036315 del 27 de septiembre de 2013.	Dirección Administrativa Coordinación de Contratos y Adquisiciones
FLA_65	75 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1402014	H36. Contrato 390-1 de 2011 - Contrato 390-1 de 2011 de prestación servicios profesionales por \$21.126.033,00 prestación de servicios profesionales a la Oficina de Control Interno para la elaboración de informes de Ley y realizar el seguimiento y evaluación a la gestión de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo establecidos en el SIGME, dentro del marco de desarrollo y	Debilidades en la verificación del cumplimiento de los requisitos.	Fortalecer los controles en la etapa precontractual	Definir los mecanismos dentro del Grupo de manera que se garantice la verificación del cumplimiento de los requisitos de los perfiles definidos en la Tabla de Honorarios. De igual manera definir un control previo a la entrega de la carpeta en Gestión Documental, de manera se verifique que la etapa precontractual se encuentre en las condiciones establecidas	Actas de reunión de Grupo	1	2013/08/15	2013/08/30	2	1	Se realizó reunión de grupo el 16/08/2013, donde se definió la elaboración de un formato interno el cual debe ser diseñado y diligenciado por cada uno de los abogados como documento de trabajo, el cual una vez diseñado se empezará a utilizar a partir del 1º de octubre en la sede de nivel central como prueba y a partir del 2 de enero de 2014 en las Direcciones Territoriales. Se elaboró la lista de chequeo precontractual, la cual está publicada en Sistema Integrado de Gestión y Mejora de la entidad, SIGME.	Dirección Administrativa Coordinación de Contratos y Adquisiciones
FLA_66	76 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1402014	H36. Contrato 390-1 de 2011 - Contrato 390-1 de 2011 de prestación servicios profesionales por \$21.126.033,00 a la Oficina de Control Interno para la elaboración de informes de Ley y realizar el seguimiento y evaluación a la gestión de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo establecidos en el SIGME, dentro del marco de desarrollo y	Debilidades en la verificación del cumplimiento de los requisitos.	Fortalecer los controles en la etapa precontractual	Definir los mecanismos dentro del Grupo de manera que se garantice la verificación del cumplimiento de los requisitos de los perfiles definidos en la Tabla de Honorarios. De igual manera definir un control previo a la entrega de la carpeta en Gestión Documental, de manera se verifique que la etapa precontractual se encuentre en las condiciones establecidas	Revisión aleatoria de carpetas contractuales	0.4	2014/03/01	2014/08/30	26	0	Con acta 001 del 26 de febrero de 2014 se realizó la revisión de 30 expedientes contractuales del nivel central y con acta del 26 de marzo de 2014 se identificaron las novedades y realizaron ajustes. Con memorando 201402700169765 del 27-jun-14 informan que se realizó la verificación de los contratos suscritos en la vigencia y se realizó muestra aleatoria a los contratos de la D/Centro, se realizó evaluación a la aplicación interna de controles a las direcciones territoriales, se encuentra pendiente la revisión aleatoria de las carpetas contractuales en las Territoriales fuera de Bogotá, solicitan plazo para el 30-jun-14	Dirección Administrativa Coordinación de Contratos y Adquisiciones
FLA_67	77 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1503001	H45. Contratos de prestación de servicios, gestión ampliación planta de personal. En el año 2010 la contratación por prestación de servicios ascendió a 781, en tanto que para el año 2011 fueron de 855, es decir un incremento de un 11%. En 14 nuevos contratos que equivale a un 9%.	En el año 2010 la contratación por prestación de servicios ascendió a 781, en tanto que para el año 2011 fueron de 855, es decir un incremento de un 11%. Por lo que se infiere que los nuevos contratos que alcanzan aproximadamente en 3 veces el número de cargos de la planta de personal	Adelantar el proceso de modernización institucional	Realizar una reunión con el DAFP para determinar el estado del proceso de modernización.	Reunión	1	2013/08/01	2013/09/30	9	1	La reunión se realizó el 31 de julio de 2013 en las instalaciones del DAFP. La Superintendencia recibió comunicación SSPD No. 2013529040342-2, de fecha 5 de septiembre de 2013, relacionado con el estudio técnico y mediante el cual solicitan el CDP expedido por el Subcomité de los Decretos mediante los cuales se establece la estructura administrativa y la planta de personal.	Dirección Administrativa Coordinación de Talento Humano

FLA_68	78 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1503001	H45. Contratos de prestación de servicios, gestión ampliación planta de personal. En el año 2010 la contratación por prestación de servicios ascendió a 781, en tanto que para el año 2011 fueron de 955, es decir un incremento de 174 nuevos contratos que equivale a un 22%. Por lo que se infiere que los contratos de prestación de servicios alcanzan aproximadamente a 2 veces el número de cargos de la planta de personal.	En el año 2010 la contratación por prestación de servicios ascendió a 781, en tanto que para el año 2011 fueron de 955, es decir un incremento de 174 nuevos contratos que equivale a un 22%. Por lo que se infiere que los contratos de prestación de servicios alcanzan aproximadamente a 2 veces el número de cargos de la planta de personal.	Adelantar el proceso de modernización institucional	Reunión	1	2013/08/01	2013/09/30	9	1	La reunión con el Ministerio de Hacienda se realizó el día 6 de septiembre de 2013, asumiendo la modernización de la planta de personal en donde se informó que la Superintendencia, por Directiva Presidencial, no estaba incluida dentro de las entidades autorizadas y que el próximo año serán realizados nuevamente los estudios y pedidos a consideración de presidencia. Mediante documento de modernización realizado: SSPD 2013/02050202 del 14-11-2013, informó que la SSO no se encuentra entre las entidades prioritarias de modernización institucional que impliquen incrementos en la planta de personal.	Dirección Administrativa Coordinación de Talento Humano
FLA_69	79 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1506002	HD46. Planes de previsión de recursos humanos. La entidad a través de la dirección de personal no ha actualizado anualmente planes de previsión de recursos humanos, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 3, artículo 17 de la Ley 909 de 2004, donde se precisan "PLANES Y PLANTAS DE EMPLEOS". Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o REPROGRAMADO	No se ha actualizado anualmente planes de previsión de recursos humanos, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 3, artículo 17 de la Ley 909 de 2004, donde se precisan "PLANES Y PLANTAS DE EMPLEOS". Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley.	Actualizar el plan de recursos humanos de acuerdo con los resultados del proceso de modernización institucional.	Oficio	1	2013/08/15	2013/08/30	2	1	Mediante radicado 2013/024034091 del 23 de agosto de 2013, se remitió documento al DAFP informando que el Plan de Recursos Humanos fue radicado en su despacho el 26 de mayo de 2013 a través del radicado 2013/020078952. El documento se informó a Control Interno, a través de Oficio, el 27 de agosto de 2013.	Dirección Administrativa Coordinación de Talento Humano
FLA_70	80 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		AUDITORÍA 2012 HALLAZGOS 1 AL 109 EL 110 REPROGRAMACIÓN PM 2011. H1. Coherencia entre el Plan Nacional de Desarrollo y Planes Estratégicos. El desarrollo de los programas no han sido integrados a la planeación estratégica, que permita medir avances en la modernización de la planeación estratégica, que permita medir avances en la modernización de los servicios públicos.	La metodología definida en el proceso de Dirección de Planeación Estratégico no contempla elementos que permitan identificar una correcta relación entre el Plan Estratégico, planes de acción y Plan Nacional de Desarrollo.	Definir lineamientos en el Sistema Integrado de Gestión que permita realizar una correcta alineación entre el Plan Estratégico, planes de acción y Plan Nacional de Desarrollo.	Proceso aprobado	1	2013/03/04	2013/08/15	23	1	Se ajustó y aprobó el proceso de Dirección de Planeación Estratégico incluyendo actividades que faciliten la relación estratégica de la entidad. Esta evidencia se puede consultar en la Intranet institucional. <a href="http://sigma.superservicios.gov.co/sigma-calcuclad/MAPA_DE_PROCESOS/DIRECCIONAMIENTO_ESTRATEGICO/PROCESO/DE-IR-001_DIRECCIONAMIENTO_ESTRATEGICO.pdf">http://sigma.superservicios.gov.co/sigma-calcuclad/MAPA_DE_PROCESOS/DIRECCIONAMIENTO_ESTRATEGICO/PROCESO/DE-IR-001_DIRECCIONAMIENTO_ESTRATEGICO.pdf</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_71	81 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H1. Coherencia entre el Plan Nacional de Desarrollo y Planes Estratégicos. El desarrollo de los programas no han sido integrados a la planeación estratégica, que permita medir avances en la modernización de la planeación estratégica, que permita medir avances en la modernización de los servicios públicos.	La metodología definida en el proceso de Dirección de Planeación Estratégico no contempla elementos que permitan identificar una correcta relación entre el Plan Estratégico, planes de acción y Plan Nacional de Desarrollo.	Definir lineamientos en el Sistema Integrado de Gestión que permita realizar una correcta alineación entre el Plan Estratégico, planes de acción y Plan Nacional de Desarrollo.	Divulgaciones realizadas	6	2013/03/04	2013/12/31	43	6	Actividad cumplida. La divulgación de los ajustes realizados al Proceso de Dirección de Planeación Estratégico se realizó a través de jornadas de apropiación y divulgación en las dependencias del nivel central y Direcciones Territoriales. Documento H1 F14 43. <a href="https://drive.google.com/superservicios.gov.co/7f7">https://drive.google.com/superservicios.gov.co/7f7</a> <a href="mailto:oficiodes05biv4tq0qm13nm84e42rf@qz.lk">mailto:oficiodes05biv4tq0qm13nm84e42rf@qz.lk</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_72	82 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		HD2. Organigrama Desactualizado. Cuatro (4) años después (febrero de 2013) la Superintendencia aún no dispone de un organigrama actualizado creando incertidumbre y posible confusión en la ciudadanía. Delegada para Telecomunicaciones.	No se gestionó el proceso de reestructuración institucional en atención a la Ley 1341 de 2006 numerales 11 y 12.	Continuar con el proceso de modernización institucional ante las instancias correspondientes.	Proyecto de decreto de reestructuración de la Entidad	1	2013/06/01	2014/06/30	56	1	Mediante radicado 2013/0200296271 del 5-Jun-13, se solicitó al MFC habilidad presupuestal para la ampliación de la planta de personal y la aprobación del proyecto de decreto de reestructuración de la Entidad. Con oficio 2013/000624911 del 1-oct-13 la SSPD solicitó al MFC informe sobre el proyecto de modernización, con fecha 14 de Noviembre de 2013 respuesta con radicado 2013/02050202 del 14-nov-13 informando que se tomó la decisión de no aprobar los proyectos de modernización institucional.	Secretaría General
FLA_73	83 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H3. Plataforma Estratégica. Desde el modelo de operación de la Plataforma estratégica se reducen las áreas de apoyo para el cumplimiento de las funciones institucionales. Los Planes Anuales de Gestión están diseñados exclusivamente para las áreas que cuentan con recursos de inversión y/o se encuentran incluidos en alguno de ellos.	Falta de articulación entre la planeación institucional y el modelo de operación por procesos adoptado por la entidad.  La metodología utilizada para la formulación de la plataforma estratégica de la entidad no define planes de acción para todas las dependencias.	Definir lineamientos en el Sistema Integrado de Gestión que permita realizar una correcta alineación entre el Plan Estratégico, planes de acción y Plan Nacional de Desarrollo.	Proceso aprobado	1	2013/03/04	2014/03/30	56	1	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 15/08/2013 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TÉRMINOS SEGUN MEMORANDO RADICADO No. 2013/00005043 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/03/2014. Se ajustó y aprobó el proceso de Dirección de Planeación Estratégico incluyendo actividades que faciliten la relación estratégica de la entidad.  <a href="http://sigma.superservicios.gov.co/sigma-calcuclad/MAPA_DE_PROCESOS/DIRECCIONAMIENTO_ESTRATEGICO/PROCESO/DE-IR-001_DIRECCIONAMIENTO_ESTRATEGICO.pdf">http://sigma.superservicios.gov.co/sigma-calcuclad/MAPA_DE_PROCESOS/DIRECCIONAMIENTO_ESTRATEGICO/PROCESO/DE-IR-001_DIRECCIONAMIENTO_ESTRATEGICO.pdf</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_74	84 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H4. Planes Anuales de Gestión. Algunos Planes Anuales de Gestión para la vigencia 2012, publicados en la Página Web, reportan desactualización de actividades, metas y recursos, no se cumplen la totalidad de las actividades programadas.	La entidad no cuenta con procedimientos y políticas claras para la publicación y actualización de la información que se publica en la página Web.  Los procedimientos actuales no definen un control sobre las versiones de los documentos que se publican en la página Web.	Documentación y publicación de Manual de Identidad WEB	Manual de Identidad WEB, aprobado	1	2013/03/04	2014/06/30	69	1	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 31/12/2013 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TÉRMINOS 2014/00006743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/06/2014. La actividad no se cumplió dentro de la fecha programada, a la fecha de corte de la información se encuentra publicado el manual en: Apoyo, en la sub-EVIDENCIAS_OAP_2014/CONTROLADORA. La demora en evidenciar ajustes en el contenido de la página WEB y en la diagramación de dicho manual	Oficina Asesora de Planeación

FLA_75	85 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H5. Acuerdos de Gestión Vrs Planes Anuales de Gestión. Se evidencia inexistencia de los planes Anuales de Gestión de áreas como Dirección de Intervenciones, Direcciones Territoriales y Puntos de Atención, quienes manifiestan contar con Acuerdos de Gestión.	Falta de articulación entre la planificación institucional y el medio de operación por procesos adoptado por la entidad.  La metodología utilizada para la formulación de la plataforma estratégica de la entidad no contemplaba planes de acción para todas las dependencias.	Definir lineamientos en el Sistema Integrado de Gestión que permitan realizar una correcta alineación entre el Plan Estratégico, planes de acción y Plan Nacional de Desarrollo.	Ajustar y aprobar el proceso de direccionamiento estratégico, incluyendo instrumentos y/o actividades que facilite realizar una correcta relación estratégica.	Proceso aprobado	1	2013/06/20	2013/08/15	8	1	Actividad cumplida. Se ajustó y aprobó el proceso de Direccionamiento Estratégico incluyendo actividades que facilitan la relación estratégica de la entidad. Esta evidencia se puede consultar en la intranet institucional <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/sigme/calidad/MAPA_DE_PROCESO/DIRECCIONAMIENTO_ESTRATEGICO/PROCESO/SE-PR-001_DIRECCIONAMIENTO_ESTRATEGICO.pdf">http://sigme.superservicios.gov.co/sigme/calidad/MAPA_DE_PROCESO/DIRECCIONAMIENTO_ESTRATEGICO/PROCESO/SE-PR-001_DIRECCIONAMIENTO_ESTRATEGICO.pdf</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_76	86 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H6. Participación Dependencias en los Objetivos y Estrategias. No se incluyen todas las áreas y dependencias en los objetivos y estrategias para el cumplimiento de las funciones, inclusive en temas referentes misionales.	El proceso de direccionamiento estratégico no cuenta con una metodología y lineamientos claros para la identificación y definición de objetivos y estrategias.	Definir lineamientos en el Sistema Integrado de Gestión que permitan realizar una correcta alineación entre el Plan Estratégico, planes de acción y Plan Nacional de Desarrollo.	Ajustar y aprobar el proceso de direccionamiento estratégico, incluyendo instrumentos y/o actividades que facilite realizar una correcta relación estratégica.	Proceso aprobado	1	2013/03/04	2013/08/15	23	1	Actividad cumplida. Se ajustó y aprobó el proceso de Direccionamiento Estratégico incluyendo actividades que facilitan la relación estratégica de la entidad. Esta evidencia se puede consultar en la intranet institucional <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/sigme/calidad/MAPA_DE_PROCESO/DIRECCIONAMIENTO_ESTRATEGICO/PROCESO/SE-PR-001_DIRECCIONAMIENTO_ESTRATEGICO.pdf">http://sigme.superservicios.gov.co/sigme/calidad/MAPA_DE_PROCESO/DIRECCIONAMIENTO_ESTRATEGICO/PROCESO/SE-PR-001_DIRECCIONAMIENTO_ESTRATEGICO.pdf</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_77	87 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD7. Plan de Desarrollo Administrativo - Otros. No se encuentra actualizada la información publicada en SIGME es el caso del Plan de Desarrollo Administrativo, la última versión corresponde a la vigencia 2010.	No hay control sobre la publicación de documentos que no están asociados al link del mapa de procesos de la entidad.	Revisar y actualizar la información del SIGME	Revisar y actualizar la información del SIGME	Página del SIGME actualizada	1	2013/07/30	2014/03/30	35	1	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 30/08/2013 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS SEGUN MEMORANDO RADICADO No. 201400008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/03/2014. Actividad realizada. Evidencias: <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/informacion/about-pomaba/direccionamiento-estrategico-748">http://sigme.superservicios.gov.co/informacion/about-pomaba/direccionamiento-estrategico-748</a> <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/index.php/about-pomaba/direccionamiento-estrategico-347">http://sigme.superservicios.gov.co/index.php/about-pomaba/direccionamiento-estrategico-347</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_78	88 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD7. Plan de Desarrollo Administrativo - Otros. No se encuentra actualizada la información publicada en SIGME es el caso del Plan de Desarrollo Administrativo, la última versión corresponde a la vigencia 2010.	No hay control sobre la publicación de documentos que no están asociados al link del mapa de procesos de la entidad.	Revisar y actualizar la información del SIGME	Revisar y actualizar la información del SIGME	Página del SIGME actualizada	1	2013/07/30	2014/03/30	35	1	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 30/08/2013 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS SEGUN MEMORANDO RADICADO No. 201400008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/03/2014. Actividad realizada. Evidencias: <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/informacion/about-pomaba/direccionamiento-estrategico-748">http://sigme.superservicios.gov.co/informacion/about-pomaba/direccionamiento-estrategico-748</a> <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/index.php/about-pomaba/direccionamiento-estrategico-347">http://sigme.superservicios.gov.co/index.php/about-pomaba/direccionamiento-estrategico-347</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_79	89 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD7. Plan de Desarrollo Administrativo - Otros. No se encuentra actualizada la información publicada en SIGME es el caso del Plan de Desarrollo Administrativo, la última versión corresponde a la vigencia 2010.	No hay control sobre la publicación de documentos que no están asociados al link del mapa de procesos de la entidad.	Revisar y actualizar la información del SIGME	Revisar y actualizar la información del SIGME	Página del SIGME actualizada	1	2013/07/30	2014/03/30	35	1	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 30/08/2013 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS SEGUN MEMORANDO RADICADO No. 201400008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/03/2014. Actividad realizada. Evidencias: <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/informacion/about-pomaba/direccionamiento-estrategico-748">http://sigme.superservicios.gov.co/informacion/about-pomaba/direccionamiento-estrategico-748</a> <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/index.php/about-pomaba/direccionamiento-estrategico-347">http://sigme.superservicios.gov.co/index.php/about-pomaba/direccionamiento-estrategico-347</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_80	90 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H8. Política de Calidad. Alto riesgo de rotación de personal por la contratación, situación que afecta uno de los propósitos principales como es la satisfacción de los usuarios y por ende el óptimo cumplimiento de la Política de Calidad.	Falta de personal suficiente para atender las funciones de la Entidad	Continuar con el proceso de modernización institucional ante las modificaciones de la planta de personal y de reestructuración de la planta de personal	Continuar con el trámite de presentación del proyecto de modificación de la planta de personal y de reestructuración de la entidad	Proyecto de decreto de reestructuración de la Entidad	1	2013/08/01	2014/06/30	48	1	Mediante radicado 2013020262971 del 5 de mayo de 2013, se solicitó al MHQP evaluar el presupuesto para la ampliación de la planta de personal y la aprobación del proyecto de decreto de reestructuración de la Entidad. Con oficio 20131000624911 del 1-nov-13 la SSPD solicitó al MHQP informe sobre el proyecto de modernización, al particular Memorando con fecha 14-nov-13 en contestación con radicado 201302050560-2 del 14-nov-13 informando que se tenía la decisión de no aprobar los proyectos de modernización institucional	Secretaría General
FLA_81	91 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD9. Indicadores SSPD. La SSPD no cuenta con un Plan Indicativo, Tabla o Cuadro de Mando Integral único que consolide indicadores que sirvan como herramienta general para la evaluación de la Gestión.	Inexistencia de metodología para la definición de indicadores que permitan medir la gestión y desempeño institucional en las diferentes sistemas de información. Los indicadores definidos en los procesos no miden el desempeño de los mismos.	Establecer e implementar la metodología para la definición y/o ajuste de indicadores de gestión y desempeño.	Identificar e implementar metodología que se ajuste a las necesidades de la entidad	Metodología	1	2013/08/01	2014/06/30	48	1	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 31/12/2013 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS SEGUN MEMORANDO RADICADO No. 201400008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/03/2014. La entidad ha identificado e implementado una metodología para la definición de sus indicadores a partir del registro de seguimiento del plan de acción realizado por dependencias. El ejercicio de planificación 2014 realizado el último trimestre del 2013 se documentó a través del instrumento metodológico plan de acción que se encuentra publicado en el SIGME <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/informacion/about-pomaba/direccionamiento-estrategico-748">http://sigme.superservicios.gov.co/informacion/about-pomaba/direccionamiento-estrategico-748</a> El instrumento incorpora campos para registrar la descripción de los avances por actividad, la relación con los elementos estratégicos y las líneas prioritarias de gestión documentadas en el plan indicativo cuatrienal, a los cuales se les ha hecho seguimiento en el marco del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo 29 de mayo. Evidencias: Plan Indicativo cuatrienal se encuentra ubicado en: <a href="http://www.superservicios.gov.co/informacion/PlanIndicativo">http://www.superservicios.gov.co/informacion/PlanIndicativo</a> Actas Comité Institucional de Desarrollo Administrativo - expediente de Oficio No. 201312002150001E Informe de gestión, publicado en <a href="http://www.superservicios.gov.co/informacion/InformeGestion">http://www.superservicios.gov.co/informacion/InformeGestion</a> ad385139875566SEGUM_GESTION_INST.P RIMER TRIM 2014.pdf que incorpora el análisis de los indicadores SIGMEs y proyectos de inversión	Oficina Asesora de Planeación



FLA_82	92 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H10. Indicadores SISMEG. Los indicadores reportados en SISMEG no reportan a cabalidad la gestión de la Entidad, hecho que no permite contar con una fuente de información pública confiable, afectando el óptimo cumplimiento de las metas de gobierno.	La metodología definida en el proceso de Dirección de Planeación Estratégica no contempla elementos que permitan identificar una correcta relación entre el Plan Estratégico, planes de acción y Plan Nacional de Desarrollo, así como tampoco se cuenta con una metodología para la elaboración de los indicadores de gestión.	Definir lineamientos en el Sistema Integrado de Gestión que permitan realizar una correcta alineación entre el Plan Estratégico, planes de acción y Plan Nacional de Desarrollo.	Ajustar y aprobar el proceso de direccionamiento estratégico incluyendo instrumentos y actividades que permitan realizar una correcta alineación.	Proceso aprobado	1	2013/03/04	2013/08/15	23	1	Se ajustó y aprobó el proceso de Dirección de Planeación Estratégica incluyendo actividades que facilitan la relación estratégica de la entidad. Esta actividad se puede consultar en la Intranet Institucional. <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/index.php/calidad3/CALIDAD.MEMO_PROCEDIMIENTO_ESTRATEGICO/PROCESO/DE-PR-001_DIRECCIONAMIENTO_ESTRATEGICO.pdf">http://sigme.superservicios.gov.co/index.php/calidad3/CALIDAD.MEMO_PROCEDIMIENTO_ESTRATEGICO/PROCESO/DE-PR-001_DIRECCIONAMIENTO_ESTRATEGICO.pdf</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_83	93 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H10. Indicadores SISMEG. Los indicadores reportados en SISMEG no reportan a cabalidad la gestión de la Entidad, hecho que no permite contar con una fuente de información pública confiable, afectando el óptimo cumplimiento de las metas de gobierno.	La metodología definida en el proceso de Dirección de Planeación Estratégica no contempla elementos que permitan identificar una correcta relación entre el Plan Estratégico, planes de acción y Plan Nacional de Desarrollo, así como tampoco se cuenta con una metodología para la elaboración de los indicadores de gestión.	Definir lineamientos en el Sistema Integrado de Gestión que permitan realizar una correcta alineación entre el Plan Estratégico, planes de acción y Plan Nacional de Desarrollo.	Elaborar una matriz que permita identificar claramente responsabilidades, metas, cronogramas y anuales.	Formato matriz	1	2013/07/15	2014/03/30	37	1	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 31/12/2013. SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS SEGUN MEMORANDO RADICADO No. 201400008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/03/2014 - Actividad realizada. Evidencias <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/index.php/calidad3/informacion/334">http://sigme.superservicios.gov.co/index.php/calidad3/informacion/334</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_84	94 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H10. Indicadores SISMEG. Los indicadores reportados en SISMEG no reportan a cabalidad la gestión de la Entidad, hecho que no permite contar con una fuente de información pública confiable, afectando el óptimo cumplimiento de las metas de gobierno.	La metodología definida en el proceso de Dirección de Planeación Estratégica no contempla elementos que permitan identificar una correcta relación entre el Plan Estratégico, planes de acción y Plan Nacional de Desarrollo, así como tampoco se cuenta con una metodología para la elaboración de los indicadores de gestión.	Definir lineamientos en el Sistema Integrado de Gestión que permitan realizar una correcta alineación entre el Plan Estratégico, planes de acción y Plan Nacional de Desarrollo.	Divulgar los ajustes realizados al proceso de direccionamiento estratégico.	Divulgaciones	1	2013/08/01	2013/08/16	2	1	La divulgación de los ajustes realizados al Proceso de Dirección de Planeación Estratégica se realiza a través de jornadas de apropiación y divulgación en las dependencias del nivel central y Direcciones Territoriales. El proceso de Dirección de Planeación Estratégica se encuentra publicado y se puede consultar en el mapa de proceso que se encuentra en la página de Intranet Mapa de Procesos / Proceso Dirección de Planeación Estratégica (Archivo HI Fila 44) <a href="https://drive.google.com/superservicios.gov.co/7?usp=mailto=05b8v1vTqQQdM1Nn84E42RFdZQik">https://drive.google.com/superservicios.gov.co/7?usp=mailto=05b8v1vTqQQdM1Nn84E42RFdZQik</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_85	95 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H10. Indicadores SISMEG. Los indicadores reportados en SISMEG no reportan a cabalidad la gestión de la Entidad, hecho que no permite contar con una fuente de información pública confiable, afectando el óptimo cumplimiento de las metas de gobierno.	La metodología definida en el proceso de Dirección de Planeación Estratégica no contempla elementos que permitan identificar una correcta relación entre el Plan Estratégico, planes de acción y Plan Nacional de Desarrollo, así como tampoco se cuenta con una metodología para la elaboración de los indicadores de gestión.	Definir lineamientos en el Sistema Integrado de Gestión que permitan realizar una correcta alineación entre el Plan Estratégico, planes de acción y Plan Nacional de Desarrollo.	Realizar seguimiento a la inclusión de las metas del plan nacional de desarrollo en los planes de acción pertinentes.	Informe	1	2014/04/01	2014/04/30	4	1	Memorando 20141400082313 del 3-abr-14 y Memorando 20141400086243 del 17-jun-14	Oficina de Control Interno.
FLA_86	96 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H10. Indicadores SISMEG. Los indicadores reportados en SISMEG no reportan a cabalidad la gestión de la Entidad, hecho que no permite contar con una fuente de información pública confiable, afectando el óptimo cumplimiento de las metas de gobierno.	La metodología definida en el proceso de Dirección de Planeación Estratégica no contempla elementos que permitan identificar una correcta relación entre el Plan Estratégico, planes de acción y Plan Nacional de Desarrollo, así como tampoco se cuenta con una metodología para la elaboración de los indicadores de gestión.	Establecer e implementar la metodología para la definición y ajuste de indicadores de gestión y desempeño.	Identificar e implementar metodología que se ajuste a las necesidades de la entidad	Metodología	1	2013/08/01	2014/06/30	48	1	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 30/08/2013 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS 201400008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/09/2014. La entidad ha identificado e implementado una metodología para la definición de sus indicadores a partir del registro de seguimiento del plan de acción realizado por dependencias. El ejercicio de planificación 2014 realizado el último trimestre del 2013 se documenta a través del instrumento metodológico plan de acción que se encuentra publicado en el SISME <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/index.php/calidad3/informacion/234">http://sigme.superservicios.gov.co/index.php/calidad3/informacion/234</a> Plan de Acción P4.F-001. También en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del 23 de enero del 2014 se definieron direcciones en el tema de indicadores. El instrumento incorpora campos para registrar la descripción de los avances por actividad, la relación con los elementos estratégicos y las líneas prioritarias de gestión documentadas en el plan indicativo cuatrimestral a los cuales se les ha hecho seguimiento en el marco del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo 29 de mayo. Evidencias: Plan indicativo cuatrimestral: <a href="http://www.superservicios.gov.co/institucional/Plan%20indicativo">http://www.superservicios.gov.co/institucional/Plan%20indicativo</a> . Actas Comité Institucional de Desarrollo Administrativo - expediente 201312002160001E. Informe de gestión publicado en <a href="http://www.superservicios.gov.co/contenidos/201400008743">http://www.superservicios.gov.co/contenidos/201400008743</a> RMEER-TRM 2014 que incorpora el análisis de los indicadores SISMEG y proyectos de inversión. Indicadores de procesos publicados en el SISME <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/index.php/calidad3/informacion/319">http://sigme.superservicios.gov.co/index.php/calidad3/informacion/319</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_87	97 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD11. Página WEB. La página web contiene información publicada que no está actualizada totalmente, alguna de la que se encuentra actualizada no es suficientemente clara de modo que permita tener un conocimiento efectivo y oportuno de la gestión adelantada por la SSPD.	Falta de control en la administración de la página debido a que esta tiene múltiples usuarios con roles de administrador, quienes no tienen parámetros documentados para la publicación y actualización de contenidos	Continuar con las actividades definidas en el Plan de Acción 2013 de la Oficina de Informática en el tema de GEL y rediseño de la página web	Elaborar Manual/Procedimiento con los lineamientos para la publicación de contenidos de la página web, y los diferentes controles para la administración de la información	Manual/Procedimiento	1	2013/07/30	2014/06/30	48	1	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 30/08/2013 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS SEGUN MEMORANDO 201400008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/09/2014. Lineamientos para la publicación de contenidos de la página web, se definen en la política de comunicaciones integrado al código de gobierno. Evidencias: Código de buen gobierno que se encuentra para firma de la Superintendente.	Oficina Asesora de Planeación
FLA_88	98 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD11. Página WEB. La página web contiene información publicada que no está actualizada totalmente, alguna de la que se encuentra actualizada no es suficientemente clara de modo que permita tener un conocimiento efectivo y oportuno de la gestión adelantada por la SSPD.	Falta de control en la administración de la página debido a que esta tiene múltiples usuarios con roles de administrador, quienes no tienen parámetros documentados para la publicación y actualización de contenidos	Continuar con las actividades definidas en el Plan de Acción 2013 de la Oficina de Informática en el tema de GEL y rediseño de la página web	Implementación de actividades para el diseño, desarrollo, pruebas y ajustes a la nueva estructura de la página web de la SSPD	Página web	1	2013/03/30	2014/06/30	65	1	SOLICITAN AMPLIACION PLAZO SEGUN MEMORANDO RADICADO No. 201400008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/09/2014. Actividad realizada. Evidencia: Página Web actualizada y puesta en producción.	Oficina Asesora de Planeación
FLA_89	99 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD11. Página WEB. La página web contiene información publicada que no está actualizada totalmente, alguna de la que se encuentra actualizada no es suficientemente clara de modo que permita tener un conocimiento efectivo y oportuno de la gestión adelantada por la SSPD.	Falta de control en la administración de la página debido a que esta tiene múltiples usuarios con roles de administrador, quienes no tienen parámetros documentados para la publicación y actualización de contenidos	Realizar seguimiento de las actividades relacionadas con la página web a través del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo	Realizar al menos dos comités para realizar seguimiento a la disposición en Decreto 2693 de 2012 sobre la estrategia de la Policía de Gobierno en Línea, y el avance en el estado de rediseño de la página web de la SSPD	Comités realizados	2	2013/07/30	2014/06/30	48	2	SOLICITAN AMPLIACION PLAZO SEGUN MEMORANDO RADICADO No. 201400008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/09/2014. Se realizaron las actividades de gobierno en línea y página Web en los Comités Institucionales de Desarrollo Administrativo. Evidencia: Las actas de comité se encuentran en el expediente 201312002160001E, documentos 0001 y 0003 y el Acta de Comité del 03 de mayo de 2014.	Oficina Asesora de Planeación

FLA_90	100 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H12. Informe de Gestión 2012. El informe publicado indica que es preliminar, presenta información con diferentes cortes, hay cifras y datos estadísticos que informan resultados a junio de 2012 (Presencia Regional), hace mención a resultados de 2007-2010.	Falta de control en la administración de la página web o a que esta tiene múltiples usuarios con roles de administración, quienes no tienen parámetros documentados para la publicación y actualización de contenidos	Documentación y publicación de Manual de identidad WEB	Documentar y presentar a consideración del Superintendente identidad WEB	Manual de identidad WEB aprobado	1	2013/06/01	2014/06/30	48	1	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 31/12/2013 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS 2014200008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/06/2014. La actividad no se cumplió dentro de la fecha programada, a la fecha de cargue de la información se encuentra publicado el manual en: Aplico, en la site EVIDENCIAS_OAP_2014CONTRALORIA. La demora en obedecer a ajustes en el rediseño de la página WEB y en la diagramación de dicho manual	Oficina Asesora de Planeación
FLA_91	101 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H12. Informe de Gestión 2012. El informe publicado indica que es preliminar, presenta información con diferentes cortes, hay cifras y datos estadísticos que informan resultados a junio de 2012 (Presencia Regional), hace mención a resultados de 2007-2010.	Falta de control en la publicación en página WEB de los informes definitivos que reflejan la gestión de la entidad.	Documentación y publicación de Manual de identidad WEB	Documentar y presentar a consideración del Superintendente identidad WEB	Manual de identidad WEB aprobado	1	2013/06/01	2014/06/30	48	1	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 31/12/2013 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS 2014200008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/06/2014. La actividad no se cumplió dentro de la fecha programada, a la fecha de cargue de la información se encuentra publicado el manual en: Aplico, en la site EVIDENCIAS_OAP_2014CONTRALORIA. La demora en obedecer a ajustes en el rediseño de la página WEB y en la diagramación de dicho manual	Oficina Asesora de Planeación
FLA_92	102 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD13 Optimización SIGME - Mejora Continua Las observaciones presentadas por la Oficina de Control Interno, entre otros organismos de control, no se formalizan en el procedimiento diseñado para estar en SIGME "ACCIONES, CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA", herramienta para consignar las acciones de mejora que deben proponer las diferentes áreas y/o responsables de los procesos.	La entidad interpretó que los hallazgos realizados por la Contraloría solamente se gestionaban en la matriz de esta entidad y no se incorporaban en las Acciones correctivas, preventivas y de mejora de la SSPD	Revisar, actualizar el procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora	Ajustar el procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora versión	Procedimiento aprobado	1	2013/06/01	2014/06/30	48	1	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 2012/2013 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS SEGUN MEMORANDO RADICADO No. 2014200008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/06/2014. Se ajustó el procedimiento de ACPM Evidencia: <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/sigme/calidad/CALIDADMAPA_DE_PROCESO%20GESTION_MEJORA_CONTINUA%20DOCUMENTACION_ASSOCIADAMC_P_001_ACCIONES_CORRECTIVAS_PREVENTIVAS_Y_DE_MEJORA.pdf">http://sigme.superservicios.gov.co/sigme/calidad/CALIDADMAPA_DE_PROCESO%20GESTION_MEJORA_CONTINUA%20DOCUMENTACION_ASSOCIADAMC_P_001_ACCIONES_CORRECTIVAS_PREVENTIVAS_Y_DE_MEJORA.pdf</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_93	103 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD13 Optimización SIGME - Mejora Continua Las observaciones presentadas por la Oficina de Control Interno, entre otros organismos de control, no se formalizan en el procedimiento diseñado para estar en SIGME "ACCIONES, CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA", herramienta para consignar las acciones de mejora que deben proponer las diferentes áreas y/o responsables de los procesos.	La entidad interpretó que los hallazgos realizados por la Contraloría solamente se gestionaban en la matriz de esta entidad y no se incorporaban en las Acciones correctivas, preventivas y de mejora de la SSPD	Revisar, actualizar el procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora	Divulgar el procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora	Procedimiento publicado en el SIGME	1	2013/06/20	2014/06/30	45	1	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 2012/2013 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS SEGUN MEMORANDO RADICADO No. 2014200008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/06/2014. Se divulgó el procedimiento de Evidencia: Jomatas de apropiación listados de asistencias ORFEO 2014200005493	Oficina Asesora de Planeación
FLA_94	104 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD13 Optimización SIGME - Mejora Continua Las observaciones presentadas por la Oficina de Control Interno, entre otros organismos de control, no se formalizan en el procedimiento diseñado para estar en SIGME "ACCIONES, CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA", herramienta para consignar las acciones de mejora que deben proponer las diferentes áreas y/o responsables de los procesos.	La entidad interpretó que los hallazgos realizados por la Contraloría solamente se gestionaban en la matriz de esta entidad y no se incorporaban en las Acciones correctivas, preventivas y de mejora de la SSPD	Revisar, actualizar el procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora	Realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades formuladas en las ACPM.	Reportes de seguimiento	2	2013/06/26	2014/06/30	44	2	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 2012/2013 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS SEGUN MEMORANDO RADICADO No. 2014200008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/06/2014. La OAP realiza mensualmente seguimiento a las ACPM. Evidencias: APOLO Evidencias/OAP/ seguimiento ACPM	Oficina Asesora de Planeación
FLA_95	105 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD14. Mapa de Procesos. La SSPD no tiene claramente establecido el proceso de Inspección en el Mapa de Procesos, ni tampoco el diagrama de dicha función. De acuerdo con el artículo 189 (numeral 22) de la Constitución Política.	En la vigencia 2012 el mapa de procesos identificaba la inspección como una actividad que hace parte de la vigilancia	Continuar con el desarrollo de las actividades del plan de acción 2013 de la Oficina Asesora de Planeación publicado en la página web de la SSPD	Documentar las entradas, proveedores, actividades, salidas, clientes y partes de control del proceso de Inspección	Proceso documentado	1	2013/06/01	2013/08/30	13	1	Se cuenta con el proceso de Inspección publicado en la página del SIGME Proceso Inspección fecha del 30 de agosto de 2013. Se puede consultar en <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/sigme/calidad/CALIDADMAPA_DE_PROCESO%20INSPECCION_PR_001_PROCESO_INSPECCION.pdf">http://sigme.superservicios.gov.co/sigme/calidad/CALIDADMAPA_DE_PROCESO%20INSPECCION_PR_001_PROCESO_INSPECCION.pdf</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_96	106 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD14. Mapa de Procesos. La SSPD no tiene claramente establecido el proceso de Inspección en el Mapa de Procesos, ni tampoco el diagrama de dicha función. De acuerdo con el artículo 189 (numeral 22) de la Constitución Política.	En la vigencia 2012 el mapa de procesos identificaba la inspección como una actividad que hace parte de la vigilancia	Continuar con el desarrollo de las actividades del plan de acción 2013 de la Oficina Asesora de Planeación publicado en la página web de la SSPD	Identificar los procedimientos y/o documentación asociada al proceso	Procedimientos/documentación asociada	1	2013/07/30	2014/06/30	48	1	Actividad realizada Evidencias: Se cuenta con el proceso de Inspección publicado en la página del SIGME Proceso Inspección fecha del 30 de agosto de 2013. Se puede consultar en <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/sigme/calidad/CALIDADMAPA_DE_PROCESO%20INSPECCION_PR_001_PROCESO_INSPECCION.pdf">http://sigme.superservicios.gov.co/sigme/calidad/CALIDADMAPA_DE_PROCESO%20INSPECCION_PR_001_PROCESO_INSPECCION.pdf</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_97	107 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD14. Mapa de Procesos. La SSPD no tiene claramente establecido el proceso de Inspección en el Mapa de Procesos, ni tampoco el diagrama de dicha función. De acuerdo con el artículo 189 (numeral 22) de la Constitución Política.	En la vigencia 2012 el mapa de procesos identificaba la inspección como una actividad que hace parte de la vigilancia	Continuar con el desarrollo de las actividades del plan de acción 2013 de la Oficina Asesora de Planeación publicado en la página web de la SSPD	Divulgar al interior de las delegadas y a la Comunidad Institucional de la SSPD el nuevo proceso de Inspección	Divulgaciones	1	2013/08/15	2013/10/31	11	1	Actividad cumplida. La divulgación del proceso de Inspección se realizó a través de jornadas de apropiación y divulgación en las dependencias a nivel central y Direcciones Territoriales. Se anexan listados de asistencias de las jornadas de apropiación. (Archivo H1 Fila 44) <a href="https://drive.google.com/p/superservicios.gov.co/usp-gmail%3Fid=878vBvTqOQdM13Nn84E42RF-dQik">https://drive.google.com/p/superservicios.gov.co/usp-gmail%3Fid=878vBvTqOQdM13Nn84E42RF-dQik</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_98	108 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD14. Mapa de Procesos. La SSPD no tiene claramente establecido el proceso de Inspección en el Mapa de Procesos, ni tampoco el diagrama de dicha función. De acuerdo con el artículo 189 (numeral 22) de la Constitución Política.	En la vigencia 2012 el mapa de procesos identificaba la inspección como una actividad que hace parte de la vigilancia	Continuar con el desarrollo de las actividades del plan de acción 2013 de la Oficina Asesora de Planeación publicado en la página web de la SSPD	Identificar riesgos y métodos de medición del proceso	Documento Riesgos e indicadores identificados	1	2013/08/30	2014/06/30	43	1	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 30/12/2013 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS SEGUN MEMORANDO RADICADO No. 2014200008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/06/2014. Se cuenta con el mapa de riesgo de cada proceso. Evidencias: <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/informacion/319">http://sigme.superservicios.gov.co/informacion/319</a>	Oficina Asesora de Planeación

109 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FLA_99	HD14. Mapa de Procesos. La SSPD no tiene claramente establecido el proceso de inspección en el Mapa de Procesos, ni tampoco el diagrama de flujo. De acuerdo con el artículo 189 (numeral 22) de la Constitución Política.	En la vigencia 2012 el mapa de procesos identificaba la inspección como una actividad que hace parte de la vigilancia	Continuar con el desarrollo de las actividades del plan de acción 2013 de la Oficina Asesora de Planeación publicado en la página web de la SSPD	Evaluar el proceso por medio de auditoría interna	Auditoría	1	2013/08/30	2013/12/30	17	1	Actividad cumplida. Se audito el proceso de inspección de acuerdo con el programa de auditorías y se puede verificar en el informe de auditoría que se encuentra publicado en la página del SIGME de la entidad/ Mapa de procesos/proceso inspeccion. <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/signme/calidad/CALIDADMAPA_DE_PROCESO/INSP/COORDIN_PR_001_PROCESO_INSPECCION.pdf">http://sigme.superservicios.gov.co/signme/calidad/CALIDADMAPA_DE_PROCESO/INSP/COORDIN_PR_001_PROCESO_INSPECCION.pdf</a>	Oficina Asesora de Planeación
110 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FLA_100	H15.Debilidades de Control Interno. Riesgos sin actualizar, los controles corresponden mas a acciones de vigilancia que de control, los procedimientos utilizados en el proceso de Vigilancia corresponden a los mismos del proceso de control, revisados los procedimientos asociados a los controles no existen suficientes y efectivos controles relacionados con las diversas actividades.	En la vigencia 2012 no se realizó la actualización de procesos y procedimientos con la articulación de los mismos con los riesgos identificados por la entidad	Continuar con el desarrollo de las actividades del plan de acción 2013 de la Oficina Asesora de Planeación publicado en la página web de la SSPD	Diseñar e implementar la metodología para la gestión de riesgos	Metodología aprobada	1	2013/07/02	2013/12/31	26	1	Actividad cumplida. Se cuenta con el procedimiento gestión del riesgo MCP-003, aprobado el 20 de Agosto de 2013. <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/signme/calidad/CALIDADMAPA_DE_PROCESO/IGESTION_MEJORA_CONTINUA/DOCUMENTACION_ASOCIADA/MCP_003_GESTION_DEL_RIESGO.pdf">http://sigme.superservicios.gov.co/signme/calidad/CALIDADMAPA_DE_PROCESO/IGESTION_MEJORA_CONTINUA/DOCUMENTACION_ASOCIADA/MCP_003_GESTION_DEL_RIESGO.pdf</a>	Oficina Asesora de Planeación
111 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FLA_101	H15.Debilidades de Control Interno. Riesgos sin actualizar, los controles corresponden mas a acciones de vigilancia que de control, los procedimientos utilizados en el proceso de Vigilancia corresponden a los mismos del proceso de control, revisados los procedimientos asociados a los controles no existen suficientes y efectivos controles relacionados con las diversas actividades.	En la vigencia 2012 no se realizó la actualización de procesos y procedimientos con la articulación de los mismos con los riesgos identificados por la entidad	Continuar con el desarrollo de las actividades del plan de acción 2013 de la Oficina Asesora de Planeación publicado en la página web de la SSPD	Realizar mesas de trabajo con cada responsable de los procesos con el fin de implementar la metodología de gestión de riesgos y realizar la actualización de los mismos	Mapa de riesgos Actualizados	16	2013/08/01	2014/06/30	48	16	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 31/12/2013 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS SEGUN MEMORANDO 201420008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/06/2014. Se realizaron con cada proceso para implementar la metodología de gestión de riesgos. Evidencias: Listados de asistencia ORFEO radicado 2014120005463	Oficina Asesora de Planeación
112 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FLA_102	H15.Debilidades de Control Interno. Riesgos sin actualizar, los controles corresponden mas a acciones de vigilancia que de control, los procedimientos utilizados en el proceso de Vigilancia corresponden a los mismos del proceso de control, revisados los procedimientos asociados a los controles no existen suficientes y efectivos controles relacionados con las diversas actividades.	En la vigencia 2012 no se realizó la actualización de procesos y procedimientos con la articulación de los mismos con los riesgos identificados por la entidad	Continuar con el desarrollo de las actividades del plan de acción 2013 de la Oficina Asesora de Planeación publicado en la página web de la SSPD	Aprobación y publicación de los mapas de riesgo de la entidad	Mapa de riesgos aprobado y publicado	16	2013/09/23	2014/06/30	40	16	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 31/12/2013 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS SEGUN MEMORANDO 201420008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/06/2014. Actividad realizada Se realizó la actualización de los procesos de la entidad. Evidencia: <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/">http://sigme.superservicios.gov.co/</a>	Oficina Asesora de Planeación
113 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FLA_103	H15.Debilidades de Control Interno. Riesgos sin actualizar, los controles corresponden mas a acciones de vigilancia que de control, los procedimientos utilizados en el proceso de Vigilancia corresponden a los mismos del proceso de control, revisados los procedimientos asociados a los controles no existen suficientes y efectivos controles relacionados con las diversas actividades.	En la vigencia 2012 no se realizó la actualización de procesos y procedimientos con la articulación de los mismos con los riesgos identificados por la entidad	Continuar con el desarrollo de las actividades del plan de acción 2013 de la Oficina Asesora de Planeación publicado en la página web de la SSPD	Realizar seguimiento a la gestión de riesgos definidos por cada uno de los procesos, con el fin de determinar la efectividad de los controles implementados.	Informe de seguimiento	1	2013/10/07	2013/12/31	12	1	La OCI mediante informe al SIGME según radicado No. 2013140089783 del 24/12/2013 efectuó seguimiento a la gestión de riesgos. De igual forma en cumplimiento con el Decreto 2681 de 2012 se dio publicación al seguimiento que se ha hecho al Mapa de Riesgos de Corrupción a octubre de 2013. Evidencia: <a href="http://www.superservicios.gov.co/home/web/guest/20">http://www.superservicios.gov.co/home/web/guest/20</a>	Control Interno
114 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FLA_104	H15.Debilidades de Control Interno. Riesgos sin actualizar, los controles corresponden mas a acciones de vigilancia que de control, los procedimientos utilizados en el proceso de Vigilancia corresponden a los mismos del proceso de control, revisados los procedimientos asociados a los controles no existen suficientes y efectivos controles relacionados con las diversas actividades.	En la vigencia 2012 no se realizó la actualización de procesos y procedimientos con la articulación de los mismos con los riesgos identificados por la entidad	Continuar con el desarrollo de las actividades del plan de acción 2013 de la Oficina Asesora de Planeación publicado en la página web de la SSPD	Continuar con la actualización de procesos y procedimientos y la documentación asociada de acuerdo con la nueva metodología implementada para la caracterización de los mismos y el nuevo modelo de operación por procesos	Modelo de operación documentado	1	2013/07/01	2014/06/30	52	1	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 31/12/2013 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS SEGUN MEMORANDO 201420008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/06/2014. Actividad realizada. La documentación del proceso de vigilancia y la documentación asociada al mapa de riesgo de encuesta publicada. Evidencia: <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/index.php/calidad3-informacion/319">http://sigme.superservicios.gov.co/index.php/calidad3-informacion/319</a>	Oficina Asesora de Planeación
115 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FLA_105	H15.Debilidades de Control Interno. Riesgos sin actualizar, los controles corresponden mas a acciones de vigilancia que de control, los procedimientos utilizados en el proceso de Vigilancia corresponden a los mismos del proceso de control, revisados los procedimientos asociados a los controles no existen suficientes y efectivos controles relacionados con las diversas actividades.	Falta de control en la administración que ésta tiene múltiples usuarios con roles de administración, quienes no tienen parámetros documentados para la publicación y actualización de contenidos	Documentación y publicación del Manual de identidad WEB	Documentar y presentar a consideración del Superintendente el Manual de identidad WEB	Manual de identidad WEB, aprobado	1	2013/08/01	2014/06/30	48	1	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 31/12/2013 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS SEGUN MEMORANDO 201420008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/06/2014. La actividad no se cumplió dentro de la fecha programada, a la fecha de cierre de la información se encuentra publicado el manual en: Apolo, en la ruta de la información se encuentra publicado el EVIDENCIAS: CAMP 2014/CONTROLDIA. La demora en otorgar ajustes en el rediseño de la página WEB y en la diagramación de dicho manual	Oficina Asesora de Planeación

FLA_106	116 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H14.Debilidades de Control Interno. Riesgos sin actualizarse los controles corresponden más a acciones de vigilancia que de control, los procedimientos utilizados en el proceso de vigilancia corresponden a los mismos del proceso de control, revisados los procedimientos asociados a los controles no existen suficientes y efectivos controles relacionados con las diversas actividades.	Debilidades funcionales de la herramienta Strategic, y dificultad en la administración de la misma	Revisar los aspectos técnicos funcionales de la herramienta con el fin de realizar ajustes a la misma o tomar la decisión de reemplazarla	Continuar con la realización de mesas de trabajo con la Oficina de Informática para determinar los ajustes o viabilidad de continuidad de la herramienta	Mesas de trabajo	1	2013/08/01	2014/06/30	48	1	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 30/08/2013 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS SEGUN MEMORANDO 2014/0008/43 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/08/2014 Evidencias: Informe de evaluación del sistema Strategic agosto 2014 41600060001E Radicado 2014160016013 anexo 0008. EL 23 -ene 12 se dio de baje STRATEGOS en el Comité institucional de desarrollo administrativo expediente 201312002190001E	Oficina Asesora de Planeación
FLA_107	117 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H15.Debilidades de Control Interno. Riesgos sin actualizarse los controles corresponden más a acciones de vigilancia que de control, los procedimientos utilizados en el proceso de vigilancia corresponden a los mismos del proceso de control, revisados los procedimientos asociados a los controles no existen suficientes y efectivos controles relacionados con las diversas actividades.	Debilidades funcionales de la herramienta Strategic, y dificultad en la administración de la misma	Revisar los aspectos técnicos funcionales de la herramienta con el fin de realizar ajustes a la misma o tomar la decisión de reemplazarla	Incluir en la documentación del presupuesto planeación institucional una política que explique razones en los campos de replicaciones de la herramienta Strategic. Incluir documentos con radicado de ORFEO para realizar la respectiva consulta	Documento Actualizado	1	2013/08/01	2014/06/30	48	1	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 30/08/2013 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS 2014/0008/43 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/08/2014. La entidad ha identificado e implementado una metodología para la definición de sus indicadores a partir del registro de seguimiento del plan de acción realizado por dependencias. El ejercicio de planificación 2014 realizado el último trimestre del 2013 se documento através del instrumento metodológico plan de acción que se encuentra publicado en el SIGME <a href="http://sigma.superservicios.gov.co/index.php/calidad3/informacion/2014/Plan%20de%20Acci%20n%20P%20A%20F%202011">http://sigma.superservicios.gov.co/index.php/calidad3/informacion/2014/Plan de Acción P.A.F. 2011</a> . También en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del 23 de enero del 2014 se definieron directrices en el tema de indicadores. El instrumento incorpora campos para registrar la descripción de los avances por actividades, la relación con los elementos estratégicos y las líneas prioritarias de gestión documentadas en el plan indicativo cuatrimestral, a los cuales se les ha hecho seguimiento en el marco del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo 2º de mayo. Evidencias: Plan indicativo cuatrimestral se encuentra ubicado en: <a href="http://www.superservicios.gov.co/institucional/PI/GeneracionPlanIndicativo">http://www.superservicios.gov.co/institucional/PI/GeneracionPlanIndicativo</a> Actas Comité Institucional de Desarrollo Administrativo - expediente de Oficio No. 201312002190001E Informe de gestión publicado en <a href="http://www.superservicios.gov.co/documentario/ad385139975/Informe%20SEGUIM_GESTION_INST.P_RMSER_TIRN_2014.pdf">http://www.superservicios.gov.co/documentario/ad385139975/Informe%20SEGUIM_GESTION_INST.P_RMSER_TIRN_2014.pdf</a> que incorpora el análisis de los indicadores SIGMED y proyectos de inversión Indicadores de procesos publicados en el SIGME <a href="http://www.superservicios.gov.co/index.php/calidad3/informacion/329">http://www.superservicios.gov.co/index.php/calidad3/informacion/329</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_108	118 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD16. Normograma. La Superintendencia no dispone de un normograma tal como lo establece el Decreto 1599 de 20 de Mayo de 2005 y en la etapa 4 del manual de Implementación del Departamento Administrativo de la Función Pública.	No se tiene una clara comprensión sobre todos los requisitos que define el Modelo Estándar de Control Interno, etapa 4 Normograma del sistema de control interno, el cual fue adoptado mediante el decreto 1599 de 2005	Elaborar el normograma de la SSPD e incluirlo en el Sistema Integrado de Gestión.	Aprobar el formato del normograma e incluirlo en el Sistema Integrado de Gestión	Formato	1	2013/05/14	2013/08/09	12	1	Actividad cumplida: Se diseño el normograma institucional y se encuentra publicado en la siguiente dirección: <a href="http://sigma.superservicios.gov.co/index.php/abp/portal/direccionamiento-estrategico/346">http://sigma.superservicios.gov.co/index.php/abp/portal/direccionamiento-estrategico/346</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_109	119 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD16. Normograma. La Superintendencia no dispone de un normograma tal como lo establece el Decreto 1599 de 20 de Mayo de 2005 y en la etapa 4 del manual de Implementación del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Debilidades en la implementación del modelo estándar de control interno	Elaborar el normograma de la SSPD e incluirlo en el Sistema Integrado de Gestión.	Continuar con la solicitud a todos los procesos de la entidad para que diligencien el formato, incluyendo toda la normativa interna y externa que les aplique (leyes, decretos, directivas, circulares)	Normograma procesos	16	2013/05/14	2012/08/16	39	16	Actividad cumplida: Se diseño el normograma institucional y se encuentra publicado en la siguiente dirección: <a href="http://sigma.superservicios.gov.co/index.php/abp/portal/direccionamiento-estrategico/346">http://sigma.superservicios.gov.co/index.php/abp/portal/direccionamiento-estrategico/346</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_110	120 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD16. Normograma. La Superintendencia no dispone de un normograma tal como lo establece el Decreto 1599 de 20 de Mayo de 2005 y en la etapa 4 del manual de Implementación del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Debilidades en la implementación del modelo estándar de control interno	Elaborar el normograma de la SSPD e incluirlo en el Sistema Integrado de Gestión.	Realizar la consolidación y revisión del normograma.	Normograma Entidad	1	2013/05/14	2013/09/13	17	1	Actividad cumplida: Se diseño el normograma institucional y se encuentra publicado en la siguiente dirección: <a href="http://sigma.superservicios.gov.co/index.php/abp/portal/direccionamiento-estrategico/346">http://sigma.superservicios.gov.co/index.php/abp/portal/direccionamiento-estrategico/346</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_111	121 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD16. Normograma. La Superintendencia no dispone de un normograma tal como lo establece el Decreto 1599 de 20 de Mayo de 2005 y en la etapa 4 del manual de Implementación del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Debilidades en la implementación del modelo estándar de control interno	Elaborar el normograma de la SSPD e incluirlo en el Sistema Integrado de Gestión.	Publicar el normograma en la página web.	Publicación	1	2013/05/14	2013/09/20	18	1	Se diseño el normograma institucional y se encuentra publicado en la página web de la entidad. <a href="http://www.superservicios.gov.co/home/web/guest?p_p_id=101_INSTANCE_3b2E&amp;p_p_lifecycle=0&amp;p_p_state=normal&amp;p_p_mode=view&amp;p_col_1=&amp;column=2&amp;p_col_pos=1&amp;p_col_cour=2&amp;101_INSTANCE_3b2E_struts_action=%2Fagreged_content%2Fview_content&amp;101_INSTANCE_3b2E_redirect=%2Fweb/guest%2F2F1A_101_INSTANCE_3b2E_sessionId=71955">http://www.superservicios.gov.co/home/web/guest?p_p_id=101_INSTANCE_3b2E&amp;p_p_lifecycle=0&amp;p_p_state=normal&amp;p_p_mode=view&amp;p_col_1=&amp;column=2&amp;p_col_pos=1&amp;p_col_cour=2&amp;101_INSTANCE_3b2E_struts_action=%2Fagreged_content%2Fview_content&amp;101_INSTANCE_3b2E_redirect=%2Fweb/guest%2F2F1A_101_INSTANCE_3b2E_sessionId=71955</a>	Oficina Asesora de Planeación





FLA_127	137 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H23. Información Indicador STRATEGOS. Este indicador reporta desactualización de la información, se registra hasta junio de 2012. Por otra parte, no registra "programación de metas", que permitan verificar los logros alcanzados respecto de lo proyectado; sin embargo, se alcanza a evidenciar que el nivel de imposición de sanciones reporta disminución hasta de un 50%	Falta de políticas claras en la administración de los indicadores o estadísticas clasificadas en el aplicativo Stragos como de gestión.	Determinar la continuidad de las estadísticas y los indicadores	Elaborar e incluir en el Subproceso de Planeación Institucional una política de administración de indicadores y estadísticas clasificadas como gestión.	Ajuste Subproceso de Planeación Institucional	1	2013/12/01	2014/06/30	30	0	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 20/12/2013 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS 20140000184 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/09/2014. No es necesario actualizar el subproceso de planeación institucional debido a que Stragos es una herramienta adquirida por la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios en el año 2007, inicialmente en un andamio y posteriormente construida en la vigencia 2008, con el propósito de hacer seguimiento al plan estratégico, planes de acción, e indicadores de proceso. En el marco de Modelo Integrado de Planeación y Gestión se identificó que la herramienta se encuentra acorde de los requerimientos para la gestión de la información que facilita la toma oportuna de decisiones, así como, presenta dificultades para realizar el ejercicio de planificación en los rangos de formulación, seguimiento y en la administración de la información. Indicador: Evaluación del sistema de información Stragos. Expediente 20140000030101 radicado 201490000013 anexo 9. Actualmente la entidad está implementando SIGESTION, que es una herramienta que facilita la articulación de la gestión de los componentes de planeación estratégica para anual de adquisiciones, contratos y pagos, formulación de los planes de acción y registro de avances en ejecución. La Superintendencia en la búsqueda de la mejora de sus procesos con el propósito de facilitar la gestión de la información y toma de decisiones sobre los avances y resultados de la gestión de la entidad, así como a través de convenios interadministrativos con el Departamento Nacional de Planeación la implementación de SIGESTION. Evidencia: CRFEO. Radicado número 201302066641. Sentencia Orden Radicado número 20130207330 anexo 01 Acta del convenio y anexo d	Oficina Asesora de Planeación
FLA_128	138 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H24. Proceso Investigaciones (Multas, Sanciones, Sanciones y Orden Reconocimiento SAP). Para la vigencia 2012, el número de investigaciones se incluyó apenas al 28% de las investigaciones adelantadas durante la vigencia 2011 sin embargo, no obstante, reportar resultados por multas, sanciones y reconocimiento de SAP del 96%, estas corresponden al 15% del número de investigaciones.	Incluir en el proyecto de procedimiento de SAP, la actividad de investigación preliminar y remitir al Administrador SIGME para la correspondiente publicación.	La ley no incluyó la posibilidad de llevar a cabo una investigación preliminar para determinar la pertinencia de la apertura de la investigación formal.	Realizar la investigación preliminar para determinar la necesidad de iniciar la investigación formal	Procedimiento SAP ajustado y formatos actualizados	1	2013/07/22	2013/07/29	1	1	El 8-sep-13, se aprobó la actualización del procedimiento del Sistema Administrativo Positivo, SIGME-SC-P-002 versión 7, se incluyó la indagación preliminar. link: <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/signme/calidad/CALIDADMAPA_DE_PROCESO(PARTI)CIPACION_Y_SERVICIO_AL_CUADANANO(SU)BPROCESO_SERVICIO_AL_CUADANANO(SU)CUMENTACION_ASOCIADASC-P-002_PROCEDIMIENTO_DE_SILENCIO_ADMINISTRATIVO_POSITIVO.pdf">http://sigme.superservicios.gov.co/signme/calidad/CALIDADMAPA_DE_PROCESO(PARTI)CIPACION_Y_SERVICIO_AL_CUADANANO(SU)BPROCESO_SERVICIO_AL_CUADANANO(SU)CUMENTACION_ASOCIADASC-P-002_PROCEDIMIENTO_DE_SILENCIO_ADMINISTRATIVO_POSITIVO.pdf</a>	Dirección General Territorial
FLA_129	139 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H25. Decretar el Archivo de Investigaciones. Para la vigencia 2012 se "Decretó el archivo de una investigación", el 68% de los Procesos de Investigación tramitados, en tanto que para el 2011 los resultados reportan, el 47%, situación que llama la atención dado que se precisan posibles falencias en la atención de los procesos	Incluir en el proyecto de procedimiento de SAP, la actividad de investigación preliminar y remitir al Administrador SIGME para la correspondiente publicación.	La ley no incluyó la posibilidad de llevar a cabo una investigación preliminar para determinar la necesidad de iniciar la investigación formal.	Realizar la investigación preliminar para determinar la necesidad de iniciar la investigación formal	Procedimiento SAP ajustado y formatos actualizados	1	2013/07/22	2013/07/29	1	1	El 8-sep-13, se aprobó la actualización del procedimiento del Sistema Administrativo Positivo, SIGME-SC-P-002 versión 7, se incluyó la indagación preliminar. link: <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/signme/calidad/CALIDADMAPA_DE_PROCESO(PARTI)CIPACION_Y_SERVICIO_AL_CUADANANO(SU)BPROCESO_SERVICIO_AL_CUADANANO(SU)CUMENTACION_ASOCIADASC-P-002_PROCEDIMIENTO_DE_SILENCIO_ADMINISTRATIVO_POSITIVO.pdf">http://sigme.superservicios.gov.co/signme/calidad/CALIDADMAPA_DE_PROCESO(PARTI)CIPACION_Y_SERVICIO_AL_CUADANANO(SU)BPROCESO_SERVICIO_AL_CUADANANO(SU)CUMENTACION_ASOCIADASC-P-002_PROCEDIMIENTO_DE_SILENCIO_ADMINISTRATIVO_POSITIVO.pdf</a>	Dirección General Territorial
FLA_130	140 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H26. Fimeza VS. Investigaciones Deficiente gestión de cobro sobre las Sanciones. Revisadas las sanciones impuestas y las sanciones en firme por SAP durante las vigencias 2011 y 2012 de observan que para la vigencia 2012 quedaron en firme 2.115 sanciones por valor de \$1.163,7 millones de un total de 4.077 sanciones impuestas por valor de \$7.934,4 millones.	1. Capacitar a los usuarios del Aplicativo Sancionados sobre el trámite de firmeza	Inadecuado manejo del Aplicativo de Sancionados	Definir una estrategia para el adecuado manejo del Aplicativo de Sancionados en las Direcciones Territoriales	Capacitación	1	2013/07/19	2013/07/26	1	1	El 19-jul-13 se realizó videoconferencia de capacitación a encargados del proceso sancionatorio en las Territoriales del aplicativo sancionados, con las áreas Informática y Finanzas. Se detectó que algunas territoriales no han dado firmeza a todos sus actos, debido a que 472 no remite a tiempo las evidencias de entrega de los avisos. En los informes de seguimiento a la gestión se contempló un capítulo para revisar la evolución de las firmezas de las sanciones impuestas, con el fin de establecer los compromisos.	Dirección General Territorial
FLA_131	141 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H26. Fimeza VS. Investigaciones Deficiente gestión de cobro sobre las Sanciones. Revisadas las sanciones impuestas y las sanciones en firme por SAP durante las vigencias 2011 y 2012 de observan que para la vigencia 2012 quedaron en firme 2.115 sanciones por valor de \$1.163,7 millones de un total de 4.077 sanciones impuestas por valor de \$7.934,4 millones.	2. Dar las firmezas al 100% de las sanciones que hayan surtido el trámite legal	Inadecuado manejo del Aplicativo de Sancionados	Definir una estrategia para el adecuado manejo del Aplicativo de Sancionados en las Direcciones Territoriales	% de sanciones con firmeza	100%	2013/07/26	2013/12/31	23	97%	Firmezas al 85% de las sanciones que han surtido el trámite legal a 30-dic-13. En mail del 12-jun-2014 a Territorial Informa que Durante los años 2011 y 2012, se proyectaron 15.798 resoluciones sancionatorias en las Territoriales, de las cuales a la fecha 15.450 están en firme. Las 348 resoluciones pendientes de firmeza, que representan el 3%, están relacionadas con inconvenientes en el acuse de recibo por parte de las territoriales.	Dirección General Territorial
FLA_132	142 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H26. Fimeza VS. Investigaciones Deficiente gestión de cobro sobre las Sanciones. Revisadas las sanciones impuestas y las sanciones en firme por SAP durante las vigencias 2011 y 2012 de observan que para la vigencia 2012 quedaron en firme 2.115 sanciones por valor de \$1.163,7 millones de un total de 4.077 sanciones impuestas por valor de \$7.934,4 millones.	3. La Dirección General Territorial sancionará el cumplimiento de la actividad en el seguimiento a la gestión de las Direcciones Territoriales.	Inadecuado manejo del Aplicativo de Sancionados	Definir una estrategia para el adecuado manejo del Aplicativo de Sancionados en las Direcciones Territoriales	Informes de seguimiento	5	2013/07/26	2013/12/31	23	5	En las vistas de seguimiento a las direcciones territoriales se realizó revisión de las sanciones sin notificación y sin firmeza y se establecieron los compromisos pertinentes	Dirección General Territorial

FLA_133	143 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H27. Relaciones Visitas Itinerantes, Eventos, Fiestas Servicios Públicos, Encuentros, Otros. La Dirección General Territorial allega relaciones de las actividades realizadas (Visitas Itinerantes Radiales y Presenciales, Fiestas, sobre los temas relacionados con el Sector de Servicios Públicos Domiciliarios, entre otros), no se reporta el número de vocales de control capacitados.	Se presentan dificultades en la consolidación de la información de las actividades de Participación Ciudadana.	Elaborar una base de datos que consolide la información de las actividades de Participación Ciudadana	Elaborar una base de datos que consolide la información de las actividades de Participación Ciudadana	Base de datos de Participación Ciudadana	1	2013/07/26	2013/12/31	23	1	Se realizó un cuadro en el cual se evidencia el número de actividades, participantes, municipios, expedientes y demás datos relacionados con las actividades de Participación Ciudadana y Presencia Regional.	Dirección General Territorial
FLA_134	144 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H28. Soportes Expedientes Eventos. La información publicada en ORFEO presenta inconsistencias dado que al ser consultada reporta carga de documentos que no corresponden al expediente registrado. Se solicita un determinado documento pero al acceder se visualiza otro, situación que entorpece la consulta y análisis de la información a través de este medio.	Se presentan dificultades en la consolidación de la información de las actividades de Participación Ciudadana.	Elaborar una base de datos que consolide la información de las actividades de Participación Ciudadana	Elaborar una base de datos que consolide la información de las actividades de Participación Ciudadana	Base de datos de Participación Ciudadana	1	2013/07/26	2013/12/31	23	1	Se realizó un cuadro en el cual se evidencia el número de actividades, participantes, municipios, expedientes y demás datos relacionados con las actividades de Participación Ciudadana y Presencia Regional.	Dirección General Territorial
FLA_135	145 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H29. Gestión SSPD ante PQR radicada en Visitas Itinerantes. En desarrollo de la Visita Itinerante al Tambo-Nariño, se radica una PQR de las Empresas de Energía CEDENAR ESP, de Agua Unidad de Servicios Públicos de AWA de LLES, Nariño y Gas, la Empresa Prestadora de GAS MONTAGAS, por concepto de interrupciones y/o cortes permanentes de los servicios, así como altos costos de tarifas.	Deficiencia en el seguimiento de los compromisos adquiridos en las Visitas Itinerantes	Llevar a cabo verificaciones periódicas a los seguidores que realicen las Direcciones Territoriales a las Visitas Itinerantes	1. Publicar en la página web de la entidad el Informe de seguimiento de la Visita Itinerante al Tambo (Nariño)	Informe de seguimiento publicado en la página web	1	2013/05/03	2013/05/17	2	1	El 15 de mayo de 2013 se publicó el seguimiento de compromisos de la vigilancia itinerante del Tambo. Link <a href="http://172.16.0.70:8000/document_library/getAttachment?docId=693140193400-13903505bb&amp;groupId=14197">http://172.16.0.70:8000/document_library/getAttachment?docId=693140193400-13903505bb&amp;groupId=14197</a>	Dirección General Territorial
FLA_136	146 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H29. Gestión SSPD ante PQR radicada en Visitas Itinerantes. En desarrollo de la Visita Itinerante al Tambo-Nariño, se radica una PQR de las Empresas de Energía CEDENAR ESP, de Agua Unidad de Servicios Públicos de AWA de LLES, Nariño y Gas, la Empresa Prestadora de GAS MONTAGAS, por concepto de interrupciones y/o cortes permanentes de los servicios, así como altos costos de tarifas.	Deficiencia en el seguimiento de los compromisos adquiridos en las Visitas Itinerantes	Llevar a cabo verificaciones periódicas a los seguidores que realicen las Direcciones Territoriales a las Visitas Itinerantes	2. Verificar que las Direcciones Territoriales lleven a cabo el seguimiento a los compromisos adquiridos en las Visitas Itinerantes, dentro de los plazos establecidos en los procedimientos.	Informe de verificación de seguimiento a compromisos VI	5	2013/07/22	2013/12/31	23	5	La DGT realizó un informe de verificación de seguimiento a compromisos de las vigilancias itinerantes por cada Dirección Territorial el cual reposa en el Servidor Apolo y fue socializado con los enlaces de participación ciudadana de cada Dirección Territorial mediante correo electrónico.	Dirección General Territorial
FLA_137	147 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD30. Procedimiento Investigaciones SAP. De la relación de Sanciones por SAP 2001-2012 se observa existencia de numerosas investigaciones a cargo de un mismo operador. Para el organismo de control no es clara cuál es la gestión adelantada de la SSPD ante los casos en que un operador presenta innumeras investigaciones sin que se evidencie pronunciamiento al respecto.	Insuficiencia en la comunicación entre las Direcciones Territoriales y las Superintendencias Delegadas respecto de las ESP con mayor índice de reclamación con relación al número de suscriptores	Establecer un canal de comunicación entre las Direcciones Territoriales y las Superintendencias Delegadas	1. Enviar un memorando informativo dirigido a las Superintendencias Delegadas para los casos en los cuales las reclamaciones de segunda instancia de los usuarios registrados en más de dos dígitos en el número de reclamos recibidos / sede suscriptoras x 1000 por empresa, indicando las causas y tipo de trámite.	Memorando informativo	5	2013/07/22	2013/12/31	23	5	Se publicó en la Página Web de la SSPD para consulta de todas las áreas, informe mensual de reclamaciones, en el cual se muestran las causas recurrentes de reclamación, los servicios con mayor número de quejas y las empresas con mayor número de Silencios Administrativos Placados. Link <a href="http://www.superservicios.gov.co/home/web/guest/s322">http://www.superservicios.gov.co/home/web/guest/s322</a>	Dirección General Territorial
FLA_138	148 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD31. Proceso de Inspección, Vigilancia y Control e Intervención. El sistema SIGME no contempla dentro de los procesos diseñados un procedimiento que	Faltencias en la articulación, comunicación y coordinación entre las dependencias misionales	Llevar a cabo la reingeniería de los procesos misionales con fin de mejorar la comunicación y articulación de los mismos.	Continuar con las actividades que se vienen adelantando en la Reingeniería del Sistema Integrado de Gestión y Mejora, se está actualizando los descriptores de los procesos con el fin de identificar los proveedores, entidades, actividades, salidas y clientes para mejorar las labores de comunicación, articulación y coordinación entre las dependencias y procesos.	Descriptores actualizados, remitidos para publicación al Administrador SIGME	7	2013/05/28	2014/03/30	44	7	El 8-sep-13, se aprobaron 2 subprocesos, 6 procedimientos, 1 manual y 1 instructivo del proceso Servicio y Participación Ciudadana, utilizando los descriptores diseñados por Planeación, en los cuales se estableció la interacción con otros procesos, especialmente de las delegadas. Link <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/index.php/abou/puntoadireccionamiento-estrategico/328">http://sigme.superservicios.gov.co/index.php/abou/puntoadireccionamiento-estrategico/328</a>	Dirección General Territorial
FLA_139	149 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H32. Ejecución Presupuestal. La información reportada en Banco de Proyectos del DNP no coincide con la suministrada por parte de la administración en el proceso auditor, presentándose diferencias en recursos apropiados, comprometidos y pagados; se evidencian falencias en el desarrollo de procedimientos	No utilización de una sola fuente de información para generar los reportes presupuestales.	Utilización del Aplicativo SIF como única fuente de información presupuestal para la generación de Reportes a través de la Dirección Financiera	Se realiza la actualización del Subproceso de control a la dependencia autorizada para emitir reportes presupuestales a través del aplicativo SIF en la dirección financiera	actualización	1	2013/08/05	2014/06/30	47	1	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 13/08/2013 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS SEGUN MEMORANDO 2013/000843 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/09/2014. Esta actividad se definió en la política de operación del procedimiento de modificaciones y actualizaciones al presupuesto. Evidencia: <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/index.php/call-ds03-informacion/362">http://sigme.superservicios.gov.co/index.php/call-ds03-informacion/362</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_140	150 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H32. Ejecución Presupuestal. La información reportada en Banco de Proyectos del DNP no coincide con la suministrada por parte de la administración en el proceso auditor, presentándose diferencias en recursos apropiados, comprometidos y pagados; se evidencian falencias en el desarrollo de procedimientos y debilidades de mecanismos de control.	No utilización de una sola fuente de información para generar los reportes presupuestales.	Utilización del Aplicativo SIF como única fuente de información presupuestal para la generación de Reportes a través de la Dirección Financiera	Emisión circular informativa para todas las áreas informando que la única dependencia autorizada para emitir reportes presupuestales es la Dirección Financiera	circular	1	2013/08/14	2013/08/23	1	1	Esta actividad se cumplió con la publicación de la de la circular interna No. 344 del 16 de septiembre de 2013. Se puede verificar en ORFEO (Archivo H2 Fila 2) <a href="https://drive.google.com/superservicios.gov.co/?usp=emailto6ers0BvYt1tQdM13Nm84E42Rf2C0k">https://drive.google.com/superservicios.gov.co/?usp=emailto6ers0BvYt1tQdM13Nm84E42Rf2C0k</a>	Oficina Asesora de Planeación



FLA_141	151 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H32. Ejecución Presupuestal. La información reportada en Banco de Proyectos del DNP no coincide con la suministrada por parte de la administración en el proceso auditor, presentándose diferencias en recursos apropiados, comprometidos y pagados; se evidencian falencias en el desarrollo de procedimientos y debilidades de mecanismos de control.	No utilización de una sola fuente de información para generar los reportes presupuestales.	Utilización del aplicativo SIF como única fuente de información presupuestal para la generación de Reportes a través de la Dirección Financiera	La Oficina Asesora de Planeación realiza solicitud bimestral a la Dirección Financiera sobre la ejecución Presupuestal y elaborará un informe para ser remitido a las diferentes áreas con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de los recursos en cada uno de los proyectos de inversión asignados, como al presupuesto de funcionamiento.	Informe de seguimiento	4	2013/08/01	2014/06/30	48	4	SOLICITAN PLAZO SEGUN MEMORANDO 00140000045 DEL 20/07/2014 PARA EL 30/06/2014 Cumplida: La Oficina de Planeación realiza mensualmente los informes de seguimiento a la ejecución presupuestal. Evidencias: Apoyo Evidencias OAPI Presupuesto	Oficina Asesora de Planeación
FLA_142	152 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H32. Ejecución Presupuestal. La información reportada en Banco de Proyectos del DNP no coincide con la suministrada por parte de la administración en el proceso auditor, presentándose diferencias en recursos apropiados, comprometidos y pagados; se evidencian falencias en el desarrollo de procedimientos y debilidades de mecanismos de control.	Los usuarios formuladores de los proyectos de inversión son diferentes de los usuarios que cargan el seguimiento en el SPI	Asignar la responsabilidad del seguimiento de los proyectos de inversión en el SPI, a los Gerentes y Coordinadores Temáticos de los mismos.	1. Reportar el seguimiento a los proyectos de inversión generados por la DGT, conforme a los lineamientos que establece la Oficina Asesora de Planeación.	Reportes de seguimiento SPI	12	2013/01/02	2013/12/31	52	12	La Oficina de Planeación delega a los Gerentes de Proyectos y Coordinadores Temáticos la responsabilidad del seguimiento y reporte del avance de los proyectos de inversión en el SPI (Seguimiento a Proyectos de Inversión), así mismo a realizar un resumen ejecutivo actualizado utilizando la Guía para la elaboración de resúmenes ejecutivos realizado por el DNP.	Dirección General Teritorial
FLA_143	153 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H32. Ejecución Presupuestal. La información reportada en Banco de Proyectos del DNP no coincide con la suministrada por parte de la administración en el proceso auditor, presentándose diferencias en recursos apropiados, comprometidos y pagados; se evidencian falencias en el desarrollo de procedimientos y debilidades de mecanismos de control.	En la medida en que se han venido actualizando los proyectos, se ha perdido el objetivo inicial por el cual fue concebido.	Reformulación de los proyectos de inversión de la Dirección General Teritorial	1. Reformular los proyectos de inversión de la Dirección General Teritorial, para siguiente vigencia, conforme a la plataforma estratégica actual de la entidad.	Proyecto Reformulado	1	2013/01/02	2013/06/30	26	1	Proyecto de Inversión código BPN es 2013011000038	Dirección General Teritorial
FLA_144	154 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H33. Indicadores del proyecto - BPN proteger al turista. Los indicadores reflejan niveles de desempeño del objetivo del Proyecto de Inversión mínimo reportando logros de cinco indicadores definidos para las tres vigencias, hechos que revelan importantes deficiencias de estudio de necesidades y de las estrategias propuestas para dar cumplimiento a los objetivos misionales	Desactualización en los indicadores	Revisar y ajustar los indicadores del proyecto en el SUIFP	El seguimiento a la actualización de los indicadores a través del aplicativo SPI	Revisión mes a mes en el sistema SPI	1	2013/09/01	2013/12/31	17	1	Revisado el aplicativo SPI, se evidencia que el proyecto de inversión cumplió con los indicadores de producto y gestión para la vigencia 2012. Esta evidencia se puede verificar en la siguiente dirección: <a href="https://spi.dnp.gov.co/">https://spi.dnp.gov.co/</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_145	155 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H34. Gestión Puntos de Atención PAS - SSPD. Para la ejecución de los proyectos de inversión se suscriben contratos para la vigencia 2012 que ascienden a la suma de \$1.167 millones cuyos objetos se orientan básicamente a arrendamientos, servicios profesionales gastos de persona y logística para el funcionamiento de los puntos de atención PAS los cuales registran nivel de atención mínima.	Los Puntos de Atención PAS presentan falencias de capacitación, materiales de apoyo e información.	Formular acciones correctivas a partir de las falencias detectadas en los ejercicios de Autocontrol de los PAS	1. Consolidar un informe de los autocontroles efectuados en los PAS	Informe consolidado de autocontroles PAS	1	05/01/2013	2014/02/28	60	1	DOCUMENTO DE ANÁLISIS AUTOCONTROLES A LOS PUNTOS DE ATENCIÓN SUPERSERVICIOS -PAS- a diciembre de 2013 - SOPORTE -	Dirección General Teritorial
FLA_146	156 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H34. Gestión Puntos de Atención PAS - SSPD. Para la ejecución de los proyectos de inversión se suscriben contratos para la vigencia 2012 que ascienden a la suma de \$1.167 millones cuyos objetos se orientan básicamente a arrendamientos, servicios profesionales gastos de persona y logística para el funcionamiento de los puntos de atención PAS los cuales registran nivel de atención mínima.	Los Puntos de Atención PAS presentan falencias de capacitación, materiales de apoyo e información.	Formular acciones correctivas a partir de las falencias detectadas en los ejercicios de Autocontrol de los PAS	2. Formular las acciones correctivas según lo detectado en el informe de autocontrol PAS	Acciones Correctivas	5	05/01/2014	2014/06/30	25	5	Se formularon las 5 acciones correctivas, a 30 de junio se encuentran en revisión de la Oficina de Planeación: 1. Actualización tecnológica de los PAS. 2. Control por parte del nivel central, sobre la gestión de los PAS Teritoriales de los PAS a la Red LANWAN de la entidad 4. Suministro de material de apoyo actualizado a los PAS 5. Estandarización de la imagen institucional de los PAS.	Dirección General Teritorial
FLA_147	157 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H36. Redacción de Cláusulas. De la contratación revisada se evidencia falencias en la redacción de los contratos ya que los Nos. 17 y 18 DT Oriente, se clasificaron como contratos de arrendamiento, pero algunos de sus cláusulas no corresponden a este tipo de contratos sino a prestación de servicios.	Omisión en la utilización de los formatos actualizados del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios que están publicados en el SIGME.	Realizar el seguimiento a la utilización de los formatos del proceso de Adquisición de bienes y servicios, en la elaboración de los contratos celebrados en las Direcciones Territoriales	Establecer y aplicar una metodología de seguimiento a la gestión de las Direcciones Territoriales, que incluya la ejecución presupuestal y contractual, la oportunidad y calidad en la gestión de reclamaciones, el ejercicio de la Participación Ciudadana y el componente de Servicio al Ciudadano.	Metodología de seguimiento	1	2013/07/22	2013/12/31	23	1	El 16-ago-13, mediante documento "Visitas de Seguimiento a la Gestión de las Direcciones Territoriales", la DGT aprobó la metodología para la realización de las vistas mencionadas.	Dirección General Teritorial
FLA_148	158 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H36. Clasificación Contratos. En la relación de los contratos del proyecto entregada a la comisión de la CDR, se reportan otros tipos de contratación que al hacerse la verificación no corresponden, como es el caso de dos (2) contratos tipificados como "Prestación de Servicio" y corresponden a "Suministros"	Omisión en la utilización de los formatos actualizados del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios que están publicados en el SIGME.	Realizar el seguimiento a la utilización de los formatos del proceso de Adquisición de bienes y servicios, en la elaboración de los contratos celebrados en las Direcciones Territoriales	Establecer y aplicar una metodología de seguimiento a la gestión de las Direcciones Territoriales, que incluya la ejecución presupuestal y contractual, la oportunidad y calidad en la gestión de reclamaciones, el ejercicio de la Participación Ciudadana y el componente de Servicio al Ciudadano.	Metodología de seguimiento	1	2013/07/22	2013/12/31	23	1	El 16-ago-13 mediante documento "Visitas de Seguimiento a la Gestión de las Direcciones Territoriales", la DGT aprobó la metodología para la realización de las vistas mencionadas.	Dirección General Teritorial
FLA_149	159 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H37. Cumplimiento de Requisitos. Deficiencias presentadas en algunas Direcciones Territoriales, para la selección personal (incapacitaciones, Hojas de Vida), debilidades en la supervisión de los contratos.	Debilidades en la función de supervisión de los contratos en las Direcciones Territoriales.	Realizar aleatoriamente una revisión del cumplimiento de las funciones del supervisor de los contratos	Establecer y aplicar una metodología de seguimiento a la gestión de las Direcciones Territoriales, que incluya la ejecución presupuestal y contractual, la oportunidad y calidad en la gestión de reclamaciones, el ejercicio de la Participación Ciudadana y el componente de Servicio al Ciudadano.	Metodología de seguimiento	1	2013/07/22	2013/07/30	1	1	El 16-ago-13, mediante documento "Visitas de Seguimiento a la Gestión de las Direcciones Territoriales", la DGT aprobó la metodología para la realización de las vistas mencionadas.	Dirección General Teritorial

FLA_150	160 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H38 Reportes Ejecución Presupuestal. De acuerdo con la información reportada en el banco de Proyectos del DNP, a partir de la vigencia 2003 y hasta el 2014 se define el proyecto Adecuación del esquema regional de inspección y vigilancia, de la vigencia 2008 a 2012 se han comprometido recursos hasta por \$ 21.194,8 millones y para 2013 y 2014 proyectados \$12.400,0 millones .	No utilización de una sola fuente de información para generar los reportes presupuestales .	Utilización del Aplicativo SIF como única fuente de información presupuestal para la generación de Reportes a través de la Dirección Financiera	Se realiza la actualización del Subproceso de control a la ejecución del gasto involucrado como política de Operación que la dependencia autorizada para emitir reportes presupuestales a través del aplicativo SIF es la dirección financiera	actualización	1	2013/08/05	2014/06/30	47	1	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 13/08/2013 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINES SEGUN MEMORANDO 201420008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/06/2014 . Esta actividad se define en la política de operación del procedimiento de modificaciones y actualizaciones al presupuesto. Evidencia: <a href="http://sigm.superservicios.gov.co/index.php/call/da29-informacion02">http://sigm.superservicios.gov.co/index.php/call/da29-informacion02</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_151	161 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H38 Reportes Ejecución Presupuestal. De acuerdo con la información reportada en el banco de Proyectos del DNP, a partir de la vigencia 2003 y hasta el 2014 se define el proyecto Adecuación del esquema regional de inspección y vigilancia, de la vigencia 2008 a 2012 se han comprometido recursos hasta por \$ 21.194,8 millones y para 2013 y 2014 proyectados \$12.400,0 millones .	No utilización de una sola fuente de información para generar los reportes presupuestales .	Utilización del Aplicativo SIF como única fuente de información presupuestal para la generación de Reportes a través de la Dirección Financiera	Emítir circular para todas las áreas informando que la única dependencia autorizada para emitir reportes presupuestales es la Dirección financiera	circular	1	2013/08/14	2013/08/23	1	1	Esta actividad se cumple con la emisión de la circular interna No. 344 del 16 de septiembre de 2013. Evidencia en OFICIO Activo 102 Fla 21 <a href="https://drive.google.com/superservicios.gov.co/usp-gmailofobers08bvt7tqQdM13Nn84E42RFdQ2h">https://drive.google.com/superservicios.gov.co/usp-gmailofobers08bvt7tqQdM13Nn84E42RFdQ2h</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_152	162 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H38 Reportes Ejecución Presupuestal. De acuerdo con la información reportada en el banco de Proyectos del DNP, a partir de la vigencia 2003 y hasta el 2014 se define el proyecto Adecuación del esquema regional de inspección y vigilancia, de la vigencia 2008 a 2012 se han comprometido recursos hasta por \$ 21.194,8 millones y para 2013 y 2014 proyectados \$12.400,0 millones .	No utilización de una sola fuente de información para generar los reportes presupuestales .	Utilización del Aplicativo SIF como única fuente de información presupuestal para la generación de Reportes a través de la Dirección Financiera	La Oficina Asesora de Planeación realiza solicitud trimestral a la Dirección Financiera sobre la ejecución Presupuestal y elaborará un informe para ser remitido a las diferentes áreas con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de los recursos en cada uno de los proyectos de inversión asignados, como al presupuesto de funcionamiento.	Informe de seguimiento	4	2013/08/01	2014/06/30	48	4	SOLICITAN PLAZO SEGUN MEMORANDO 201420008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/06/2014 Actividad realizada. La OAP realiza mensualmente los informes de seguimiento a la ejecución presupuestal. Evidencias: Apdo.Evidencias OAP Presupuesto	Oficina Asesora de Planeación
FLA_153	163 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H39 Ejecución Presupuestal varios Proyectos. Llama la atención, la destinación de recursos de unos proyectos para atender los objetivos contemplados dentro del Proyecto "Esquema Regional", los cuales ascendieron a 2.527,2 millones. Lo anterior confirma lo observado en relación con las balanzas de una adecuada planeación.	Inadecuada definición de las actividades a desarrollar en cada uno de los proyectos	Control y seguimiento por parte de la oficina Asesora de Planeación y la Dirección Financiera sobre la ejecución de recursos.	Asesoría a las áreas para la revisión de la información y el seguimiento de actividades en el SPI, para el proyecto de inversión	Revisión	1	2013/09/01	2012/12/31	35	1	Revisado el aplicativo SPI, se evidencio que el proyecto de inversión cumple con los indicadores de producto y gestión para la vigencia 2012. Evidencia: <a href="https://www.dnp.gov.co/activos/listadoSPI">https://www.dnp.gov.co/activos/listadoSPI</a> <a href="https://drive.google.com/superservicios.gov.co/usp-gmailofobers08bvt7tqQdM13Nn84E42RFdQ2h">https://drive.google.com/superservicios.gov.co/usp-gmailofobers08bvt7tqQdM13Nn84E42RFdQ2h</a> Se genera documento de adición por cuanto la actividad de la que hacen referencia esta como prioritaria en cada uno de los proyectos de inversión mencionados.	Oficina Asesora de Planeación
FLA_154	164 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H40 Indicadores del proyecto - BPN. Los indicadores publicados en el Banco de Proyectos, reflejan niveles de desempeño del objetivo del Proyecto de Inversión mínimos, no se reflejan coherencias con los resultados presentados, no se declara la información sobre los logros desde el inicio del proyecto.	Los indicadores de los proyectos de inversión no reflejan coherencia con los resultados presentados y no especifican la cantidad en los logros durante el ciclo de vida del proyecto. No se registraba el seguimiento de los proyectos de inversión, dado que el SPI entro en funcionamiento a partir del año 2008.	Continuar con la definición de indicadores de producto que reflejen la realidad de los resultados presentados en los proyectos de inversión	Determinar la cadena de valor para los proyectos de inversión de las vigencias 2014 en adelante, en atención a las directrices del DNP.	Cadena de valor proyectos de inversión	7	2013/11/05	2014/06/30	34	7	Se realizó la determinación y actualización de la cadena de valor de los proyectos de inversión para la programación presupuestal vigencia 2014 y 2015 a 2018. Evidencia: <a href="https://sulp.dnp.gov.co/">https://sulp.dnp.gov.co/</a>	Gerentes de proyectos
FLA_155	165 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H40 Indicadores del proyecto - BPN. Los indicadores publicados en el Banco de Proyectos, reflejan niveles de desempeño del objetivo del Proyecto de Inversión mínimos, no se reflejan coherencias con los resultados presentados, no se declara la información sobre los logros desde el inicio del proyecto.	Los indicadores de los proyectos de inversión no reflejan coherencia con los resultados presentados y no existe claridad en los logros durante el ciclo de vida del proyecto. No se registraba el seguimiento de los proyectos de inversión, dado que el SPI entro en funcionamiento a partir del año 2008.	Revisar el seguimiento mensual efectuado a los proyectos de inversión en el SPI	Analizar, realizar y registrar el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, en el SPI.	Reporte en SPI	8	2013/08/08	2014/06/30	47	8	Para el 2013: Se realiza seguimiento por parte de los coordinadores en el SPI, con el apoyo de los enlaces de la Oficina Asesora de Planeación a los 8 proyectos de inversión de la entidad con periodicidad mensual. Para el 2014: Aunque se registró una meta de seguimiento a 8 proyectos de inversión, es importante aclarar que a partir de la recomposición del presupuesto por reducción de gastos de inversión y aumento en los gastos de funcionamiento, la entidad carece 5 proyectos de inversión, por lo tanto la ejecución de esta actividad se centra en los (3) proyectos vigentes , a los cuales se les realiza seguimiento mensual por parte de los coordinadores en el SPI, con el apoyo de los enlaces de la Oficina Asesora de Planeación. Evidencia: para los registros de seguimientos 2013 y 2014 en <a href="https://spi.dnp.gov.co/">https://spi.dnp.gov.co/</a>	Gerentes de proyectos
FLA_156	166 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H40 Indicadores del proyecto - BPN. Los indicadores publicados en el Banco de Proyectos, reflejan niveles de desempeño del objetivo del Proyecto de Inversión mínimos, no se reflejan coherencias con los resultados presentados, no se declara la información sobre los logros desde el inicio del proyecto.	Los indicadores de los proyectos de inversión no reflejan coherencia con los resultados presentados y no existe claridad en los logros durante el ciclo de vida del proyecto. No se registraba el seguimiento de los proyectos de inversión, dado que el SPI entro en funcionamiento a partir del año 2008.	Revisar el seguimiento mensual efectuado a los proyectos de inversión en el SPI	Reflejar en los informes ejecutivos y en el seguimiento a los proyectos de inversión los logros alcanzados durante el ciclo de vida del proyecto, en atención a las directrices del DNP	Reporte en SPI	8	2013/08/12	2014/06/30	46	8	Para el 2013: Se realiza seguimiento por parte de los coordinadores en el SPI, con el apoyo de los enlaces de la Oficina Asesora de Planeación a los 8 proyectos de inversión de la entidad con periodicidad mensual. Para el 2014: Aunque se registró una meta de seguimiento a 8 proyectos de inversión, es importante aclarar que a partir de la recomposición del presupuesto por reducción de gastos de inversión y aumento en los gastos de funcionamiento, la entidad carece 5 proyectos de inversión, por lo tanto la ejecución de esta actividad se centra en los (3) proyectos vigentes , a los cuales se les realiza seguimiento mensual por parte de los coordinadores en el SPI, con el apoyo de los enlaces de la Oficina Asesora de Planeación. Evidencia: para los registros de seguimientos 2013 y 2014 en <a href="https://spi.dnp.gov.co/">https://spi.dnp.gov.co/</a>	Oficina Asesora de Planeación

FLA_157	167 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H40. Indicadores del proyecto - BPN. Los indicadores publicados en el Banco de Proyectos reflejan niveles de desempeño del objetivo del Proyecto de Inversión mínimos, no se reflejan coherencias con los resultados presentados, no es clara la información sobre los logros desde el inicio del proyecto.	Los indicadores de los proyectos de inversión no reflejan coherencia con los resultados presentados y no existe claridad en los logros durante el ciclo de vida del proyecto. No se registró el seguimiento de los proyectos de inversión, dado que el SPI entró en funcionamiento a partir del año 2008.	Coordinar con el DNP capacitaciones en proyectos de inversión	Realizar capacitaciones a los Gerentes de Proyecto y coordinadores temáticos en la formulación, evaluación y seguimiento a los proyectos de inversión	Capacitaciones realizadas	1	2013/08/12	2014/06/30	46	1	Se realizó capacitación de seguimiento a proyectos de inversión. Integrante de la OAP participó en capacitación sobre el SPI en el DNP. Las áreas con proyectos de inversión se capacitaron los días 4 y 11 de abril en Toluca de proyecto 1 y 2 en el DNP. Evidencias: Listas de asistencia ( Solicitarias al DNP). Archivo: Oferta capacitación proyectos de inversión.pdf Ubicados en APO/Orientación OAP2014 / proyectos de inversión	Oficina Asesora de Planeación
FLA_158	168 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H40. Indicadores del proyecto - BPN. Los indicadores publicados en el Banco de Proyectos reflejan niveles de desempeño del objetivo del Proyecto de Inversión mínimos, no se reflejan coherencias con los resultados presentados, no es clara la información sobre los logros desde el inicio del proyecto.	La entidad no dispone de una balanza de indicadores definidos y únicos para la evaluación de su gestión y resultados	Establecer e implementar la metodología para la definición y ajuste de indicadores de gestión y desempeño.	Identificar e implementar metodología que se ajuste a las necesidades de la entidad	Metodología	1	2013/06/01	2014/06/30	48	1	documento a través del instrumento metodológico plan de acción que se encuentra publicado en el SIGME <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/index.php/cvical/doc3/36/tema/554">http://sigme.superservicios.gov.co/index.php/cvical/doc3/36/tema/554</a> Plan de Acción PAI-F-001. También en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del 23 de enero del 2014 se definieron directrices en el tema de indicadores. El instrumento incorpora campos para registrar la descripción de los avances por actividad, la relación con los elementos estratégicos y las líneas prioritales de gestión documentadas en el plan indicativo cuatrimestral, a los cuales se les ha hecho seguimiento en el marco del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo - 29 de mayo. Evidencias: Plan indicativo cuatrimestral se encuentra ubicado en: <a href="http://www.superservicios.gov.co/informacion/Plan-Indicativo">http://www.superservicios.gov.co/informacion/Plan-Indicativo</a> . Actas Comité Institucional de Desarrollo Administrativo - expediente de Oficio No. 201312020150001E	Oficina Asesora de Planeación
FLA_159	169 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H41. Términos de contratación. De los procesos contractuales revisados, se evidencian falencias de mecanismos de control y seguimiento, para el año en análisis, se reportan contrataciones por tiempos desde 1 /02 - 2 /2012 - 3 meses, se vuelven a contratar los mismos profesionales, generando un desgaste administrativo y debilidades de los mecanismos de control.	No existe una debida planeación por parte de las dependencias - a momento de definir sus necesidades	Apoyar a las dependencias en la definición de sus necesidades	1. Definir el procedimiento de elaboración y seguimiento del plan de contratación	Manual de Contratación	1	2013/08/30	2013/11/30	13	1	Se incorporó en el Manual de Contratación un capítulo en donde se establecieron los parámetros para realizar la elaboración y seguimiento al Plan de Contratación. Capítulo 2 Procedimientos Legales y Básicos de la Contratación	Dirección Administrativa Coordinación de Contratos y Adquisiciones
FLA_160	170 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H41. Términos de contratación. De los procesos contractuales revisados, se evidencian falencias de mecanismos de control y seguimiento, para el año en análisis, se reportan contrataciones por tiempos desde 1 /02 - 2 /2012 - 3 meses, se vuelven a contratar los mismos profesionales, generando un desgaste administrativo y debilidades de los mecanismos de control.	No existe una debida planeación por parte de las dependencias - a momento de definir sus necesidades	Apoyar a las dependencias en la definición de sus necesidades	2. Fortalecer herramientas que logren alinear el plan de acción de las dependencias con el Plan de Contratación, previa coordinación con la Oficina de Planeación	Aplicativos relacionados	1	2013/11/30	2014/06/30	30	1	Se creó formato según indicaciones de Colombia Compra Eficiente, en cada ítem del plan de contratación se evidencian las actividades que se van a ejecutar frente al Plan de Acción Formatos del Superservicio de Adquisición de Bienes y Servicios. Con memorando 201457005978 del 27 de junio Administrativa en forma que creó formato donde se anexa el PIA con el Plan de Acción de la Entidad y herramientas en GOOGLE DOCS para llevar el seguimiento del PAI y realiza reuniones con informáticos para determinar el cronograma de implementación de la aplicación SIGGESTION	Dirección Administrativa Coordinación de Contratos y Adquisiciones
FLA_161	171 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H42. Ejecución Presupuestal Proyecto de Inversión. La información suministrada por la entidad para soportar la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, refleja falencias en el adecuado control y seguimiento de los recursos ejecutados por concepto de inversión.	No utilización de una sola fuente de información para generar los reportes presupuestales.	Utilización del aplicativo SIF como única fuente de información presupuestal para la generación de Reportes a través de la Dirección Financiera	Se realiza la actualización del Subproceso de control a la ejecución del gasto incluyendo como política de Operación que la dependencia autorizada para emitir reportes presupuestales a través del aplicativo SIF es la dirección financiera	actualización	1	2013/06/05	2014/06/30	47	1	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 13/08/2013 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS. SEGUN MEMORANDO 201420006743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/05/2014 Esta actividad se definió en la política de operación del procedimiento de modificaciones y actualizaciones al presupuesto. <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/index.php/cvical/doc3/informacion/62">http://sigme.superservicios.gov.co/index.php/cvical/doc3/informacion/62</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_162	172 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H42. Ejecución Presupuestal Proyecto de Inversión. La información suministrada por la entidad para soportar la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, refleja falencias en el adecuado control y seguimiento de los recursos ejecutados por concepto de inversión.	No utilización de una sola fuente de información para generar los reportes presupuestales.	Utilización del aplicativo SIF como única fuente de información presupuestal para la generación de Reportes a través de la Dirección Financiera	Emite circular informativa para todas las áreas informando que la dependencia autorizada para emitir reportes presupuestales es la Dirección financiera	circular	1	2013/08/14	2013/08/23	1	1	Esta actividad se cumplió con la emisión de la circular interna No. 344 del 16 de septiembre de 2013. Esta evidencia se puede verificar en CRFEO (Archivo H2 Flia 2) <a href="https://drive.google.com/superservicios.gov.co/?usp=emailto=06206v17qDm13Nn84E42RF-dQIk">https://drive.google.com/superservicios.gov.co/?usp=emailto=06206v17qDm13Nn84E42RF-dQIk</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_163	173 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H42. Ejecución Presupuestal Proyecto de Inversión. La información suministrada por la entidad para soportar la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, refleja falencias en el adecuado control y seguimiento de los recursos ejecutados por concepto de inversión.	No utilización de una sola fuente de información para generar los reportes presupuestales.	Utilización del aplicativo SIF como única fuente de información presupuestal para la generación de Reportes a través de la Dirección Financiera	La Oficina Asesora de Planeación realiza solicitud trimestral a la Dirección Financiera sobre la ejecución Presupuestal y elabora un informe para ser remitido a las diferentes áreas con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de los recursos en cada uno de los proyectos de inversión asignados, como al presupuesto de funcionamiento.	Informe de seguimiento	4	2013/08/01	2014/06/30	48	4	SOLICITAN PLAZO SEGUN MEMORANDO RADICADO DEL 22/01/2014 PARA EL 30/05/2014 Cumpide: La OAP realiza mensualmente los informes de seguimiento a la ejecución presupuestal. Evidencias: Apolo/Evidencias OAP/ Presupuesto	Oficina Asesora de Planeación

FLA_164	174 AVANCE 6 SÉGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	443. Aplicación Normatividad a la función de Toma de Posesión Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios. La aplicación del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero relativas a la toma de posesión de instituciones financieras, presenta dificultades en la aplicación en el sector de los servicios públicos.	La SSPD no ha gestionado modificación y/o reglamentación de la ley 142 para establecer un régimen diferente al EOSF para aplicar a las empresas de servicios públicos. La Ley 142 remite expresamente al EOSF, no obstante en algunos aspectos se presentan inconvenientes en su aplicación dado que son sectores con una dinámica diferente.	Elaborar documento que contenga el análisis de las normas del EOSF aplicables a las tomas de posesión de las empresas de servicios y públicos. Con base en dicho análisis proponer una modificación y/o reglamentación de la Ley 142 de 1994.	1. Contratar un experto en Derecho Financiero y servicios públicos para que efectúe el análisis de las normas del EOSF aplicables a las tomas de posesión.	Documento	1	2013/08/26	2014/02/28	27	1	INTERVENIDAS: Documento que presenta la OAJ al comité técnico del fondo empresarial el 09/08/2013 hace parte integral del Acta No. 10 Comité técnico del fondo empresarial de fecha Con-2013/30088833 del 18/12/2013 solicitan PRORROGA PARA EL 28/02/2014. Con 20141300020743 del 28-feb-2014 remite al Despacho el Informe Final Contrato 2856-015-2013 – Régimen para la toma de posesión de empresas de servicios públicos. Propuesta de modificación de la Ley 142-94	Directora de Intervenciones/ Jefe Oficina Asesora Jurídica
FLA_165	175 AVANCE 6 SÉGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	443. Aplicación Normatividad a la función de Toma de Posesión Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios. La aplicación del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero relativas a la toma de posesión de instituciones financieras, presenta dificultades en la aplicación en el sector de los servicios públicos.	La SSPD no ha gestionado modificación y/o reglamentación de la ley 142 para establecer un régimen diferente al EOSF para aplicar a las tomas de posesión de las empresas de servicios públicos. La Ley 142 remite expresamente al EOSF, no obstante en algunos aspectos se presentan inconvenientes en su aplicación dado que son sectores con una dinámica diferente.	Elaborar documento que contenga el análisis de las normas del EOSF aplicables a las tomas de posesión de las empresas de servicios y públicos. Con base en dicho análisis proponer una modificación y/o reglamentación de la Ley 142 de 1994.	2. Revisar y presentar el documento a la Superintendente de Servicios Públicos con el fin de definir las acciones tendientes a presentar los resultados al Departamento Nacional de Planeación, como cabeza del sector.	Actas reunión. El 100 % de las actas con base a las reuniones realizadas	100%	2013/11/15	2013/12/27	6	100%	Se evidencia Acta N. 10 comité técnico del fondo empresarial de fecha 20/08/2013. Con 20141300020743 se remite al Despacho el proyecto de propuesta de modificación a la Ley 142-94 respecto al régimen para la toma de posesión de ESP	Directora de Intervenciones/ Jefe Oficina Asesora Jurídica
FLA_166	176 AVANCE 6 SÉGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	444. Programas de Gestión Empresas Intervencidas. De las cuatro (4) empresas intervencidas tan solo una (1) cuya toma de posesión fue en el 2012, contiene un Programa de gestión que incluye diagnóstico y planes de acción con metas a corto y mediano plazo, las demás adolecen de una programación de actividades y metas en el corto y mediano plazo.	No todas las empresas intervencidas cuentan con un Plan de Gestión, ya que a veces por la particularidad de su situación no permite realizar este tipo de planeación, puesto que la Delegada respectiva realizan la vigilancia y control a la prestación del servicio acargo de la intervencida sin necesidad del mencionado plan.	1. Fortalecer el seguimiento a los compromisos pactados en los planes de gestión con las empresas intervencidas	1. Se enviara memorando interno a los profesionales del área con el fin de realizar seguimiento a los compromisos pactados y los avances en el plan de gestión de las empresas intervencidas en etapa de administración temporal.	Memorando Interno	2	2013/08/20	2013/08/30	1	2	La dirección de intervencidas, remite el 27/09/2013 memorando No. 2013000006343 a los funcionarios del área donde solicita revisión, seguimiento y monitoreo a los planes de gestión de las empresas. De igual forma remite a los contratistas el memorando No. 20130000034661 del 29/08/2013	Directora de Intervenciones
FLA_167	177 AVANCE 6 SÉGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	444. Programas de Gestión Empresas Intervencidas. De las cuatro (4) empresas intervencidas tan solo una (1) cuya toma de posesión fue en el 2012, contiene un Programa de gestión que incluye diagnóstico y planes de acción con metas a corto y mediano plazo, las demás adolecen de una programación de actividades y metas en el corto y mediano plazo.	No todas las empresas intervencidas cuentan con un Plan de Gestión, ya que a veces por la particularidad de su situación no permite realizar este tipo de planeación, puesto que la Delegada respectiva realizan la vigilancia y control a la prestación del servicio acargo de la intervencida sin necesidad del mencionado plan.	1. Fortalecer el seguimiento a los compromisos pactados en los planes de gestión con las empresas intervencidas	2. Memorando a los Delegados solicitando la evaluación de la situación actual de las empresas intervencidas en etapa de administración temporal, para determinar si su situación actual permite o no la concertación de Planes de Gestión a corto y mediano plazo en aquellas empresas que aun no tienen un plan definido y así proceder a realizar seguimiento.	Memorando Interno	2	2013/08/20	2013/08/30	1	2	La dirección de intervencidas, remite el 13/09/2013 memorando No. 2013000006933 a las delegadas donde solicita revisión, seguimiento y monitoreo a los planes de gestión de las empresas. De igual forma remite a los agentes especiales el memorando No. 2013000067991 del 05/09/2013	Directora de Intervenciones
FLA_168	178 AVANCE 6 SÉGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	444. Programas de Gestión Empresas Intervencidas. De las cuatro (4) empresas intervencidas tan solo una (1) cuya toma de posesión fue en el 2012, contiene un Programa de gestión que incluye diagnóstico y planes de acción con metas a corto y mediano plazo, las demás adolecen de una programación de actividades y metas en el corto y mediano plazo.	No todas las empresas intervencidas cuentan con un Plan de Gestión, ya que a veces por la particularidad de su situación no permite realizar este tipo de planeación, puesto que la Delegada respectiva realizan la vigilancia y control a la prestación del servicio acargo de la intervencida sin necesidad del mencionado plan.	2. Solicitar a cada una de las empresas intervencidas en modalidad de liquidación etapa de administración temporal, que incluyan dentro de su informe de gestión el reporte del avance de los planes de gestión que hayan suscrito con las respectivas delegadas de la SSPD	Verificar y realizar seguimiento al plan de gestión de cada empresa intervencida en etapa de administración, en las que las Delegadas haya fijado Plan de Gestión	1. Comunicación a Agente Especial	1	2013/09/20	2014/09/20	52	1	La Dirección emite a los agentes especiales el memorando No. 2013000067991 del 05/09/2013	Directora de Intervenciones
FLA_169	179 AVANCE 6 SÉGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	444. Programas de Gestión Empresas Intervencidas. De las cuatro (4) empresas intervencidas tan solo una (1) cuya toma de posesión fue en el 2012, contiene un Programa de gestión que incluye diagnóstico y planes de acción con metas a corto y mediano plazo, las demás adolecen de una programación de actividades y metas en el corto y mediano plazo.	No todas las empresas intervencidas cuentan con un Plan de Gestión, ya que a veces por la particularidad de su situación no permite realizar este tipo de planeación, puesto que la Delegada respectiva realizan la vigilancia y control a la prestación del servicio acargo de la intervencida sin necesidad del mencionado plan.	2. Solicitar a cada una de las empresas intervencidas en modalidad de liquidación etapa de administración temporal, que incluyan dentro de su informe de gestión el reporte del avance de los planes de gestión que hayan suscrito con las respectivas delegadas de la SSPD	Verificar y realizar seguimiento al plan de gestión de cada empresa intervencida en etapa de administración, en las que las Delegadas haya fijado Plan de Gestión	2. Informe avance de plan de gestión	2	2013/09/20	2014/09/20	52	2	Se evidencia de cada empresa, los informe de gestión y el reporte del avance de los planes de gestión que hayan suscrito con las respectivas delegadas de la SSPD. Radicados: 20135290636052Informe_monitoreo_Sept_Oct. Yreal del 03/12/2013. 20135290644532Informe_monitoreo_Sept_Oct. Escribe del 09/12/2013	Directora de Intervenciones

FLA_170	180 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	444. Calidad de información ejecución de los recursos. La información reportada de los recursos destinados a la Oficina Jurídica, no es suficientemente clara dado que al verificar el subproyecto "fortalecimiento y acompañamiento jurídico conceptual" no corresponde, el correcto es "fortalecimiento de la transparencia y legitimidad del Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios".	No utilización de una sola fuente de información para generar los reportes presupuestales.	Utilización del Aplicativo SIF como única fuente de información presupuestal para la generación de Reportes a través de la Dirección Financiera	Realizar la actualización del Subproceso de control a la ejecución del gasto definiendo que la dependencia autorizada para emitir reportes presupuestales a través de aplicativo SIF es la Dirección Financiera	actualización	1	2013/08/05	2013/08/13	1	Se actualizó el Subproceso de control a la ejecución del gasto en el Procedimiento de Modificaciones Presupuestales y se incluyó como política de Operación que la dependencia autorizada para emitir reportes presupuestales a través de aplicativo SIF es la Dirección Financiera. Evidencias: <a href="http://sgmna.supersejuegos.gov.co/signet/sgmna/CALDAMAPA_DE_PROCESOS/ESTIMON_FINANCIERASUBPROCESO_CONTROL_A_LA_EJECUCION_DEL_GASTO/DOCUMENTACION_ASSOCIADA/E.G.P._007_MODIFICACION_R.Y._AUTORIZACION_PRESUPUESTO.pdf">http://sgmna.supersejuegos.gov.co/signet/sgmna/CALDAMAPA_DE_PROCESOS/ESTIMON_FINANCIERASUBPROCESO_CONTROL_A_LA_EJECUCION_DEL_GASTO/DOCUMENTACION_ASSOCIADA/E.G.P._007_MODIFICACION_R.Y._AUTORIZACION_PRESUPUESTO.pdf</a>	Secretaría General Oficina Asesora de Planeación Dirección Financiera	
FLA_171	181 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	444. Calidad de información ejecución de los recursos. La información reportada de los recursos destinados a la Oficina Jurídica, no es suficientemente clara dado que al verificar el subproyecto "fortalecimiento y acompañamiento jurídico conceptual" no corresponde, el correcto es "fortalecimiento de la transparencia y legitimidad del Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios".	No utilización de una sola fuente de información para generar los reportes presupuestales.	Utilización del Aplicativo SIF como única fuente de información presupuestal para la generación de Reportes a través de la Dirección Financiera	Enviar circular informativa para todas las áreas informando que la única dependencia autorizada para emitir reportes presupuestales es la Dirección Financiera	circular	1	2013/08/14	2013/08/23	1	Se emitió de la circular interna No. 344 del 16 de septiembre de 2013. Evidencia: CRFEO (Archivo H2 Fila 2) <a href="http://drive.google.com/supersejuegos.gov.co/?_rct=1000d13N8484E42RF-2QjK">http://drive.google.com/supersejuegos.gov.co/?_rct=1000d13N8484E42RF-2QjK</a>	Oficina Asesora de Planeación y Despacho SSPD	
FLA_172	182 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	444. Calidad de información ejecución de los recursos. La información reportada de los recursos destinados a la Oficina Jurídica, no es suficientemente clara dado que al verificar el subproyecto "fortalecimiento y acompañamiento jurídico conceptual" no corresponde, el correcto es "fortalecimiento de la transparencia y legitimidad del Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios".	No utilización de una sola fuente de información para generar los reportes presupuestales.	Utilización del Aplicativo SIF como única fuente de información presupuestal para la generación de Reportes a través de la Dirección Financiera	La Oficina Asesora de Planeación realiza solicitud bimestral a la Dirección Financiera sobre la ejecución Presupuestal y elaborará un informe para ser remitido a las diferentes áreas con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de los recursos en cada uno de los proyectos de inversión asignados, como al presupuesto de funcionamiento.	Informe de seguimiento	4	2013/08/01	2014/06/30	4	SOLICITAN PLAZO SEGUN MEMORANDO 201420008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/09/2014 Cumplido: La OAP realiza mensualmente los informes de seguimiento a la ejecución presupuestal. Evidencias: Apodo/Evidencias OAP/ Presupuesto	Oficina Asesora de Planeación y Dirección Financiera	
FLA_173	183 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	446. No existe equidad en el cobro del cargo fijo de servicio de Aseo, tampoco es eficaz la verificación tarifaria que permite proteger al usuario. La SSPD se limita a verificar manualmente para algunos operadores de aseo el cumplimiento de la fórmula tarifaria establecida en las resoluciones 351 y 352 de 2006, expedidas por la CRA	Las formulas tarifarias establecidas en la Resolución CRA 351 y 352 de 2006, son inequitativas, afectando a los usuarios.	La SSPD hace parte de la CRA con voz pero sin voto y que no es la Entidad competente para aprobar y emitir los mancos tarifarios del servicio de aseo; se pondrá en conocimiento de los miembros que conforman dicha instancia (MinAmbiente, DNP y Expertos Comisionados) las observaciones de la Contraloría para que sean tenidas en cuenta en la expedición del nuevo manco tarifario y se estudie la modificación de las normas relacionadas con la determinación y posibilidad de cobrar una tarifa tech.	Enviar comunicación a la CRA	Oficio radicado y enviado	1	2013/08/01	2013/12/30	22	1	Respecto de las observaciones realizadas por la Contraloría, Esta Superintendencia como integrante de la CRA, con voz pero sin voto, puso en conocimiento de la CRA tales comentarios con el fin que sean analizados y, de considerarse pertinentes se adopten en la nueva propuesta regulatoria del citado servicio que actualmente se encuentra en proceso de participación ciudadana. Se remitió oficio a la CRA con radicado SSPD 201313108261 del 4 de diciembre de 2013	Dirección técnica de Aseo
FLA_174	184 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	447. Esquema Tarifario de recolección de Basura en Bogotá. Investigaciones adelantadas a empresas prestadoras de servicios públicos. Las causas del proceso sancionatorio en el SUI de la correcta aplicación de los costos y tarifas. La entidad está adelantando las investigaciones.	Diferencias en la prestación del servicio de aseo y posibles cobros no acordes	Finalizar los procesos de investigación que se encuentran en curso y que están relacionados con los presuntos incumplimientos en la prestación del servicio de aseo en la ciudad de Bogotá.	Faltos límites de los procesos de investigación administrativa	Resoluciones radicadas	5	2013/08/01	2014/06/30	48	0	META VENDIDA EL 30/12/2013 Y NO CUMPLIDA - SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS 20140008263 DEL 27-12-2013. Se solicita ampliación hasta 30 jun-14. En memorando 20140008223 del 4-1-14. Indican que 4 de las investigaciones se encuentran en etapa probatoria y 1. No ha sido decidida de fondo en espera del pronunciamiento de responsabilidad de la UAESP y el control tarifario que se debe realizar.	Dirección de Investigaciones - AAA
FLA_175	185 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	448. Proceso sancionatorio administrativo utilizado en la SSPD es extenso, existe alto nivel de flexibilidad e inoperatividad. Existen 29 actividades para adelantar un proceso sancionatorio, desde que se recibe el memorando, y se define el abogado responsable y se asigna, hasta cuando se firma el acto administrativo.	El proceso sancionatorio administrativo utilizado en la SSPD no es oportuno las decisiones que se toman con posterioridad a los términos.	Realización de controles mensuales por la Dirección de Investigaciones frente a cada uno de los procesos de investigaciones, con el objeto de dar cumplimiento con los plazos señalados por la Ley	Adelantar controles mensuales	Actos de seguimiento	5	2013/08/01	2013/12/30	22	5	Se realizaron los seguimientos correspondientes y se adjuntan las actas	Dirección de Investigaciones - AAA
FLA_176	186 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	448. Proceso sancionatorio administrativo utilizado en la SSPD es extenso, existe alto nivel de flexibilidad e inoperatividad. Existen 29 actividades para adelantar un proceso sancionatorio, desde que se recibe el memorando, y se define el abogado responsable y se asigna, hasta cuando se firma el acto administrativo.	El proceso sancionatorio administrativo utilizado en la SSPD no es oportuno las decisiones que se toman con posterioridad a los términos.	Revisar y actualizar el procedimiento de investigaciones de conformidad con la Ley 1437 de 2012	Revisar y actualizar el procedimiento de investigaciones	Procedimiento actualizado	1	2013/08/01	2013/12/30	22	1	El procedimiento fue elaborado en conjunto con la Superintendencia Delegada para Energía y Gases, el cual fue enviado a la Oficina de Planeación como administradora del Sistema Integrado de Gestión y Mejora SIGIME para asignación de código. Se adjunta procedimiento	Dirección de Investigaciones - AAA
FLA_177	187 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	448. Proceso sancionatorio administrativo utilizado en la SSPD es extenso, existe alto nivel de flexibilidad e inoperatividad. Existen 29 actividades para adelantar un proceso sancionatorio, desde que se recibe el memorando, y se define el abogado responsable y se asigna, hasta cuando se firma el acto administrativo.	Se evidencia que la entidad es poco efectiva en el cobro de las multas a las entidades que infringen el régimen tarifario, tal es el caso del año 2011, donde solo se impusieron (14) resoluciones, impuestas a empresas de Aseo solo una (5) han sido pagadas a la SSPD por valor de \$119,09 millones cinco (5) tienen Obligaciones demandadas, una (1) está en Obligaciones de empresas en liquidación Voluntaria, una (1) no cuenta con bienes para embargar. Igual situación se presenta en el año 2012 donde solo se impusieron (11) multas con resolución de firmeza por \$288,0 millones de los cuales solo han cancelado dos (2) empresas el valor de \$55,0 millones, es decir el 19%, cuatro (4) se encuentran en pre firmeza, tres (3) están siendo requeridas y dos (2) tienen compromiso de pago/prohibición del servicio.	1. Ajustar el formato del cobro persuasivo en el cual se indique el valor actual de intereses de modo que permita el aumento del valor a pagar y se pueda llegar a incrementar el recaudo. Un oficio por obligación en la etapa de cobro persuasivo que se realizará dentro del mes siguiente a que es aportada al Grupo.	1. Ajustar el formato del cobro persuasivo en el cual se indique el valor actual de intereses de modo que permita el aumento del valor a pagar y se pueda llegar a incrementar el recaudo. Un oficio por obligación en la etapa de cobro persuasivo que se realizará dentro del mes siguiente a que es aportada al Grupo.	1	2013/10/01	2014/10/01	52	1	A partir del 1 de octubre se adicionó columna con el valor de los intereses causados a la fecha de envío del documento. Verificar en las solicitudes de requerimiento de pago de los meses de octubre con multas del radicado 20131310717331 al 20131310717441 de octubre del radicado 2013131079321 de noviembre y del radicado 2013131083761 al 2013131086771 de diciembre.	Oficina Asesora Jurídica Grupo de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva	

FLA_178	188 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H48. Proceso sancionatorio administrativo utilizado en la SSPD es extenso, existe alto nivel de flexibilidad e inoperatividad. Existen 29 actividades para adelantar un proceso sancionatorio, desde que se recibe el memorando, y se define el abogado responsable y se asigna, hasta cuando se firma el acto administrativo.	Se evidencia que la entidad es poco efectiva en el cobro de las multas a las entidades que infringen el régimen tarifario, tal es el caso del año 2011, de cobro (14) resoluciones impuestas a empresas de Aseo solo seis (6) han sido pagadas a la SSPD por valor de \$1119.09 millones cinco (5) tienen Obligaciones demandadas, una (1) está en Obligaciones de empresas en liquidación Villavarian; una (1) está siendo requerida y una (1) no cuenta con bienes para embargar.	Fortalecer el cobro persuasivo en busca de lograr el recaudo de las obligaciones en un menor tiempo.	2. Emitir solicitudes repetutivas a los jueces de conocimiento de las demandas semestralmente, en las que se debata la legalidad de los títulos recaudatorios, con el fin de que se tramite con mayor agilidad al proceso	Un oficio semestral por proceso de cobro	1	2013/10/01	2014/10/01	52	1	El 25/10/2013 se envió oficio a los jueces mediante correo con 50 oficios radicados del 2013/1310706671 al 2013/1310706171 (Se excluyen los radicados 2013/1310706181, 28/10/2013 se enviaron 50 oficio con radicados 2013/1310700931 al 2013/1310701421	Oficina Asesora Jurídica Grupo de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva
FLA_179	189 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H48. Proceso sancionatorio administrativo utilizado en la SSPD es extenso, existe alto nivel de flexibilidad e inoperatividad. Existen 29 actividades para adelantar un proceso sancionatorio, desde que se recibe el memorando, y se define el abogado responsable y se asigna, hasta cuando se firma el acto administrativo.	Se evidencia que la entidad es poco efectiva en el cobro de las multas a las entidades que infringen el régimen tarifario, tal es el caso del año 2011, de cobro (14) resoluciones impuestas a empresas de Aseo solo seis (6) han sido pagadas a la SSPD por valor de \$1119.09 millones cinco (5) tienen Obligaciones demandadas, una (1) está en Obligaciones de empresas en liquidación Villavarian; una (1) está siendo requerida y una (1) no cuenta con bienes para embargar.	Fortalecer el cobro persuasivo en busca de lograr el recaudo de las obligaciones en un menor tiempo.	3. Requerir semestralmente a los liquidadores, agentes especiales, y gerentes de empresas en situación especial para que den trámite expedito a los procesos empresariales.	Un oficio semestral por proceso de cobro	1	2013/10/01	2014/10/01	52	1	El día 17/10/2013 se envió mensajes a Alcaldes, representantes Legales y/o Liquidadores así: 50 oficios con radicados 2013/1310683311 al 2013/1310683871. (Se excluyen los radicados 603021, 603051, 383301, 603701, 603811, 603831 y 603761). 46 oficios radicados del 2013/1310684141 al 2013/1310684601.	Oficina Asesora Jurídica Grupo de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva
FLA_180	190 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HFD49. Devoluciones en procesos de Devolución por las empresas de servicios prestadoras del servicio de Aseo. En relación con el control por parte de la SSPD a las devoluciones que deben realizar las ESP producto de la revisión tarifaria de Aseo, no ha sido efectiva las devoluciones de los recursos cobrados en exceso y los intereses causados a los usuarios.	Las empresas no han cumplido el proceso de devolución por cobros no autorizados	Seguimiento especial a cada una de las empresas que están en proceso de devolución.	Se realiza estrategia especial de seguimiento a las empresas que tienen proceso de devolución en curso.	Pronunciamientos individuales sobre cada proceso de devolución	23	2013/08/01	2014/06/30	48	23	La Dirección de Aseo estableció un plan de trabajo para la verificación del cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución CPA 204 de 2004, en relación con la devolución de cobros no autorizados. Se realizaron vistas y se verificaron en campo las devoluciones realizadas y los saldos pendientes por devolver, en el periodo en que se efectuó el cobro no autorizado para 23 municipios: Cartagena, San Andrés, Urabá, Emagosa, Bucaramanga, Santa Marta, Villavicencio, Palmira, El Cerrito, Zarzal, Granada, Calacari, La Unión, Vives, Tulua, Riochío, Bogota, Ponedra, Guarema, Giron, Maripilla, Calarca y Armenia. Con 2014/00006223 del 4-jul-14 se avisa informe de cumplimiento	Dirección técnica de Aseo
FLA_181	191 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H50. Inaplicabilidad de elementos que hacen parte de la definición del servicio público domiciliario de acueducto. Doble Facturación por empresas de AAA. No se observa vigilancia y control al cobro de servicios de Aseo por parte de la SSPD.	No se observa vigilancia y control en dobles cobros Soacha conjunto Maipore. Existe inexistencia en algunos usuarios relacionados con el esquema de prestación del servicio de acueducto en la ciudadela Maipore.	Acción de control especial que involucra acciones relacionadas con los cobros realizados por el servicio de aseo a los usuarios del conjunto residencial Barcelona de la ciudadela Maipore en el municipio de Soacha.	Comunicaciones a los usuarios y empresas involucradas en el conflicto con la definición clara de la situación.	Oficios radicados y enviados	2	2013/06/01	2013/12/30	22	2	Radicado SSPD 2013/4330003161 del 5 de diciembre de 2013 y Radicado SSPD 2013/4330062291 del 10 de diciembre de 2013	Dirección técnica de Aseo
FLA_182	192 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H50. Inaplicabilidad de elementos que hacen parte de la definición del servicio público domiciliario de acueducto. Doble Facturación por empresas de AAA. No se observa vigilancia y control al cobro de servicios de Aseo por parte de la SSPD.	No se observa vigilancia y control en dobles cobros Soacha conjunto Maipore. Existe inexistencia en algunos usuarios relacionados con el esquema de prestación del servicio de acueducto en la ciudadela Maipore.	Realizar requerimiento al prestador Acacentro sobre el esquema actual	Realizar requerimiento	Oficio radicado y enviado	1	2013/06/01	2013/12/30	22	1	Se preparó requerimiento al prestador 2013/460708651 del 29-10-13	Grupo de Pequeños Prestadores
183 FLA_183	193 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H50. Inaplicabilidad de elementos que hacen parte de la definición del servicio público domiciliario de acueducto. Doble Facturación por empresas de AAA. No se observa vigilancia y control al cobro de servicios de Aseo por parte de la SSPD.	No se observa vigilancia y control en dobles cobros Soacha conjunto Maipore. Existe inexistencia en algunos usuarios relacionados con el esquema de prestación del servicio de acueducto en la ciudadela Maipore.	Realizar visita de inspección al prestador Acacentro	Realizar visita	Informe de visita elaborado con conclusiones	1	2013/06/01	2013/12/30	22	1	Se adelantó visita al prestador el 11-12-13. Previamente se llevó a cabo una reunión el 22-11-13 en la SSPD con el gerente de Acacentro acerca de las labores de vinculación y devoluciones de los usuarios de la ciudadela Maipore, estableciendo que desde agosto no presta el servicio y le pasaron sus usuarios a la empresa Aseo Internacional	Grupo de Pequeños Prestadores
184 FLA_184	194 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H51. NSU - NSC Medición y Análisis del Nivel de Satisfacción del Usuario - NSU y Nivel de Satisfacción del Cliente - NSC. No existe presupuesto uniforme para cumplir con el objetivo de NSU y NSC en algunos años hay más gastos destinados para tal fin y no son uniformes. El modelo conceptual no es estandarizado.	La documentación de los procesos NSU y NSC no están estandarizados.	Estandarizar los informes de nivel de Satisfacción del Cliente NSC y Nivel de Satisfacción del Usuario NSU y documentar su metodología, alcance y periodicidad.	1. Generar un documento que describa la metodología de las encuestas NSC y NSU para los siguientes ejercicios de medición.	Documento metodológico	1	2013/08/01	2014/09/30	61	0	Con memorando 2014/000069313 del 26-jun-14 solicitan prorrogado dado que deben ajustar la metodología de medición de la encuesta de satisfacción de los usuarios de la SSPD siguiendo los lineamientos del programa de Escucha al Ciudadano formulado por el DNP	Dirección General Territorial
185 FLA_185	195 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H51. NSU - NSC Medición y Análisis del Nivel de Satisfacción del Usuario - NSU y Nivel de Satisfacción del Cliente - NSC. No existe presupuesto uniforme para cumplir con el objetivo de NSU y NSC en algunos años hay más gastos destinados para tal fin y no son uniformes. El modelo conceptual no es estandarizado.	La documentación de los procesos NSU y NSC no están estandarizados.	Estandarizar los informes de nivel de Satisfacción del Cliente NSC y Nivel de Satisfacción del Usuario NSU y documentar su metodología, alcance y periodicidad.	2. Generar un informe ejecutivo que consolide las mediciones aplicadas, con sus respectivas recomendaciones.	Informe ejecutivo	1	2013/01/01	2014/12/31	104	0	Con memorando 2014/000069313 del 26-jun-14 solicitan prorrogado dado que esta actividad se encuentra atada a la terminación de la actividad.	Dirección General Territorial
FLA_186	196 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HFD52. Inversión de recursos que no es de competencia de la SSPD para la implementación de las NCS. La CCN señala que la SSPD no tiene competencia para expedir el MGC Res. 21335 de 2010, que las acciones y/o inversiones no sean necesarias ni pertinentes, ni de la competencia de la entidad. Que las acciones adelantadas no han sido útiles, ni que se han prestado en práctica.	No se observa competencia para la implementación de las NCS. La CCN señala que la SSPD no tiene competencia para expedir el MGC Res. 21335 de 2010, que las acciones y/o inversiones no sean necesarias ni pertinentes, ni de la competencia de la entidad. Que las acciones adelantadas no han sido útiles, ni que se han prestado en práctica.	Las actuaciones que ha desarrollado la Superintendencia de Servicios para el proceso de migración hacia las NISF, se han enmarcado dentro de sus funciones y competencias legales, conferidas por la Ley 142 de 1994, 603 de 2001, y 1314 de 2009, con plena observancia de las funciones y facultades que corresponden; ... explicación soporte enviado.	Proyectar concepto para remitir a las Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.	Un documento	1	2013/08/26	2013/09/30	5	1	Se cumplió fuera de términos con radicado No. 2013/300654461 del 3 de octubre de 2013, concepto sobre la aplicación del artículo 16 de la Ley 1314 de 2009	Grupo NCS



FLA_202	212 AVANCE 6 SEGUEMTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HFD&S. Pago de intereses moratorios por demora en el pago ordenado en sentencias relacionadas con reintegro de funcionarios.	El no pago de recursos al momento de la expedición de la sentencia lo cual genero intereses adicionales a 134 días	La acción de mejora propuesta por Oficina Jurídica es realizar un estudio de tiempos para el cumplimiento del fallo, con el fin de proponer las mejoras que resulten pertinentes y necesarias para optimizar los mismos.	4. Revisión de tiempos en la adopción de en el acta administrativo	1 Documento que contiene estudio de tiempos	1	2013/10/01	2014/03/31	26	1	Según Memorando 20141300010863 del 2014/10/28 SOLICITA PROCRAE PARA EL 31/03/2014 e informar que actualizó el procedimiento SIGME R-U-010 y que se expidió la resolución 2013130030745 que delegó en la Dirección Financiera la ordenación del gasto para el cumplimiento de sentencias judiciales y conciliaciones. Con 2014130003003 del 31-mar-14 remiten el documento estudios de tiempos	Oficina Asesora Jurídica Grupo de Defensa Judicial
FLA_203	213 AVANCE 6 SEGUEMTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H5&S Plantas de tratamiento de Aguas Residuales-Plan de Saneamiento Manajo de Verimientos	El informe tecnico de sistemas de tratamiento, identificó problemas de operación y avance a los RSMV por parte de los prestadores.	Realizar acciones de control a la brevedad para que haya lugar por el presunto incumplimiento del RAS	Acciones de control y un informe de actualización del diagnóstico.	Informe de actualización del diagnóstico	1	2013/08/01	2013/12/30	22	1	Se realizó informe de actualización del diagnóstico en cual se envía a la Oficina de Planeación para publicación	Dirección Técnica de Acueducto y Alcantarillado
FLA_204	214 AVANCE 6 SEGUEMTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	MIDIO. Evaluaciones Integrales. La SSPD debe verificar, actualizar y ajustar la información reportada por los prestadores y por los entes territoriales y solo así, podrá contar con una base de datos histórica consolidada, probable y racional.	No toda la información usada para realizar los estudios esta consignada en el SUI	Rediseñar el procedimiento de evaluación integral de prestadores, en el cual se incluyan las fuentes de información	Actualizar el procedimiento	Procedimiento actualizado	1	2013/08/01	2014/03/30	34	1	Se proyectó el procedimiento con la Delegada de Energía y Gas. Sin embargo por nuevas directrices se encuentra en revisión. NO SE OBSERVA EN EL SIGME LA ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN INTEGRAL A PRESTADORES. META VENCIDA EL 30/12/2013 Y NO CUMPLIDA - SOLICITA PLAZO FUERA DE TERMINOS SEGUN 201400020653 DEL 27-12-2013. Con 201440006223 del 4-jul-14 informan que a 30 de junio se encuentra en el SIGME en el proceso de inspección el procedimiento evaluación integral de prestadores código IN-P-001	Dirección Técnica de Acueducto y Alcantarillado
FLA_205	215 AVANCE 6 SEGUEMTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H61. Deficiente Planeación en la Programación de sus Proyectos. La SSPD apropió para la ejecución de sus recursos de inversión \$30.052, 3 millones de los cuales destinó el 5,3% aproximadamente de los recursos equivalentes a \$1.584 millones para la ejecución del proyecto denominado "Implantación y Fortalecimiento de la Gestión Institucional" reportó compromisos por \$1.332,9 - 84,2%.	Deficiencias en la formulación y ejecución de los proyectos de inversión	Ajustar la formulación de los proyectos de inversión con base en la metodología de cadena de valor	Determinar la cadena de valor para los proyectos de inversión de las vigencias 2014 en adelante, en atención a las directrices del DNP.	Cadena de valor proyectos de inversión	7	2013/11/05	2014/06/30	34	7	Se realizó la determinación y actualización de la cadena de valor de los proyectos de inversión para la programación presupuestal vigencia 2014 - 2015 a 2018. Evidencias: <a href="https://spj.dnp.gov.co/">https://spj.dnp.gov.co/</a>	Gerentes de proyectos
FLA_206	216 AVANCE 6 SEGUEMTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H61. Deficiente Planeación en la Programación de sus Proyectos. La SSPD apropió para la ejecución de sus recursos de inversión \$30.052, 3 millones de los cuales destinó el 5,3% aproximadamente de los recursos equivalentes a \$1.584 millones para la ejecución del proyecto denominado "Implantación y Fortalecimiento de la Gestión Institucional" reportó compromisos por \$1.332,9 - 84,2%.	Deficiencias en la formulación y ejecución de los proyectos de inversión	Revisar el seguimiento mensual efectuado a los proyectos de inversión en el SPI	Analizar, realizar y registrar el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión en el SPI.	Reporte en SPI	8	2013/08/08	2014/06/30	47	8	Cumplió: Se registra mensualmente en el SPI el avance de los proyectos de inversión Evidencia: <a href="https://spj.dnp.gov.co/">https://spj.dnp.gov.co/</a>	Gerentes de proyectos
FLA_207	217 AVANCE 6 SEGUEMTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H61. Deficiente Planeación en la Programación de sus Proyectos. La SSPD apropió para la ejecución de sus recursos de inversión \$30.052, 3 millones de los cuales destinó el 5,3% aproximadamente de los recursos equivalentes a \$1.584 millones para la ejecución del proyecto denominado "Implantación y Fortalecimiento de la Gestión Institucional" reportó compromisos por \$1.332,9 - 84,2%.	Deficiencias en la formulación y ejecución de los proyectos de inversión	Revisar el seguimiento mensual efectuado a los proyectos de inversión en el SPI	Refinar en los informes ejecutivos y en el seguimiento a los proyectos de inversión los logros alcanzados durante el ciclo de vida del proyecto, en atención a las directrices del DNP.	Reporte en SPI	8	2013/08/12	2014/06/30	46	8	Cumplió: Se registra mensualmente en el SPI el avance de los proyectos de inversión y adicionalmente se actualiza el lirlor informe ejecutivo Evidencia: <a href="https://spj.dnp.gov.co/">https://spj.dnp.gov.co/</a>	Gerentes de proyectos
FLA_208	218 AVANCE 6 SEGUEMTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H61. Deficiente Planeación en la Programación de sus Proyectos. La SSPD apropió para la ejecución de sus recursos de inversión \$30.052, 3 millones de los cuales destinó el 5,3% aproximadamente de los recursos equivalentes a \$1.584 millones para la ejecución del proyecto denominado "Implantación y Fortalecimiento de la Gestión Institucional" reportó compromisos por \$1.332,9 - 84,2%.	Deficiencias en la formulación y ejecución de los proyectos de inversión	Coordinar con el DNP capacitaciones en proyectos de inversión	Realizar capacitaciones a los Gerentes de Proyecto coordinados temáticamente en la formulación, evaluación y seguimiento a los proyectos de inversión	Capacitaciones realizadas	1	2013/08/12	2014/06/30	46	1	Se realizó una capacitación de seguimiento a proyectos de inversión <a href="https://drive.google.com/a/superservicios.gov.co/?usp=emailto&amp;id=08bVf1tQdM13Nn84E42">https://drive.google.com/a/superservicios.gov.co/?usp=emailto&amp;id=08bVf1tQdM13Nn84E42</a> Integrante de la OAP, participó en capacitación sobre el SPI en el DNP. Las áreas con proyectos de inversión asistieron. A 11 de abril a capacitación en Teoría de proyecto 1 y 2 en el DNP. Oferta capacitación proyectos de inversión.pdf liberados en APOLO/Ondas/Ondas OAP/2014 / proyectos de inversión	Oficina Asesora de Planeación
FLA_209	219 AVANCE 6 SEGUEMTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H62. Capacitación. La SSPD para la vigencia 2012 del presupuesto de inversión por \$30.052 millones, le asignó \$3.729 millones a la Delegada para energía y gas de los cuales ejecuto \$3.534 millones equivalentes al 94,7% en 13 programas que fueron desarrollados en su totalidad a excepción de capacitación y asistencia al prestador al apropiar \$31 millones que no fueron ejecutados	Deficiente planeación en la solicitud de recursos	1. Para la vigencia fiscal 2013 no incluyó presupuesto de capacitación a prestadores por cuanto las capacitaciones son realizadas por los funcionarios y personal de apoyo que se contrata	En el presupuesto de la vigencia 2013, no se incluyó recursos para capacitación a prestadores, por cuanto se han incluido como una obligación del personal que apoya la Delegada para Energía y Gas Combustible	Programación del presupuesto asignado	1	2013/08/02	2013/12/30	21	1	Se adjunta informe presentado mensualmente al Delegado por como electrónico, se pueden consultar en el link: <a href="http://hydrat2.admin.gov.co:8180/web/guest/ido?p_p_id=20&amp;p_p_lifecycle=0&amp;p_p_state=maximized_p_mode=view_20_action=%2Fdocument_library%2Fview_20_folderId=384231">http://hydrat2.admin.gov.co:8180/web/guest/ido?p_p_id=20&amp;p_p_lifecycle=0&amp;p_p_state=maximized_p_mode=view_20_action=%2Fdocument_library%2Fview_20_folderId=384231</a>	Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible
FLA_210	220 AVANCE 6 SEGUEMTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H62. Capacitación. La SSPD para la vigencia 2012 del presupuesto de inversión por \$30.052 millones, le asignó \$3.729 millones a la Delegada para energía y gas de los cuales ejecuto \$3.534 millones equivalentes al 94,7% en 13 programas que fueron desarrollados en su totalidad a excepción de capacitación y asistencia al prestador al apropiar \$31 millones que no fueron ejecutados	Deficiente planeación en la solicitud de recursos	2. Cumplió con el plan de capacitación a prestadores de los servicios de energía y gas combustible para 2013 y en caso de presentarse circunstancias que incidían en su ejecución ajustarlo oportunamente.	Número de capacitaciones programadas a prestadores de los servicios de energía y gas combustible	Conograma de capacitaciones a Prestadores de capacitaciones a Prestadores de Energía y Gas Combustible 2013. Se ejecutó el 100% de la programación.	100%	2013/08/02	2013/12/30	21	100%	La Delegada de Energía y Gas Combustible realizó el conograma que contiene el listado de empresas, el tema a capacitar, fechas de programación y actualización de las fechas de ejecución.	Direcciones Técnicas de Gestión de Energía y de Gas Combustible
FLA_211	221 AVANCE 6 SEGUEMTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H63.Acuerdos de Mejoramiento en zonas no Interconectadas - ZNI. La SSPD dispone de 98 empresas de las zonas no Interconectadas - ZNI, informa que estas empresas atraviesan algunas dificultades propias de las características de estas zonas como dificultades en su capacidad empresarial, escasa tecnología de la información y un asentamiento geográfico.	Algunas empresas, de acuerdo a información del primer trimestre, no han cumplido con los compromisos pactados especialmente con el registro y certificación de la información pendiente de cargar en el sistema unico de información - SUI	1. Fortalecer las acciones de vigilancia y adelantar las acciones de control que se ameritan a los compromisos de los reportes de información al SUI. 2. Incluir en los acuerdos de mejoramiento.	1. Inicio de Investigaciones a prestadores que no han cumplido con los compromisos de los reportes de información al SUI. El 100 % de los informes técnicos con base a las empresas detectadas	Preparar Informes técnicos de Gestión por incumplimiento a los compromisos de los Acuerdos de Mejoramiento de reportes al SUI. El 100 % de los informes técnicos con base a las empresas detectadas	100%	2013/08/02	2014/05/30	43	100%	Hay registradas 98 empresas de las zonas no Interconectadas -ZNI que atraviesan dificultades propias de esta zona como su capacidad empresarial, escasa tecnología de la información y aislamiento geográfico. Se realizaron acciones Técnicas de Gestión: ENERSOLJANNE Radicado 20142200024073 del 10-mar-14. EGECHAR Radicado 20142200024063 del 10-mar-14	Dirección Técnica de Gestión de Energía
FLA_212	222 AVANCE 6 SEGUEMTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H63.Acuerdos de Mejoramiento en zonas no Interconectadas - ZNI. La SSPD dispone de 98 empresas de las zonas no Interconectadas - ZNI, informa que estas empresas atraviesan algunas dificultades propias de las características de estas zonas como dificultades en su capacidad empresarial, escasa tecnología de la información y un asentamiento geográfico.	Algunas empresas, de acuerdo a información del primer trimestre, no han cumplido con los compromisos pactados especialmente con el registro y certificación de la información pendiente de cargar en el sistema unico de información - SUI	2. Existió seguimiento a los compromisos de los prestadores de energía objeto en los acuerdos de mejoramiento de ZNI	Revisar y verificar el cumplimiento de los compromisos de mejoramiento con los prestadores de ZNI, por medio de reuniones trimestrales y reportando las listas de incumplimiento regulatorio para las acciones de control de la Entidad.	Informe de seguimiento	4	2013/08/02	2014/06/30	56	1	Se presentó al Director Técnico de energía informe del seguimiento realizado a los prestadores con acuerdos en ZNI. Se puede consultar en el siguiente Link: <a href="http://hydrat2.admin.gov.co:8180/web/guest/ido?p_p_id=20&amp;p_p_lifecycle=0&amp;p_p_state=maximized_p_mode=view_20_action=%2Fdocument_library%2Fview_20_folderId=356921">http://hydrat2.admin.gov.co:8180/web/guest/ido?p_p_id=20&amp;p_p_lifecycle=0&amp;p_p_state=maximized_p_mode=view_20_action=%2Fdocument_library%2Fview_20_folderId=356921</a>	Dirección Técnica de Gestión de Energía



FLA_213	223 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H64. La SSPD informa que de la relación de 75 multas, únicamente 44 han sido remitidas al Grupo de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva por encontrarse en firme y con saldo pendiente por pagar para realizar la gestión correspondiente.  Dentro de este grupo, 15 fueron pagadas, a 10 se les inició proceso coactivo y 19 se encuentran en a persuasivo, en 8 de las 29 que tienen saldos los deudores han solicitado facilidades de pago y en otras demandan el acto sancionatorio ante el Contencioso. A pesar de la gestión de cobro adelantada por la SSPD, esta no ha sido totalmente eficiente al recuperar tan solo el 7,3% a 31 de Diciembre de 2012.	Fortalecer el cobro persuasivo en busca de lograr el recaudo de las obligaciones en un menor tiempo.	1. Ajustar el formato del cobro persuasivo en el cual se indique al deudor el valor actual de intereses de modo que permita el aumento del valor a pagar y se pueda llegar a incrementar el recaudo.	Un oficio por obligación en la etapa de cobro persuasivo que se realizará dentro del mes siguiente a que es apartada al Grupo	1	2013/10/01	2014/10/01	52	1	A partir del 1 de octubre se adicionó columna con el valor de los intereses causados a la fecha de envío del documento en el formato de cobro persuasivo. Verificar requerimiento de pago de octubre con masivas del radicado 201311077338 y 201311077748 de octubre, del radicado 20131310791771 al 201311079321 de noviembre y del radicado 2013131083731 al 201311083771 de diciembre.	Oficina Asesora Jurídica Grupo de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva	
FLA_214	224 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H64. La SSPD informa que de la relación de 75 multas, únicamente 44 han sido remitidas al Grupo de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva por encontrarse en firme y con saldo pendiente por pagar para realizar la gestión correspondiente.  Dentro de este grupo, 15 fueron pagadas, a 10 se les inició proceso coactivo y 19 se encuentran en a persuasivo, en 8 de las 29 que tienen saldos los deudores han solicitado facilidades de pago y en otras demandan el acto sancionatorio ante el Contencioso. A pesar de la gestión de cobro adelantada por la SSPD, esta no ha sido totalmente eficiente al recuperar tan solo el 7,3% a 31 de Diciembre de 2012.	Fortalecer el cobro persuasivo en busca de lograr el recaudo de las obligaciones en un menor tiempo.	2. Emitir solicitudes repetitivas a los jueces de conocimiento de las demandas semestralmente, en las que se debate la legalidad de los hitos ejecutivos, con el fin de que se tramite con mayor agilidad al proceso	Un oficio semestral por proceso de cobro	1	2013/10/01	2014/10/01	52	1	El 25/10/2013 se envió oficio a los jueces mediante masiva con 50 oficios radicados del 20131310706671 al 2013131076171 (Se excluye radicado 2013131076181. El 28/10/2013 se enviaron 50 oficio con radicados 20131310700931 al 20131310701421	Oficina Asesora Jurídica Grupo de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva	
FLA_215	225 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H64. La SSPD informa que de la relación de 75 multas, únicamente 44 han sido remitidas al Grupo de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva por encontrarse en firme y con saldo pendiente por pagar para realizar la gestión correspondiente.  Dentro de este grupo, 15 fueron pagadas, a 10 se les inició proceso coactivo y 19 se encuentran en a persuasivo, en 8 de las 29 que tienen saldos los deudores han solicitado facilidades de pago y en otras demandan el acto sancionatorio ante el Contencioso. A pesar de la gestión de cobro adelantada por la SSPD, esta no ha sido totalmente eficiente al recuperar tan solo el 7,3% a 31 de Diciembre de 2012.	Fortalecer el cobro persuasivo en busca de lograr el recaudo de las obligaciones en un menor tiempo.	3. Requerir semestralmente a los liquidadores, agentes especiales, y gerentes de empresas en situación especial para que den trámite expedito a los procesos empresariales.	Un oficio semestral por proceso de cobro	1	2013/10/01	2014/10/01	52	1	El día 17/10/2013 se envió masivas a Alcaldes, representantes Legales y/o Liquidadores así: 50 oficios con radicados 20131310683311 al 20131310683871. (Se excluyen los radicados 683721, 683751, 683761, 683781, 683811, 683831 y 683761). 46 oficios radicados del 2013131068441 al 20131310684601.	Oficina Asesora Jurídica Grupo de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva	
FLA_216	226 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD 65 BASE DE DATOS DESACTUALIZADA. La Centralía expresó que de 407 empresas, 74 presentan campos de información incompletos y desactualizados, así como empresas que ya no existen, situaciones que limitan la efectiva gestión y comunicación eficaz con el prestador.	Depuración del RUPS en cuanto a la vigencia de las empresas registradas	En los reportes obtenidos del SUI se encuentran empresas con información desactualizada.	Reportes semestrales	2	2013/08/05	2014/08/30	56	1	La Delegada para Energía y Gas Combustible ha realizado avances que se encuentran en 2013200079443 del 20-nov-14. Actividad en desarrollo con plazo a 30-ago-14	Direcciones Técnicas de Gestión de energía y Gas combustible	
FLA_217	227 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD 65 BASE DE DATOS DESACTUALIZADA. La Centralía expresó que de 407 empresas, 74 presentan campos de información incompletos y desactualizados, así como empresas que ya no existen, situaciones que limitan la efectiva gestión y comunicación eficaz con el prestador.	Depuración del RUPS en cuanto a la vigencia de las empresas registradas	En los reportes obtenidos del SUI se encuentran empresas con información desactualizada.	1. Continuar con la verificación de actualización de RUPS	100%	2013/08/05	2013/10/30	12	100%	Con radicado 2013200079443 del 20 de noviembre de 2013 la Directora técnica de Gas Combustible remitió al Delegado de Energía y Gas, los avances del PM relacionados con los Hallazgos 65, 66, 68, 69	Direcciones Técnicas de Gestión de energía y Gas combustible	
FLA_218	228 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD 65 BASE DE DATOS DESACTUALIZADA. La Centralía expresó que de 407 empresas, 74 presentan campos de información incompletos y desactualizados, así como empresas que ya no existen, situaciones que limitan la efectiva gestión y comunicación eficaz con el prestador.	Depuración del RUPS en cuanto a la vigencia de las empresas registradas	En los reportes obtenidos del SUI se encuentran empresas con información desactualizada.	2. Requerimiento de actualización a las empresas	100%	2013/09/30	2013/11/30	9	100%	Con radicado 2013200079443 del 20 de noviembre de 2013 la Directora técnica de Gas Combustible remitió al Delegado de Energía y Gas, los avances del PM relacionados con los Hallazgos 65, 66, 68, 69	Direcciones Técnicas de Gestión de energía y Gas combustible	
FLA_219	229 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD 65 BASE DE DATOS DESACTUALIZADA. La Centralía expresó que de 407 empresas, 74 presentan campos de información incompletos y desactualizados, así como empresas que ya no existen, situaciones que limitan la efectiva gestión y comunicación eficaz con el prestador.	Depuración del RUPS en cuanto a la vigencia de las empresas registradas	En los reportes obtenidos del SUI se encuentran empresas con información desactualizada.	3. Cancelación oficiosa de RUPS	Resolución de Cancelación de Oficio del registro de las empresas identificadas	100%	2013/09/30	2013/11/30	9	100%	La Delegada de Energía atendió el hallazgo con 2013200079443 del 20-nov-13. Se realizaron (12.a. Empresas promotoras de servicios públicos de Uribe, Combridas, Inversiones Gas gases de Colombia, Unión de inversiones y comercializadores de gas, Gran comercializadores de gases, Soligas, Wel Logging, Enorcor, Distribuidora Rimargas, Servicios públicos de Colombia.	Direcciones Técnicas de Gestión de energía y Gas combustible
FLA_220	230 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD 66 DEFICIENTE GESTIÓN. Han transcurrido varios años sin que la Superintendencia tome medidas eficientes y efectivas por falta de oportunidad en el envío de la información al SUI por parte de algunas empresas prestadoras de servicios.	1. Depuración del RUPS en cuanto a la vigencia de las empresas registradas	1. Las empresas presentan información desactualizada al RUPS.	Reportes semestrales	2	2013/08/05	2014/08/30	56	1	La Delegada para Energía y Gas Combustible ha realizado avances que se encuentran en 2013200079443 del 20-nov-14. Actividad en desarrollo con plazo a 30-ago-14	Direcciones Técnicas de Gestión de energía y Gas combustible	
FLA_221	231 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD 66 DEFICIENTE GESTIÓN. Han transcurrido varios años sin que la Superintendencia tome medidas eficientes y efectivas por falta de oportunidad en el envío de la información al SUI por parte de algunas empresas prestadoras de servicios.	1. Depuración del RUPS en cuanto a la vigencia de las empresas registradas	1. Las empresas presentan información desactualizada al RUPS.	1. Continuar con la verificación de actualización de RUPS	100%	2013/08/05	2013/10/30	12	100%	Mediante memorando 2013200079443 La Dirección técnica de gas informo el avance de la actividad	Direcciones Técnicas de Gestión de energía y Gas combustible	
FLA_222	232 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD 66 DEFICIENTE GESTIÓN. Han transcurrido varios años sin que la Superintendencia tome medidas eficientes y efectivas por falta de oportunidad en el envío de la información al SUI por parte de algunas empresas prestadoras de servicios.	1. Depuración del RUPS en cuanto a la vigencia de las empresas registradas	1. Las empresas presentan información desactualizada al RUPS.	2. Requerimiento de actualización a las empresas	100%	2013/09/30	2013/11/30	9	100%	Mediante memorando 2013200079443 La Dirección técnica de gas informo el avance de la actividad	Direcciones Técnicas de Gestión de energía y Gas combustible	
FLA_223	233 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD 66 DEFICIENTE GESTIÓN. Han transcurrido varios años sin que la Superintendencia tome medidas eficientes y efectivas por falta de oportunidad en el envío de la información al SUI por parte de algunas empresas prestadoras de servicios.	1. Depuración del RUPS en cuanto a la vigencia de las empresas registradas	1. Las empresas presentan información desactualizada al RUPS.	3. Cancelación oficiosa de RUPS	100%	2013/08/30	2014/03/30	30	100%	La Delegada de Energía atendió el hallazgo con 2013200079443 del 20-nov-13. Se realizaron (12.a. Empresas promotoras de servicios públicos de Uribe, Combridas, Inversiones Gas gases de Colombia, Unión de inversiones y comercializadores de gas, Gran comercializadores de gases, Soligas, Wel Logging, Enorcor, Distribuidora Rimargas, Servicios públicos de Colombia.	Direcciones Técnicas de Gestión de energía y Gas combustible	
FLA_224	234 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD 66 DEFICIENTE GESTIÓN. Han transcurrido varios años sin que la Superintendencia tome medidas eficientes y efectivas por falta de oportunidad en el envío de la información al SUI por parte de algunas empresas prestadoras de servicios.	2. Tramite ante la Oficina de Informática para que se corrija el error en el reporte. No obstante, consideramos oportuno señalar que para esta Dirección es claro el estado de estas empresas desde el momento de la realización del tramite de cancelación del RUPS.	2. Se presenta un error en el reporte obtenido del Sistema Único de Información - SUI, ya que aparecen estas empresas pero a que cancelen la cancelación del Registro Único de Prestadores - RUPS en el año 2005	Obtención de reporte de empresas registradas en RUPS, para verificar la corrección. Julio 17.	Reporte de empresas inscritas e	1	2013/08/01	2013/08/30	4	1	Mediante memorando 2013200079443 La Dirección técnica de gas informo el avance de la actividad	Dirección Técnica de Gas combustible.

FLA_225	235 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H67 Diferencia en la información. En la Delegada de Energía y Gas se programó 16 proyectos por \$3.225.5 Millones de acuerdo al Plan de Acción por Dependencia 2012, pero al verificar la información en el aplicativo Strategos se evidencian diferencias absolutas por \$1.510.4 millones; tal es el caso de Auditorías especializadas para verificación de indicadores de calidad.	Diferencie programación en la Planeación de sus proyectos	Unificar la presentación de los proyectos en Strategos. (A partir del 2013 la ejecución presupuestal relacionado con los proyectos no se registra en Strategos).	Seguimiento con la Oficina de Planeación de la información reportada en Strategos para que coincida con la enviada por la Delegada para Energía y Gas	Informe de seguimiento a la información publicada en Strategos a través del correo electrónico.	4	2013/08/05	2013/12/13	19	4	En correos electrónicos se tiene la prueba del seguimiento realizado	Delegada para Energía y Gas Combustible
FLA_226	236 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H 68 INFORMES DE GESTIÓN. Los diagnósticos incluidos en los informes Integrales de Gestión Técnica, Comercial y Financiera, que realiza la SSPD a las vigiladas, no son oportunos para las empresas prestadoras tal como se muestra en los 202 informes integrales de gestión realizados por la Entidad en Diciembre de 2012.	La publicación de los informes de evaluación integral 2012 de 2012	1. Para la elaboración de informes correspondientes al año 2012, que se realizan en el 2013, se dará cumplimiento al cronograma establecido en el comité directivo de la Delegada.	1. Elaboración de los documentos de evaluación integral 2012 de las empresas del servicio de energía	Número de informes elaborados	50	2013/08/01	2013/08/31	4	50	Se encuentran publicados en la página web: <a href="http://www.superservicios.gov.co/home/web/guest?p_p_id=101_INSTANCE_WjGR&amp;p_p_lifecycle=0&amp;p_p_state=normal&amp;p_p_mode=view&amp;p_p_col_id=column-2&amp;p_p_col_pos=1&amp;p_p_col_count=2&amp;_101_INSTANCE_WjGR_struts_action=%2Fragged_content%2Fview_content&amp;_101_INSTANCE_WjGR_redirect=%2Fweb%2Fguest">http://www.superservicios.gov.co/home/web/guest?p_p_id=101_INSTANCE_WjGR&amp;p_p_lifecycle=0&amp;p_p_state=normal&amp;p_p_mode=view&amp;p_p_col_id=column-2&amp;p_p_col_pos=1&amp;p_p_col_count=2&amp;_101_INSTANCE_WjGR_struts_action=%2Fragged_content%2Fview_content&amp;_101_INSTANCE_WjGR_redirect=%2Fweb%2Fguest</a>	Dirección Técnica de Gestión de Energía
FLA_227	237 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H68 INFORMES DE GESTIÓN. Los diagnósticos incluidos en los informes Integrales de Gestión Técnica, Comercial y Financiera, que realiza la SSPD a las vigiladas, no son oportunos para las empresas prestadoras tal como se muestra en los 202 informes integrales de gestión realizados por la Entidad en Diciembre de 2012.	La publicación de los informes de evaluación integral en la página web se realizó en el mes de diciembre de 2012	1. Para la elaboración de informes correspondientes al año 2012, que se realizan en el 2013, se dará cumplimiento al cronograma establecido en el comité directivo de la Delegada.	2. Elaboración de los documentos de evaluación integral 2012 de las empresas de gas combustible.	Número de informes elaborados	40	2013/08/01	2013/08/31	4	40	Se encuentran publicados en la página web: <a href="http://www.superservicios.gov.co/home/web/guest?p_p_id=101_INSTANCE_NENT&amp;p_p_lifecycle=0&amp;p_p_state=normal&amp;p_p_mode=view&amp;p_p_col_id=column-2&amp;p_p_col_pos=1&amp;p_p_col_count=2&amp;_101_INSTANCE_NENT_struts_action=%2Fragged_content%2Fview_content&amp;_101_INSTANCE_NENT_redirect=%2Fweb%2Fguest">http://www.superservicios.gov.co/home/web/guest?p_p_id=101_INSTANCE_NENT&amp;p_p_lifecycle=0&amp;p_p_state=normal&amp;p_p_mode=view&amp;p_p_col_id=column-2&amp;p_p_col_pos=1&amp;p_p_col_count=2&amp;_101_INSTANCE_NENT_struts_action=%2Fragged_content%2Fview_content&amp;_101_INSTANCE_NENT_redirect=%2Fweb%2Fguest</a>	Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible
FLA_228	238 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H69 RESPUESTA TARDÍA EN LOS REQUERIMIENTOS. La Delegada de Energía y Gas en el desarrollo del proyecto "Control, sobre depósitos de garantía de los cilindros por parte de las distribuidoras de GLP", en los meses de septiembre y octubre de 2012 realizó requerimiento a 25 empresas, sin embargo pese a identificar el incumplimiento no se evidencia gestión por parte de la Superintendencia	Al evidenciar que las empresas no atendieron el requerimiento de la SSPD, antes de adelantar acciones administrativas, se elevó consulta a la CREG sobre la aplicación de la regulación relacionada con depósitos de garantía.	1. Adelantar acciones de inspección, vigilancia y control con el propósito de determinar, según sea el caso el trámite a seguir.	1. Análisis de información suministrada por las empresas citadas.	Documento de resultados del análisis de la información aportada por cada empresa	1	2013/08/01	2013/09/30	9	1	Mediante memorando 2013230007943 La Dirección técnica de gas informó el avance de la actividad	Dirección Técnica de Gas Combustible
FLA_229	239 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H69 RESPUESTA TARDÍA EN LOS REQUERIMIENTOS. La Delegada de Energía y Gas en el desarrollo del proyecto "Control, sobre depósitos de garantía de los cilindros por parte de las distribuidoras de GLP", en los meses de septiembre y octubre de 2012 realizó requerimiento a 25 empresas, sin embargo pese a identificar el incumplimiento no se evidencia gestión por parte de la Superintendencia	Al evidenciar que las empresas no atendieron el requerimiento de la SSPD, antes de adelantar acciones administrativas, se elevó consulta a la CREG sobre la aplicación de la regulación relacionada con depósitos de garantía.	1. Adelantar acciones de inspección, vigilancia y control con el propósito de determinar, según sea el caso el trámite a seguir.	2. Con base en el resultado anterior, identificar las Acciones Administrativas según el caso.	Matriz donde se relacione las acciones administrativas a desarrollar para cada empresa	1	2013/10/01	2013/10/31	4	1	Mediante memorando 2013230007943 La Dirección técnica de gas informó el avance de la actividad	Dirección Técnica de Gas Combustible
FLA_230	240 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H69 RESPUESTA TARDÍA EN LOS REQUERIMIENTOS. La Delegada de Energía y Gas en el desarrollo del proyecto "Control, sobre depósitos de garantía de los cilindros por parte de las distribuidoras de GLP", en los meses de septiembre y octubre de 2012 realizó requerimiento a 25 empresas, sin embargo pese a identificar el incumplimiento no se evidencia gestión por parte de la Superintendencia	Al evidenciar que las empresas no atendieron el requerimiento de la SSPD, antes de adelantar acciones administrativas, se elevó consulta a la CREG sobre la aplicación de la regulación relacionada con depósitos de garantía.	1. Adelantar acciones de inspección, vigilancia y control con el propósito de determinar, según sea el caso el trámite a seguir.	3. Preparar y enviar a la Dirección de investigaciones los reportes que evidencian presuntos incumplimientos por parte de los prestadores, cuando haya lugar a ello.	Informe técnico de gestión de acuerdo con la identificación.	100%	2013/11/01	2013/12/15	6	100%	Mediante memorando 2013230007943 La Dirección técnica de gas informó el avance de la actividad	Dirección Técnica de Gas Combustible
FLA_231	241 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H70 Sistema de Gestión de Calidad Componente TIC. La SSPD ha identificado en su Sistema de Gestión de Calidad dos procesos en relación con el componente de tecnología informática Desarrollo de soluciones informáticas y Gestión y operación de la infraestructura tecnológica establecido en los procedimientos el registro de las actividades adelantadas en desarrollo de estos procesos.	1. La Oficina de Informática no cuenta con un inventario de documentación de los proyectos de TI que permita su ubicación de manera oportuna.	1. Llevar una relación de la documentación asociada a cada proyecto de la Oficina de Informática, que ingresaron en 2013.	1.1 Elaborar documento con la relación de documentación de proyectos de la Oficina de Informática.	1. Inventario de documentación de proyectos de la Oficina de Informática	1	2013/08/01	2013/12/31	22	1	Ver documento: "InventarioDocumentacionProyectos.xls" Que se encuentra en la ruta Contraloría/H70/c12/31/Dc13	Oficina de Informática
FLA_232	242 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H70 Sistema de Gestión de Calidad Componente TIC. La SSPD ha identificado en su Sistema de Gestión de Calidad dos procesos en relación con el componente de tecnología informática Desarrollo de soluciones informáticas y Gestión y operación de la infraestructura tecnológica establecido en los procedimientos el registro de las actividades adelantadas en desarrollo de estos procesos.	1. La Oficina de Informática no cuenta con un inventario de documentación de los proyectos de TI que permita su ubicación de manera oportuna.	Incluir en el subproceso de Desarrollo de soluciones informáticas las definiciones y usos para el adecuado uso y manejo de los repositorios de documentos (ORFEO, LIFERAY, ARANDA)	Actualizar el Subproceso de desarrollo de soluciones informáticas	Subproceso Actualizado	1	2013/08/01	2013/12/31	22	1	En los procedimientos asociados al Subproceso desarrollo de soluciones informáticas se encuentran como políticas de operación el adecuado uso de los repositorios de información <a href="http://sigma.superservicios.gov.co/index.php/calidad/informatica/72">http://sigma.superservicios.gov.co/index.php/calidad/informatica/72</a> . Se encuentra el subproceso de Desarrollo de soluciones informáticas en el cual se incluyen las definiciones y usos para el adecuado uso y manejo de los repositorios de documentos (ORFEO, LIFERAY, ARANDA) SÍ-PR-001_PR_SUBPROCESO_DESARROLLO_DE_SOLUCIONES_INFORMATICA: en la ruta: Contraloría/H70/c1/AC_DiariaBeltrán_30Ago2013	Oficina de Informática - Oficina Asesora de Planeación
FLA_233	243 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H70 Sistema de Gestión de Calidad Componente TIC. La SSPD ha identificado en su Sistema de Gestión de Calidad dos procesos en relación con el componente de tecnología informática Desarrollo de soluciones informáticas y Gestión y operación de la infraestructura tecnológica establecido en los procedimientos el registro de las actividades adelantadas en desarrollo de estos procesos.	1. La Oficina de Informática no cuenta con un inventario de documentación de los proyectos de TI que permita su ubicación de manera oportuna.	1. Llevar una relación de la documentación asociada a cada proyecto de la Oficina de Informática, que ingresaron en 2013.	1.1 Elaborar documento con la relación de documentación de proyectos de la Oficina de Informática.	2. Organizar la documentación de los proyectos con base en el inventario identificado.	1	2014/01/10	2014/07/31	29	1	Ver inventario de documentación de nuevos desarrollos a través de un cuadro compartido que se encuentra en la ruta: <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pYd4NcUgTf4eD/LUC1U-UK1onZk5WNBNExxaGNTGp4-cE&amp;usp=drive_web&amp;itg">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pYd4NcUgTf4eD/LUC1U-UK1onZk5WNBNExxaGNTGp4-cE&amp;usp=drive_web&amp;itg</a>	Oficina de Informática



FLA_244	254 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H072. Capacitación en las soluciones informáticas adquiridas. En los cont 86270, 86417, 63019 se establece como obligación del contratista o brindar capacitación para configurar, administrar y operar los equipos suministrados y la solución adquirida. En el grupo de personas capacitadas se incluyen ingenieros vinculados para la prestación del servicio de Outsourcing Informático.	1. Debididad en el manejo de cuentas de correo y documentación electrónica de las soluciones informáticas.	2. Establecer lineamientos / protocolo sobre generación y ubicación de documentación de los proyectos informáticos.	2.1 Definir las tareas necesarias para disponer la documentación que se requiere en la implementación de los proyectos informáticos.	2.1 Documento de lineamiento / Protocolo sobre la ubicación de los manuales y documentación de los proyectos en el sitio destino.	1	2013/08/01	2014/07/31	52	1	Con memorando 20141600061283 del 21-jul-14 se informa que el lineamiento y protocolo sobre la ubicación de los manuales y documentación de los nuevos desarrollos están enmarcados en la documentación del primer Gestión de Tecnologías de Información del Sistema de Calidad SIGME.	Oficina de Informática
FLA_245	255 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H73. Manejo de cuentas y documentación. En los cont celebradas para la adquisición de equipos, soluciones informáticas y licenciamiento la SSPD establece entre las obligaciones del contratista el registro de estos productos y el servicio de soporte y garantía sobre los mismos. La contratista provee un sitio web que requiere usuario y contraseña para acceder.	1. Debididad en el manejo de cuentas de correo y documentación electrónica de las soluciones informáticas.	2. Establecer lineamientos / protocolo sobre generación y ubicación de documentación de los proyectos informáticos.	2.2 Establecer la entrega de la documentación física (que aplica) al Administrador del Centro de Computo y levantar un acta sobre esta acción.	2.2 Acta	1	2013/08/01	2014/07/30	52	1	Con memorando 2011600061283 del 21-jul-14 se informa que el Acta de entrega a PROCBERNETICA de manuales del centro de computo y diagramas topología de redes 12-jun-14 se encuentran en CD anexo y en la ruta: controlador\formac2014\informatica>H73>>C1->A3Lady_NHo30jul2014 Documento "Acta_entrega_documentacion.pdf"	Oficina de Informática
FLA_246	256 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H74. Sistema de Gestión Documental – ORFEO. La SSPD definió como una de las actividades del Proyecto Sistemización e implementación del sistema de información y de vigilancia y control de las empresas y organizaciones prestadoras de servicios públicos el fortalecimiento del sistema ORFEO para la optimización de algunos módulos para permitir la integración con los aplicativos.	1. Dificultad en la operación de ORFEO.	1. Realizar un diagnóstico de las dificultades presentadas en la operación de Orfeo	1.1 Identificar los aspectos susceptibles de mejorar para el fortalecimiento del sistema ORFEO.	1.1 Documento de y plan de trabajo	1	2013/08/01	2014/07/30	52	1	Con memorando 20141600060723 del 16-ene-14 La Oficina de Informática informó que identificaron aspectos susceptibles de mejorar para el fortalecimiento del ORFEO y se realizó un plan de trabajo	Oficina de Informática
FLA_247	257 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H74. Sistema de Gestión Documental – ORFEO. La SSPD definió como una de las actividades del Proyecto Sistemización e implementación del sistema de información y de vigilancia y control de las empresas y organizaciones prestadoras de servicios públicos el fortalecimiento del sistema ORFEO para la optimización de algunos módulos para permitir la integración con los aplicativos.	1. Dificultad en la operación de ORFEO.	2. Realizar un diagnóstico de las dificultades presentadas en la operación de ORFEO.	2.2 Planear y ejecutar acciones para revisión de problemas con el objetivo de mejorar la disponibilidad.	2.1 Plan y avance en su ejecución	1	2013/08/01	2014/12/30	74	0	Avance para los años 2013 y 2014 en el CD anexo al 20141600061283 del 21-jul-14. Con 20141600060515 del 31-mar-14. Informática solicita prórroga hasta el 31-jul-15 ya que requieren tres tareas las cuales se encuentran en ejecución. Con 2014160006283 del 4-jul-14 que alcanza al memorando anterior en el sentido de la fecha de cumplimiento de la actividad hasta el 30-dic-14. Dado que el contratista a cargo culmina las actividades de actualización esquema de clasificación, reposición de documentos y ajustes de metadatos el 29-nov-14.	Oficina de Informática
FLA_248	258 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H75. Fortalecimiento del Sistema Único de Información - SUJ. En el "Proyecto Sistemización e implementación del sistema de información y de vigilancia y control de las empresas y organizaciones prestadoras de servicios públicos" se definen acciones para el fortalecimiento del SUJ que permitan consolidarlo como herramienta de vigilancia y control información oportuna y veraz.	1. Deficiente planeación, seguimiento y control a la ejecución de proyectos	1. Fortalecer la gestión de los proyectos de la oficina de informática de la Superintendencia de Servicios Públicos, a través del establecimiento de controles a nivel de planeación, ejecución y monitoreo y control de proyectos	1.1 Establecer un formato para la recolección de necesidades en materia de tecnología informática, que permita conocer las necesidades, en su justificación, objetivos e ideas principales.	1.1 Formato de necesidades	1	01/08/2013	2014/07/30	52	1	El formato se encuentra publicado en el SIGME en el procedimiento de Planeación de la Gestión de Tecnologías de la Información. El nombre del formato es: Documento de identificación de necesidades y tecnología de la información, con código T1F-001	Oficina de Informática
FLA_249	259 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H75. Fortalecimiento del Sistema Único de Información - SUJ. En el "Proyecto Sistemización e implementación del sistema de información y de vigilancia y control de las empresas y organizaciones prestadoras de servicios públicos" se definen acciones para el fortalecimiento del SUJ que permitan consolidarlo como herramienta de vigilancia y control información oportuna y veraz.	1. Deficiente planeación, seguimiento y control a la ejecución de proyectos	1. Fortalecer la gestión de los proyectos de la oficina de informática de la Superintendencia de Servicios Públicos, a través del establecimiento de controles a nivel de planeación, ejecución y monitoreo y control de proyectos	1.2 Definir y establecer un formato como medio de control para revisión de la viabilidad de las necesidades de TIC y posterior definición como proyectos a gestionar por la oficina de informática. Para que una necesidad sea viable como proyecto se revisarán aspectos relacionados con: recursos financieros y de talento humano, conceptos jurídicos, de tiempo, de alcance, aval de la Alta Dirección	1.2 Formato de viabilidad	1	01/08/2013	2014/07/30	52	1	En memorando 20141600061283 del 16-ene-14 informan que usaran con el formato de viabilidad de los proyectos informáticos	Oficina de Informática
FLA_250	260 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H75. Fortalecimiento del Sistema Único de Información - SUJ. En el "Proyecto Sistemización e implementación del sistema de información y de vigilancia y control de las empresas y organizaciones prestadoras de servicios públicos" se definen acciones para el fortalecimiento del SUJ que permitan consolidarlo como herramienta de vigilancia y control información oportuna y veraz.	1. Deficiente planeación, seguimiento y control a la ejecución de proyectos	1. Fortalecer la gestión de los proyectos de la oficina de informática de la Superintendencia de Servicios Públicos, a través del establecimiento de controles a nivel de planeación, ejecución y monitoreo y control de proyectos	1.3 Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos, con cada uno de los responsables (Oficina de Informática y áreas involucradas)	1.3 Documento de Revisión de los Proyectos	1	01/08/2013	2014/07/30	52	1	Con memorando 20141600061283 del 21-jul-14 se informa que para el 2013 se cumplió con la revisión del seguimiento a la ejecución de los proyectos. Para el 2014 se han renovado a la oficina de planeación los reportes mensuales de seguimiento. Ver: <a href="http://sigme.superservicios.gov.co/index.php/calidad3-informacion398">http://sigme.superservicios.gov.co/index.php/calidad3-informacion398</a>	Oficina de Informática
FLA_251	261 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H76. Fortalecimiento de aplicaciones internas - Strategos. Falencias en la optimización de los recursos informáticos puestos a disposición de los funcionarios para que sirvan como herramienta de gestión. SIGME y Superwiki.	Falta de claridad en el objeto de cada aplicativo. Falta de compromiso por parte de los servidores en el reporte oportuno y veraz de la información	Evaluar y definir la pertinencia y aplicabilidad de las herramientas para la situación actual de la entidad, con el fin de seleccionar la mejor opción para la entidad.  Realizar un diagnóstico teniendo en cuenta los puntos críticos tales como la aplicabilidad de las herramientas, la periodicidad de actualización, la veracidad y confiabilidad de la información.	Realizar un diagnóstico a página del SIGME como única fuente de información para el sistema de gestión	Diagnóstico	1	2013/09/01	2013/12/31	17	1	Se realizaron mesas de trabajo entre la OAP e Informática para determinar los ajustes o viabilidad de continuidad de la herramienta. Como resultado de las mesas se realizó un diagnóstico donde se evalúa la pertinencia de continuar con la aplicación Strategos y adicional se evalúa la posibilidad de implementar la herramienta SIGGESTION en la SSPD. De igual manera se realizó un diagnóstico evidenciando las falencias de Strategos como herramienta de seguimiento de la gestión institucional. Se anexa diagnóstico. (Archivo Diagnóstico). <a href="https://drive.google.com/a/superservicios.gov.co/?usp=emailfolders0Bv4H1qQQdM3Nn84E42RF6C?h">https://drive.google.com/a/superservicios.gov.co/?usp=emailfolders0Bv4H1qQQdM3Nn84E42RF6C?h</a>	Oficina Asesora de Planeación
FLA_252	262 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H76. Fortalecimiento de aplicaciones internas - Strategos. Falencias en la optimización de los recursos informáticos puestos a disposición de los funcionarios para que sirvan como herramienta de gestión. SIGME y Superwiki.	Falta de claridad en el objeto de cada aplicativo. Falta de compromiso por parte de los servidores en el reporte oportuno y veraz de la información	Definir la página del SIGME como única fuente de información para el sistema de gestión y mejora	Realizar divulgación, a página del SIGME como única fuente de información para el sistema de gestión	Divulgaciones	1	2013/10/01	2014/06/30	39	1	VENDIDA Y NO CUMPLIDA EL 31/01/2013 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS SEGUN MEMORANDO RADICADO No. 2014200008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/06/2014. Cumplida La OAP actualiza a todos los procesos los ajustes realizados a la página SIGME. Las socializaciones se pueden consultar en ORFEO. 2014120000493. Listado de asistencias No. 0102, 0119, 0126, 0127, 0063, 0091	Oficina Asesora de Planeación

FLA_253	263 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD77. Fortalecimiento Aplicaciones Internas - Aplicativo Solicitudes CDP. El Decreto 2789 de 2004 en su artículo 35 establece restricciones en cuanto a la adquisición y utilización de software financiero. Las entidades en línea con el SIF Nación no podrán adquirir ningún software financiero que contemple la funcionalidad incorporada en tal aplicativo y que implique la duplicidad.	- Debilidades en la planeación y desarrollo de herramientas tecnológicas.	1. Fortalecer la gestión de los proyectos de la oficina de informática de la Superintendencia de Servicios Públicos, a través del establecimiento de controles a nivel de planeación, ejecución, monitoreo y control de proyectos	1. Comunicación a través de un memorando a las áreas de la SSPD y funcionarios y contratista que desarrollan y mantienen sistemas de información que soporten la viabilidad previo concepto jurídico.	Memorando	1	01/08/2013	2013/12/31	22	1	1	2013160000303ComunicacionDireccionadiv avaliabilidRecursos Fisicos.pdf 20131000056413JusticiaOfic.pdf 201316000120630091_ProyectosSeguridadGr RecursosInyoyeControlFisico. En la ruta: Contraloria/H77c1/A4/UsosControlBas3/Dic2013	Oficina de Informática
FLA_254	264 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD77. Fortalecimiento Aplicaciones Internas - Aplicativo Solicitudes CDP. El Decreto 2789 de 2004 en su artículo 35 establece restricciones en cuanto a la adquisición y utilización de software financiero. Las entidades en línea con el SIF Nación no podrán adquirir ningún software financiero que contemple la funcionalidad incorporada en tal aplicativo y que implique la duplicidad.	- Debilidades en la planeación y desarrollo de herramientas tecnológicas.	1. Fortalecer la gestión de los proyectos de la oficina de informática de la Superintendencia de Servicios Públicos, a través del establecimiento de controles a nivel de planeación, ejecución y monitoreo y control de proyectos	Seguimiento a las solicitudes de desarrollos informáticos con el cumplimiento de los parámetros establecidos por la oficina de informática y la viabilidad.	Solicitudes	100%	01/08/2013	2013/12/31	22	100%	100%	ver documento: -seguimientoSolicitudesValidad 2014.xls -Acta comite administrativo.pdf -Comite Superintendencia de Servicios Públicos - Socialización de Levantamiento de Necesidades tecnológicas 2014.pdf. En la ruta: Contraloria/H77c1/A4/UsosControlBas3/Dic2013/SeguimientoSolicitudesDesarrollo	Oficina de Informática
FLA_255	265 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD78. Gestión de contingencias. Las buenas prácticas y estándares para la gestión de TI indican la importancia de elaborar, actualizar y probar un plan de contingencia que permita garantizar la continuidad de la prestación de servicios informáticos en casos de contingencia. La resolución 20115000009075 de abril 13 de 2011 se adoptan las políticas de seguridad informática de la SSPD.	Insuficiencia en el alcance de las actividades de contingencia	1. Solicitar al área de servicios generales mejorar de disponibilidad de la planta eléctrica y sistema eléctrico que alimenta al Data Center	1. Solicitar al área de servicios generales para que la Entidad cuente con contratos de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica y sistema eléctrico que alimenta al Data Center	Memorando	1	01/08/2013	2013/1/20	22	1	1	ver documento: 201316000054713MemoHallazgoHD78Controlr a.pdf	Oficina de Informática
FLA_256	266 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD78. Gestión de contingencias. Las buenas prácticas y estándares para la gestión de TI indican la importancia de elaborar, actualizar y probar un plan de contingencia que permita garantizar la continuidad de la prestación de servicios informáticos en casos de contingencia. La resolución 20115000009075 de abril 13 de 2011 se adoptan las políticas de seguridad informática de la SSPD.	Insuficiencia en el alcance de las actividades de contingencia	2. Mejorar el plan de contingencia de servicios de TI	Actualizar plan de contingencia de contingencia	2. Documento plan de contingencia.	1	01/08/2013	2014/07/30	52	1	1	ver documento: Para el 2013: Acta_AprobacionActualizacion_Plan_Contingencias.pdf Para el 2014: se encuentra en CD adjunto al memorando 2014160001283 del 2-jul-14 en la ruta: contraloria/forma2014/informatica->H77b>C1 carpeta A2_30Jul2014ActualizarPlanContingencia Archivo: ActaActualizacionPlanContingencia	Oficina de Informática
FLA_257	267 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD78. Gestión de contingencias. Las buenas prácticas y estándares para la gestión de TI indican la importancia de elaborar, actualizar y probar un plan de contingencia que permita garantizar la continuidad de la prestación de servicios informáticos en casos de contingencia. La resolución 20115000009075 de abril 13 de 2011 se adoptan las políticas de seguridad informática de la SSPD.	Insuficiencia en el alcance de las actividades de contingencia	2. Mejorar el plan de contingencia de servicios de TI	Redistribuir servicios en el Data Center para mejorar la contingencia	3. Documento que evidencie la redistribución de servicios en el data center.	1	01/08/2013	2014/12/30	74	1	1	Ver: Para el 2013: -Comite de Superintendencia de Servicios Públicos - migración de SUI.pdf -programa reorganizacion aplicaciones.pdf En la ruta: Contraloria/H77c1/A4/UsosControlBas3/Jul2014/RedistribucionServicios -Documentos en LifeRay oficina_informatica > INFRAESTRUCTURA > Proyectos_2013 > Distribucion de servicios -Documentos en LifeRay oficina_informatica > INFRAESTRUCTURA > Proyectos_2013 > Centro de datos alterno Para el 2014: ver CD adjunto al memorando 2014160001282 del 2-jul-14 documento: InformelHallazgoContraloriaHD78_V2. En la ruta: contraloria/forma2014/informatica->H77b>C1 carpeta A3_30Jul2014RedistribucionServicios Archivo: InformelHallazgoContraloriaHD78_V2 Con memorando 201416000062263 del 4-jul-14 solicitan proroga 30-dic-14 con el fin de culminar la redistribución de servicios en el datacenter.	Oficina de Informática
FLA_258	268 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD78. Gestión de contingencias. Las buenas prácticas y estándares para la gestión de TI indican la importancia de elaborar, actualizar y probar un plan de contingencia que permita garantizar la continuidad de la prestación de servicios informáticos en casos de contingencia. La resolución 20115000009075 de abril 13 de 2011 se adoptan las políticas de seguridad informática de la SSPD.	Insuficiencia en el alcance de las actividades de contingencia	2. Mejorar el plan de contingencia de servicios de TI	Inicio de servicios de Data Center en un lugar externo a la Superintendencia	4. Contrato de servicios de Centro de Datos externo en ejecución	1	01/08/2013	2014/07/30	52	1	1	ver documento: -Contrato Interadministrativo097.pdf En la ruta: Contraloria/H77c1/A4/UsosControlBas3/Jul2014/Contrato	Oficina de Informática
FLA_259	269 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H78. Falta de uniformidad en la plataforma tecnológica. En años anteriores la SSPD adoptó la política de uso de software libre tanto en estaciones de trabajo como en servidores. Se presentaron inconvenientes en la interacción con usuarios dada la incompatibilidad de las herramientas, particularmente para los usuarios finales en relación con sistemas operativos y ofimática.	Falta de uniformidad en la plataforma tecnológica	1. Realizar evaluación costo/beneficio del software ofimático de la SSPD con el fin de contribuir a la uniformidad de la plataforma tecnológica	1. Evaluación costo / beneficio del software a utilizarse en la Superintendencia y la asignación según el desempeño en la Entidad	1. Documento informe de la evaluación / Documento Informe de la evaluación	1	01/08/2013	2014/03/30	34	1	1	ver documento -DocumentoCosto_Beneficio.pdf En la ruta: Contraloria/H77c1/A4/UsosControlBas3/Jul2014/InformeEvaluacionCostoBeneficioUniformidadSoftware	Oficina de Informática
FLA_260	270 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H78. Falta de uniformidad en la plataforma tecnológica. En años anteriores la SSPD adoptó la política de uso de software libre tanto en estaciones de trabajo como en servidores. Se presentaron inconvenientes en la interacción con usuarios dada la incompatibilidad de las herramientas, particularmente para los usuarios finales en relación con sistemas operativos y ofimática.	Falta de uniformidad en la plataforma tecnológica	1. Realizar evaluación costo/beneficio del software ofimático de la SSPD con el fin de contribuir a la uniformidad de la plataforma tecnológica	2. Presentar evaluación de costo/beneficio del software a la alta dirección y solicitar toma de decisiones.	2. Memorando de citación a Comité de Desarrollo Institucional	1	2013/07/30	2014/07/30	52	1	1	ver documento: 20131600074943 Memo RevisiónInformeSolicitudTrabajoComite.pdf En la ruta: Contraloria/H77c1/A4/UsosControlBas3/MemoComiteDesarrolloInstitucionalWindows	Oficina de Informática

FLA_261	271 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H78. Falta de uniformidad en la plataforma tecnológica. En años anteriores la SSPD adoptó la política de uso de software libre tanto en estaciones de trabajo como en servidores. Se presentaron inconvenientes en la interacción con usuarios, dada la incompatibilidad de las herramientas, particularmente para los usuarios finales en relación con sistemas operativos y ofimática.	Falta de uniformidad en la plataforma tecnológica	1. Realizar evaluación costo/beneficio del software propietario de la SSPD con el fin de contribuir a la uniformidad de la plataforma tecnológica	3. Implementar las decisiones tomadas por el comité.	3. Informe de seguimiento	1	2013/07/30	2014/11/30	70	1	ver documento: «Plan_accion_informatica-comobeneficio20092013». En la ruta: Controladora/H78/C1/ACCAsiosConceder-Implementar Decisiones Tomadas Por El Comité. Con memorando 201416000263 del 4 de julio. La Oficina de Informática solicita prorroga hasta el 30-dic-14 dado que se encuentran revisando la versión inicial del informe de costo/beneficio para presentarlo ante el Comité de Desarrollo Institucional	Oficina de Informática
FLA_262	272 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H78. Falta de uniformidad en la plataforma tecnológica. En años anteriores la SSPD adoptó la política de uso de software libre tanto en estaciones de trabajo como en servidores. Se presentaron inconvenientes en la interacción con usuarios, dada la incompatibilidad de las herramientas, particularmente para los usuarios finales en relación con sistemas operativos y ofimática.	Falta de uniformidad en la plataforma tecnológica	2. Solicitar al Comité de Desarrollo Institucional la definición de un área que administre la intranet y la mantenga actualizada	1. Elaborar informe de uso de las aplicaciones a 30 de Junio y 30 de Diciembre de 2013 y presentar las recomendaciones pertinentes a la Dirección Administrativa.	Informe	1	2013/07/30	2014/03/30	35	1	ver documento: «Informe uso de aplicaciones informáticas en la Superintendencia de servicios Públicos Domiciliarios». -Informe uso de aplicaciones Informáticas. Superintendencia de servicios Públicos Domiciliarios.2 CO_F_001_CONTROL_ACTUALIZACION_INT-RANET -CD_P_001_COMUNICACIONES_INTERNAS En la ruta: Controladora/H78/C2/A1/LasyNicho30Mar2014_30Jun2013SubAplicaciones. En CD anexo al memorando 20141600037113 del 21 de abril 14 anexan informe de uso de las aplicaciones informáticas de la SSPD	Oficina de Informática
FLA_263	273 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H80. Confiabilidad y oportunidad de información en SUI. Las leyes 142 de 1994 y 889 de 2001 establecen la responsabilidad de la SSPD en cuenta al establecimiento, administración, mantenimiento y operación de un sistema de información contable a partir del reporte por parte de los prestadores de servicios públicos, sujeta a su control, inspección y vigilancia.	Se observa un alto número de soporte atendidos principalmente en relación con las categorías carga masiva, factura, cambio de datos y sitio SUI, que indican problemas técnicos en el Sistema SUI.	Mejorar la calidad de información SUI	Implementar los formatos de estándar de calidad de información requerida a través de formatos formularios (típico comercial, financiero, técnico y administrativo).	Formato estándar de calidad para tópicos (Comercial, financiero, técnico, administrativo)	1	2013/08/01	2015/06/30	100	1	En CD anexo al memorando 20141600061283 se encuentra el avance en el documento: «Informe seguimiento Controlador.doc. En la ruta de UtefRAY: Carpetas>>Supervenciones>>GrupoSUI>>2014>>TemasPlaneación>>02_Febrero>>HallazgosControlador>>Hallazgo_02	Grupo SUI
FLA_264	274 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H80. Confiabilidad y oportunidad de información en SUI. Las leyes 142 de 1994 y 889 de 2001 establecen la responsabilidad de la SSPD en cuenta al establecimiento, administración, mantenimiento y operación de un sistema de información contable a partir del reporte por parte de los prestadores de servicios públicos, sujeta a su control, inspección y vigilancia.	Se observa un alto número de soporte atendidos principalmente en relación con las categorías carga masiva, factura, cambio de datos y sitio SUI, que indican problemas técnicos en el Sistema SUI.	Mejorar la calidad de información SUI	Depurar los registros de los prestadores con doble ID	Registros de ID depurados	30	2013/08/01	2014/12/31	74	30	En CD anexo al memorando 20141600061283 se encuentra el avance en el documento: «Informe seguimiento Controlador.doc. En la ruta de UtefRAY: Carpetas>>Supervenciones>>GrupoSUI>>2014>>TemasPlaneación>>02_Febrero>>HallazgosControlador>>Hallazgo_02	Grupo SUI
FLA_265	275 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H81. Gestión de revisiones en SUI. En 2012 como parte de la estrategia de rediseño del SUI, la Oficina de Informática desarrolló el aplicativo Administrador Revisiones. Se definieron como objetivos: Optimizar tiempos de atención de trámite de revisión; Disminuir la probabilidad de realizar una revisión errónea de una ejecución y Disponer de un modelo de datos que genere reportes.	Falta continuidad de los proyectos	Poner en producción el aplicativo de revisiones de la información reportada al SUI	Poner en marcha la aplicación de administración de revisiones.	Aplicación en marcha	1	2013/07/30	2013/12/30	22	1	ver documento: «201152901832720044_Entrrega 201152901832720044_guestProcedimieRever-siones.pdf» -201152901832720044_ActaCierreProyecto.pdf En la ruta: Controladora/H81/A1/MaterialAs31Dic2013Rever-siones. El aplicativo revisiones se puso en producción en el segundo semestre de 2013	Oficina de Informática
FLA_266	276 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H81. Gestión de revisiones en SUI. En 2012 como parte de la estrategia de rediseño del SUI, la Oficina de Informática desarrolló el aplicativo Administrador Revisiones. Se definieron como objetivos: Optimizar tiempos de atención de trámite de revisión; Disminuir la probabilidad de realizar una revisión errónea de una ejecución y Disponer de un modelo de datos que genere reportes.	Falta continuidad de los proyectos	Poner en producción el aplicativo de revisiones de la información reportada al SUI	Poner en marcha la aplicación de administración de revisiones.	Aplicación en marcha	1	2013/07/30	2013/12/30	22	1	ver documento: «201152901832720044_Entrrega 201152901832720044_guestProcedimieRever-siones.pdf» -201152901832720044_ActaCierreProyecto.pdf En la ruta: Controladora/H81/A1/MaterialAs31Dic2013Rever-siones. El aplicativo revisiones se puso en producción en el segundo semestre de 2013	Oficina de Informática
FLA_267	277 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H81. Gestión de revisiones en SUI. En 2012 como parte de la estrategia de rediseño del SUI, la Oficina de Informática desarrolló el aplicativo Administrador Revisiones. Se definieron como objetivos: Optimizar tiempos de atención de trámite de revisión; Disminuir la probabilidad de realizar una revisión errónea de una ejecución y Disponer de un modelo de datos que genere reportes.	Falta continuidad de los proyectos	Fortalecer los procedimientos de administración de revisiones	Planear y ejecutar acciones para mejorar el procedimiento y control de seguimiento a las revisiones aprobadas y rechazadas sobre la información del SUI	Plan y avance en su ejecución	1	2013/08/01	2014/07/30	52	1	ver documento: «Plan_accion_informatica-Plan_accion_SUI». En la ruta: central/analformo2014/informatica>>H81>>C1>>A2>>PlanAvanceEjecucion	Grupo SUI y Oficina de Informática
FLA_268	278 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H82. Portal web SUI. Los Decretos 1151 de 2008 y 2993 de 2012, de obligatorio cumplimiento para las entidades que conforman la Administración Pública se establecieron los lineamientos en relación con la Estrategia GEL la cual tiene como objetivo el aprovechamiento de las tecnologías de la información y las Comunicaciones para contribuir con la construcción de un Estado más eficiente.	Falta de definición de lineamientos respecto a la administración de la página web del SUI	Mejorar la administración de la página web del SUI	1. Rediseñar y definir la política de publicación de información de SUI	Documento metodológico	1	2013/08/01	2013/12/30	22	1	De acuerdo al memorando 20141600061283 del 2-jul-14 ver documento: Expediente de OFICED 201316002080007E anexos 036, 006, 0028, 0055 Expediente OFICED 201316002080007E ANEXO 45 Ubicado: Evidencia en repositorio UtefRAY/Idex>>Supervenciones>>GrupoSUI>>2014>>TemasPlaneación>>02_Febrero>>HallazgosControlador>>Hallazgo_02>>ProcedimiePublicacionde InformacionSUI.doc	Grupo SUI

FLA_269	279 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H82 Portal web SUI. Los Decretos 1151 de 2008 y 2693 de 2012, de obligatorio cumplimiento para las entidades que conforman la Administración Pública se establecen los lineamientos en relación con la Estrategia GEL la cual tiene como objetivo el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para contribuir con la construcción de un Estado más eficiente.	Falta de definición de lineamientos respecto a la administración de la página web del SUI	Publicar información en el nuevo portal web del SUI	2. Ejecutar mantenimientos a nuevo sitio web de SUI y dejarlo como sitio del SUI	Evidencias de mantenimiento	1	2013/06/01	2014/07/30	52	1	El Grupo SUI en 2013 elaboró un documento de diagnóstico sobre el nuevo portal web del SUI, el cual contiene los ajustes que deben realizarse al portal antes de entrar a producción. En el CD anexo al memorando 2014/00061283 se encuentra el documento. Los anexos con los cuales el Grupo SUI solicitó ajustar el portal son: 81235, 128426, 128577, 128578 y 129377. Se realizó video para socializar el nuevo portal con los usuarios, se publicó por un mes e incluso actualmente se puede consultar en el portal WEB de la SSPD en el enlace "Servicios a empresas". El portal WEB fue puesto a producción el 14-nov-13 a la fecha completa 7 meses de operación. Evidencia en repositorio: Librería>Información>Supervisión>GruposSUI>2014>Temas>Planación>02.Febrero>Hallazgo>Control>es>Hallazgo>>>ObservacionesParaWebdelSui.doc	Oficina de Informática - grupo SUI
FLA_270	280 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H82 Portal web SUI. Los Decretos 1151 de 2008 y 2693 de 2012, de obligatorio cumplimiento para las entidades que conforman la Administración Pública se establecen los lineamientos en relación con la Estrategia GEL la cual tiene como objetivo el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para contribuir con la construcción de un Estado más eficiente.	Falta de definición de lineamientos respecto a la administración de la página web del SUI	Publicar información en el nuevo portal web del SUI	Administrar el sitio Web del SUI	Evidencia de administración sitio web del SUI	1	2013/06/01	2014/07/30	52	1	ver documento: aprobacionPuestaProduccionPortalNuevoSUI.pdf -cambio728.pdf cambio82 cambio104 -cambio149 cambio188 Cambio283 -Control de Superintendencia de Servicios Públicos - Verbetes de mantenimiento para la semana del 13 al 15 de noviembre.pdf -medial web07 web 07 web057 En CD anexo al memorando 2014/00061283 del 2-jul-14, informo que la evidencia se encuentra en el repositorio Librería>Información>Supervisión>GruposSUI>2014>Temas>Planación>02.Febrero>Hallazgo>Control>es>Hallazgo_82>InformeSeguimieento>Control.doc	Grupo SUI
FLA_271	281 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H83 Responsabilidad ambiental al interior de la Entidad. Las gestiones adelantadas por la SSPD sobre la normatividad ambiental no se integran a la planeación institucional.	La SSPD no cuenta con un Plan de Gestión Ambiental Aprobado	Diseñar e implementar el Plan de Gestión ambiental de la SSPD, teniendo en cuenta toda la normatividad aplicable al sustrato de suelo, agua, energía, y residuos.	Incluir la parte ambiental en los procesos de Dirección estratégica, Mejora Continua, y los que tengan competencia sobre esta tema.	Documento plan de gestión ambiental SSPD	1	2013/06/01	2014/03/30	34	0.5	VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 30/11/2013 SOLICITAN PLAZO FUERA DE TERMINOS SEGUN MEMORANDO RADICADO No. 2014/0008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/03/2014. A la fecha se cuenta con el proceso preliminar de mejora continua el cual incluye el tema ambiental. De igual forma se cuenta con el preliminar del Subproceso de gestión ambiental. Expediente ORFEO 201452036900001E	Oficina Asesora de Planeación
FLA_272	282 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H83 Responsabilidad ambiental al interior de la Entidad. Las gestiones adelantadas por la SSPD sobre la normatividad ambiental no se integran a la planeación institucional.	La SSPD no cuenta con un Plan de Gestión Ambiental Aprobado	Diseñar e implementar el Plan de Gestión ambiental de la SSPD, teniendo en cuenta toda la normatividad aplicable al sustrato de suelo, agua, energía, y residuos.	Elaborar el Plan de Gestión Ambiental de la SSPD	Divulgaciones	7	2014/01/15	2014/06/30	24	3.5	SOLICITAN PLAZO SEGUN MEMORANDO 2014/0008743 DEL 22/01/2014 PARA EL 30/06/2014. A la fecha la SSPD cuenta con un documento preliminar de PIGA, que se está ajustando en la vigencia 2014. La entidad, a través de la Dirección Administrativa, dictó las charlas de sensibilización relacionadas con la implementación del Plan de Gestión Ambiental en las siguientes fechas: Febrero 17, 19, 20, 21, 26, 27, 28 de febrero; marzo 11, 18 de marzo de 2014. Charlas dirigidas a los áreas del Nivel Central calle 85 y Litoral. Se tiene control de asistencia.Evidencia: ORFEO 201452036900001E	Oficina Asesora de Planeación
FLA_273	283 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H83 Responsabilidad ambiental al interior de la Entidad. Las gestiones adelantadas por la SSPD sobre la normatividad ambiental no se integran a la planeación institucional.	La SSPD no cuenta con un Plan de Gestión Ambiental Aprobado	Diseñar e implementar el Plan de Gestión ambiental de la SSPD, teniendo en cuenta toda la normatividad aplicable al sustrato de suelo, agua, energía, y residuos.	Asignar recursos presupuestales para la ejecución del Plan de gestión Ambiental	Presupuesto actividades gestión ambiental	1	2014/03/01	2014/12/31	44	1	Se asignó presupuesto por el rubro de remuneración de servicios técnicos para la contratación de 2 personas para apoyar la ejecución del Plan de Gestión Ambiental en la Entidad (Contratos Nos. 346 de 2014 y 418 de 2014). Adicionalmente, se programó en el Plan de contratación de la entidad la adquisición de puntos ecológicos.	Dirección Administrativa
FLA_274	284 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H83 Responsabilidad ambiental al interior de la Entidad. Las gestiones adelantadas por la SSPD sobre la normatividad ambiental no se integran a la planeación institucional.	La SSPD no cuenta con un Plan de Gestión Ambiental Aprobado	Diseñar e implementar el Plan de Gestión ambiental de la SSPD, teniendo en cuenta toda la normatividad aplicable al sustrato de suelo, agua, energía, y residuos.	Realizar seguimiento y evaluación del Plan de Gestión Ambiental	Informe de Seguimiento	3	2013/12/15	2014/06/30	28	1	Con 2014/0008633 del 29-mar-14 se realizó informe de seguimiento al plan ambiental	Control Interno
FLA_275	285 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H84 Vigilancia y control en relación con el medio ambiente, los recursos naturales y la gestión del riesgo de desastres naturales de las empresas agrícolas y el Sistema de Información, Planes de Contingencia	Se presentan asimetrías en la información de la vigilancia y control realizada para la incorporación de la gestión del riesgo por parte de los prestadores de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.	La Dirección técnica de Acueducto y Alcantarillado realizará el informe anual de gestión del riesgo	Realizar informe final de las acciones de vigilancia y control	Informe	1	2013/06/01	2013/12/30	22	1	Se desmantelaron las acciones de vigilancia y control de la gestión del riesgo de desastres naturales de las empresas vigiladas. Se elaboró para publicación el informe denominado "Panorama de la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico, actualmente en edición de artes por parte de la Imprenta Nacional y de Planeación de la Superintendencia. Se elaboró informe "Panorama de la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico"	Dirección Técnica de Acueducto y Alcantarillado
FLA_276	286 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H85 Sistema de Información de calidad del agua. El proceso de implementación del sistema de información de calidad del agua ha sido lento al no tener en cuenta que la ley 142 data desde 1994 y solo se logró su consolidación hasta febrero de 2013, consolidación que está por probarse a lo largo de su operación	Se presenta falta de oportunidad en la información remitida por el INS, para adelantar las acciones de vigilancia y control respecto a la calidad del agua suministrada por los operadores.	Se solicitará el envío de la información de vigilancia de la calidad del agua con frecuencia trimestral	Participar en las mesas de trabajo con las entidades involucradas para elaborar el cronograma de elaboración del informe, la revisión del informe y la entrega final de capítulo de control al Ministerio de Salud y Protección Social	1 Comunicación - Actas de reunión	1	2013/06/01	2013/12/30	22	1	Se realizó la solicitud de la remisión de la información al Instituto Nacional de Salud, mediante comunicaciones oficiales y mediante reuniones de seguimiento del enlace SUI SUI/ICAP, se realizaron para cada semestre del año obteniendo la remisión de las bases 2012, actualizadas y 2013 primera versión que incluye información hasta el mes de septiembre. Se logró la mejora en el recibo de la información respecto a años anteriores en cuanto a calidad y oportunidad. Oficio con radicado No 2013423023281 del 25 de enero de 2013 y acta de reunión del 12 de Julio de 2013.	Dirección Técnica de Acueducto y Alcantarillado
FLA_277	287 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H85 Sistema de Información de calidad del agua. El proceso de implementación del sistema de información de calidad del agua ha sido lento al no tener en cuenta que la ley 142 data desde 1994 y solo se logró su consolidación hasta febrero de 2013, consolidación que está por probarse a lo largo de su operación	Se presenta falta de oportunidad en la información remitida por el INS, para adelantar las acciones de vigilancia y control respecto a la calidad del agua suministrada por los operadores.	Realizar reuniones con las entidades estipuladas en el Decreto 1575, para definir el cronograma de elaboración del informe anual de calidad del agua	Participar en las mesas de trabajo con las entidades involucradas para elaborar el cronograma de elaboración del informe, la revisión del informe y la entrega final de capítulo de control al Ministerio de Salud y Protección Social	Acta de Reunión con cronograma	1	2013/06/01	2013/12/30	22	1	El día 30 de Julio de 2013, se realizó la reunión con el Ministerio de Salud y Protección Social, El Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, el Instituto Nacional de Salud y la Superintendencia de Servicios Públicos en la cual se definió el cronograma de elaboración del informe anual de calidad del agua. Acta de reunión del 30 de Julio de 2013.	Dirección Técnica de Acueducto y Alcantarillado

FLA_278	288 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H86. Resultados de la Vigilancia y Control de la calidad del agua - Multas y Sanciones impuestas. Los avances de la SSPD en el proceso de imposición de multas y sanciones a los infractores de los parámetros de calidad de agua para consumo humano han mejorado muy modestamente y se siguen a las empresas establecidas en el área urbana y a las poblaciones superiores a 2.500 habitantes.	Siendo calidad del agua un tema prioritario, la SSPD ha enfocado las acciones de control por vía de investigación en prestadores de cabecera municipal con niveles de riesgo "Alto" e "Inviabile", realizando otras acciones de vigilancia y control con los prestadores rurales	Enviar comunicación al DNP obteniendo la participación de la SSPD en la elaboración de la política nacional rural, con énfasis en el tema de calidad del agua.	Comunicación	Comunicación	1	2013/08/01	2014/06/30	48	1	Se envió comunicación al Departamento Nacional de Planeación - DNP mediante radicado 2013480828231 del 9 de diciembre de 2013	Grupo de Pequeños Prestadores
FLA_279	289 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H86. Resultados de la Vigilancia y Control de la calidad del agua - Multas y Sanciones impuestas. Los avances de la SSPD en el proceso de imposición de multas y sanciones a los infractores de los parámetros de calidad de agua para consumo humano han mejorado muy modestamente y se siguen a las empresas establecidas en el área urbana y a las poblaciones superiores a 2.500 habitantes.	Siendo calidad del agua un tema prioritario, la SSPD ha enfocado las acciones de control por vía de investigación en prestadores de cabecera municipal con niveles de riesgo "Alto" e "Inviabile", realizando otras acciones de vigilancia y control con los prestadores rurales	Participar en el proceso de construcción de política de agua y saneamiento básico para el sector rural, con énfasis en el tema de calidad del agua.	Participar en las reuniones	ACTAS DE REUNIONES	2	2013/08/01	2014/06/30	48	2	Con 2014400062223 del 4-jul-14 se anexan las actas de reunión donde el Grupo pequeños prestadores participó en 6 reuniones en el DNP de construcción del documento CONPRES para la política de agua y saneamiento básico del sector rural	Grupo de Pequeños Prestadores
FLA_280	290 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H86. Resultados de la Vigilancia y Control de la calidad del agua - Multas y Sanciones impuestas. Los avances de la SSPD en el proceso de imposición de multas y sanciones a los infractores de los parámetros de calidad de agua para consumo humano han mejorado muy modestamente y se siguen a las empresas establecidas en el área urbana y a las poblaciones superiores a 2.500 habitantes.	Siendo calidad del agua un tema prioritario, la SSPD ha enfocado las acciones de control por vía de investigación en prestadores de cabecera municipal con niveles de riesgo "Alto" e "Inviabile", realizando otras acciones de vigilancia y control con los prestadores rurales	Desarrollar ocho talleres de socialización del marco normativo (Resolución 811 de 2008 Resolución 2115 de 2007, Decreto 1975 de 2007) con énfasis en el tema de calidad del agua.	Realizar talleres con los prestadores en área rural para el fortalecimiento en los procesos de toma de muestras de control de calidad de agua, de acuerdo a las normas vigentes, entre otros temas.	Talleres Comunicaciones de invitación Listados de asistencia	8	2013/08/01	2014/06/30	48	8	Con 2014400062223 del 4-jul-14 se anexan las actas de 9 talleres de socialización del marco normativo de las Res. 811-08, 2115-07, Decreto 1975-07 con énfasis en el tema de calidad del agua realizados por el Grupo pequeños prestadores	Grupo de Pequeños Prestadores
FLA_281	291 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H87. Supervisión de Contratos. No se observa que se esté adelantando una supervisión adecuada que garantice el cumplimiento de los resultados para el logro de los objetivos propuestos, debido a que se presenta una certificación de cumplimiento del contrato y no se presenta un informe detallado.	Porque la entidad hasta la fecha ha considerado que el informe de actividades y supervisión se encuentra de acuerdo a la norma en virtud a que la norma no exige un informe detallado por parte del supervisor, independiente del que suscriben el contratista y el supervisor.	Ajustar el informe de actividades de supervisión	1. Incluir en el informe de actividades un seguimiento a los pagos de seguridad social y a aspecto financiero del contrato	Informes con los ajustes	1	2013/07/30	2013/08/30	4	1	Se ajustó el formato correspondiente al informe de actividades del contrato, en donde se incluyó un cuadro de seguimiento a los pagos de seguridad social y otro cuadro para los aspectos financieros del contrato. Este está publicado en SIGIME	Dirección Administrativa Coordinación de Contratos y Adquisiciones
FLA_282	292 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H87. Supervisión de Contratos. No se observa que se esté adelantando una supervisión adecuada que garantice el cumplimiento de los resultados para el logro de los objetivos propuestos, debido a que se presenta una certificación de cumplimiento del contrato y no se presenta un informe detallado.	Porque la entidad hasta la fecha ha considerado que el informe de actividades y supervisión se encuentra de acuerdo a la norma en virtud a que la norma no exige un informe detallado por parte del supervisor, independiente del que suscriben el contratista y el supervisor.	Ajustar el informe de actividades de supervisión	2. Revisores aleatorias a los expedientes contractuales verificando el labor de la supervisión en cuanto a informas pagos.	Número de contratos revisados de la vigencia 2014	50%	2014/03/30	2014/08/30	22	0	Con acta 001 del 26-feb-14 se realizó la revisión de 320 expedientes contractuales del nivel central y con acta del 26 de marzo de 2014 se identificaron las novedades y realizaron ajustes. Con 201462700595753 del 27-jun-14 informamos de la revisión a la Gerencia de Planeación y se realizó muestra aleatoria a los contratos de la Territorial Centro y se realizó evaluación a la aplicación interna de contratos a las direcciones territoriales, se encuentra pendiente la revisión aleatoria de las carpetas contractuales en las Direcciones Territoriales fuera de Bogotá, por tanto solicitan plazo hasta el 30-jun-14	Dirección Administrativa Coordinación de Contratos y Adquisiciones
FLA_283	293 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H88. Manual de contratación y manual de supervisión desactualizados. No se han implementado en sus procedimientos internos por parte de la SSPD.	Si bien se había actualizado el documento y como se puede verificar en todos los procesos de selección y en la contratación de 2012 y 2013 se aplicó la normatividad vigente, se decretó el decreto 734 de 2012, cumpliendo con los procedimientos internos de revisión y publicación del sistema de calidad, estaba publicado en documentos pendientes por aprobar y no se había publicado en el sitio oficial	Actualizar manual de contratación y manual de supervisión de acuerdo a la normatividad vigente y publicarlo	1. Publicar el manual de contratación y el manual de supervisión	Manuales publicados	2	2013/08/30	2014/03/31	30	2	Se elaboraron los Manuales de Contratación y de Supervisión para la SSPD. Se publicó el Manual de Contratación en el SIGIME. En cuanto al Manual de Supervisión, se procesó ajustado conforme al decreto 1510 de 2013 y está en proceso de revisión para su publicación. Se anexa Manual de Supervisión VENCIDA Y NO CUMPLIDA EL 19/11/2013 - SOLICITA PLAZO FUERA DE TERMINOS SEGUN MEMORANDO 20142000763 DEL 20/01/2014 PARA EL 31/03/2014. Con mail del 18-mar-14 del Grupo de Contratos se socializa la guía para consultar el manual de supervisión 1 y el manual de supervisión a todos los funcionarios de la Entidad	Dirección Administrativa Coordinación de Contratos y Adquisiciones
FLA_284	294 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H88. Manual de contratación y manual de supervisión desactualizados. No se han implementado en sus procedimientos internos por parte de la SSPD.	Si bien se había actualizado el documento y como se puede verificar en todos los procesos de selección y en la contratación de 2012 y 2013 se aplicó la normatividad vigente, se decretó el decreto 734 de 2012, cumpliendo con los procedimientos internos de revisión y publicación del sistema de calidad, estaba publicado en documentos pendientes por aprobar y no se había publicado en el sitio oficial	Actualizar manual de contratación y manual de supervisión de acuerdo a la normatividad vigente y publicarlo	2. Actualizar y publicar los manuales de contratación y de supervisión de acuerdo con el Decreto 1510 de 2013	Manuales actualizados	2	2013/12/01	2014/01/01	4	2	Se ajustaron los Manuales de Contratación y de Supervisión de acuerdo al Decreto 1510 de 2013 y se publicó el Manual de Contratación en el Sistema Integrado de Gestión y Mejora de la entidad - SIGIME y aún está en revisión para su publicación el Manual de Supervisión	Dirección Administrativa Coordinación de Contratos y Adquisiciones
FLA_285	295 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H89. Contrato 396/12. Contratos sin ejecutar vigencia 2012. Contrato de transporte de funcionarios sin ejecutar en la vigencia 2012.	Elaboración de contrato como medio para el reconocimiento de los gastos de transporte de muebles por realización de los funcionarios entre sedes.	Eligir otro medio de reconocimiento de gastos de transporte de muebles, que no implique suscripción de un contrato.	Definir con el Director Administrativo el medio más adecuado para el reconocimiento de estos gastos.	Acta	1	2013/08/15	2013/08/31	2	1	Se suscribió el acta No. 01 de fecha 20 de agosto de 2013, en donde se fijó como compromiso, el generar un documento con el trámite a seguir en el momento de presentarse traslado de un funcionario y que implique pagos por este concepto.	Grupo Talento Humano
FLA_286	296 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H89. Contrato 396/12. Contratos sin ejecutar vigencia 2012. Contrato de transporte de funcionarios sin ejecutar en la vigencia 2012.	Elaboración de contrato como medio para el reconocimiento de los gastos de transporte de muebles por realización de los funcionarios entre sedes.	Eligir otro medio de reconocimiento de gastos de transporte de muebles, que no implique suscripción de un contrato.	Incluir en el Manual de Salarios y Prestaciones de la Superintendencia, un capítulo con los lineamientos establecidos para otros tipos de pago que se debían reconocer legalmente al funcionario.	Capítulo otros pagos	1	2013/09/01	2013/12/31	17	1	Se incluyó en el Manual Prestacional, salarial y otros pagos el capítulo 10, el cual se encuentra publicado en el Sistema Integrado de Gestión y Mejora de la entidad, SIGIME.	Grupo Talento Humano
FLA_287	297 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H90. Falencias de Información SGI Contratos y ORFEO. De carga y correspondencia con el expediente.	Contrato No. 13.2012 DT Surcoedente. Contrato No. 6.2012 DT Centro. Contrato 131.2012 Nivel Central	Realizar aleatoriamente una revisión del cumplimiento de las obligaciones y calidad en la gestión de reclamaciones, el ejercicio de la Participación Ciudadana y el componente de Servicio al Ciudadano.	1. Establecer y aplicar una metodología de seguimiento a la gestión de las Dirección General que incluya la ejecución presupuestal y contractual, la oportunidad y calidad en la gestión de reclamaciones, el ejercicio de la Participación Ciudadana y el componente de Servicio al Ciudadano.	Metodología de seguimiento	1	2013/07/22	2013/07/30	1	1	El 16 de agosto de 2013, mediante con documento "Vistas de Seguimiento a la Gestión de las Direcciones Territoriales", la DCI aprobó la metodología para la realización de las vistas mencionadas. Dentro de la metodología se contempló un manual específico para revisar las actividades contractuales de las direcciones territoriales. Revisando las observaciones formuladas en el informe y contrastando la información que reposa en los expedientes virtuales, no se encontraron tales inconsistencias.	Dirección General Territorial
FLA_288	298 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H91. Contrato 496/12. Inadecuada Planeación contractual. Fue suscrito para la compra de una camioneta 4x4 con blindaje. Sin embargo se realizó un contrato adicional tomándolo en consideración que no había establecido inicialmente mecanismos de accesibilidad para las personas con discapacidad.	Deficiencias en la definición de los requerimientos técnicos de los bienes o servicios a contratar	Apoyar a las dependencias en la definición de sus necesidades	1. Definir el procedimiento de elaboración y seguimiento del plan de contratación	Manual de Contratación	1	2013/08/30	2013/11/30	13	1	Se elaboró el Manual de Contratación y está publicado en el Sistema Integrado de Gestión y Mejora -SIGIME, de la entidad.	Dirección Administrativa Coordinación de Contratos y Adquisiciones



FLA_289	299 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H91. Contrato 486/12. Inadecuada Planeación contractual. Fue escrito para la compra de ensamblada 44 con blindaje. Sin embargo se realizó un contrato adicional tomando en consideración que no había establecido inicialmente mecanismos de accesibilidad para las personas con discapacidad.	Debilidades en la definición de los requerimientos técnicos de los bienes o servicios a contratar	Apoyar a las dependencias en la definición de sus necesidades	2. Fortalecer herramientas que apoyen alinear el plan de acción de las dependencias con el Plan de Contratación, previa coordinación con la Oficina de Planeación	Aplicativos relacionados	1	2013/11/00	2014/07/30	35	1	Se creó formato según las indicaciones de Colombia Compra eficiente, en caso ítem del plan de contratación se evidencian las actividades que se van a ejecutar frente al Plan de Acción Formato 006 del Supuesto de Adquisición de Bienes y Servicios. Con memorando 20140270059F3 del 27-jun-14. La Dirección Administrativa informa que creó un formato donde se articula el PAA con el Plan de Acción de la Entidad y herramienta en GOOGLE DOCS para llevar el seguimiento de PAA y está realizando reuniones con informática para determinar el cronograma de implementación de la aplicación SRGESTION	Dirección Administrativa Coordinación de Contratos y Adquisiciones
FLA_290	300 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H92. Adiciones a los Contratos de Obra. En los contratos de obra evaluador (146 DT Norte, 605 Nivel central y 75 DT Oriente) se pudo observar que se presentaron adiciones a causa de activables o eventos no previstos, aún cuando se trabaja de mantenimientos.	Debilidades en la definición de las necesidades	Apoyar a las dependencias en la definición de sus necesidades	En coordinación con la Oficina de Planeación se dará capacitación sobre la elaboración del Plan de Acción y de Plan de Contratación para la definición de proyectos	Numero de capacitaciones	2	2013/08/15	2013/10/30	11	2	Se realizaron dos capacitaciones sobre la elaboración del Plan de Acción y del Plan Anual de Adquisiciones en las fechas 09-10-2013 Y 22-10-2013.	Dirección Administrativa Coordinación de Contratos y Adquisiciones
FLA_291	301 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H93. Falencias Aplicación de Procesos Judiciales Themis. La información de la aplicación Themis que utiliza la SSPD, no corresponde a la suministrada a través del SIRECI y la base de datos suministrada por jurídica.	De la revisión de procesos judiciales realizada, se tiene que la información contenida no corresponde con el SIRECI y la base de datos suministrada por jurídica. Al mismo tiempo falta de conectividad entre Oficio y Themis y la información del expediente virtual en algunos casos no está actualizada.	1. Revisar la información contenida en Themis y Litigob en relación con el estado del proceso.	1. Consiste en la verificación de los estados de cada uno de los ID registrados en Themis y Litigob, de acuerdo al estado actual del proceso.	1. Acta de Verificación de la información con carácter mensual.	5	2013/08/30	2014/04/30	35	5	SEGUN MEMORANDO No. 2013130008863 del 19/12/2013 solicitan PRORROGA PARA EL 30/04/2014. Desde la suscripción del compromiso se efectuó la verificación mensual de los registros en THEMIS para corregir y/o actualizar. Se realizaron reuniones con cada apoderado para informantes el estado de sus procesos en THEMIS, se remitió al correo de cada apoderado la lista de los campos en blanco para su actualización. Se realizó seguimiento continuo, como se muestra en el cuadro Estado socialización THEMIS contenido en el CD. Lo anterior se evidencia en las actas mensuales suscritas por los responsables del aplicativo y el coordinador. Con Memorando 201413000433 del 30-abr-14 informan que se realizó revisión y depuración de cada expediente registrado en las bases de datos y adicionalmente los apoderados en informe mensual deben reportar la revisión, corrección y verificación de los registros en LITIGOB Y THEMIS	Oficina Asesora Jurídica Grupo de Defensa Judicial
FLA_292	302 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H93. Falencias Aplicación de Procesos Judiciales Themis. La información de la aplicación Themis que utiliza la SSPD, no corresponde a la suministrada a través del SIRECI y la base de datos suministrada por jurídica.	De la revisión de procesos judiciales realizada, se tiene que la información contenida no corresponde con el SIRECI y la base de datos suministrada por jurídica. Al mismo tiempo falta de conectividad entre Oficio y Themis y la información del expediente virtual en algunos casos no está actualizada.	2. Realizar los ajustes correspondientes a que haya lugar en los dos aplicativos.	2. Consiste en actualizar los estados en los aplicativos antes mencionados.	2. Acta de Verificación de la información con carácter mensual.	5	2013/08/30	2014/04/30	35	5	SEGUN MEMORANDO No. 2013130008863 del 19/12/2013 solicitan PRORROGA PARA EL 30/04/2014. Desde la suscripción del compromiso se efectuó la verificación mensual de los registros en THEMIS para corregir y/o actualizar. Se realizaron reuniones con cada apoderado para informantes el estado de sus procesos en THEMIS, se remitió al correo de cada apoderado la lista de los campos en blanco para su actualización. Se realizó seguimiento continuo, como se muestra en el cuadro Estado socialización THEMIS contenido en el CD. Lo anterior se evidencia en las actas mensuales suscritas por los responsables del aplicativo y el coordinador. Con Memorando 201413000433 del 30-abr-14 informan que se realizó revisión y depuración de cada expediente registrado en las bases de datos y adicionalmente los apoderados en informe mensual deben reportar la revisión, corrección y verificación de los registros en LITIGOB Y THEMIS	Oficina Asesora Jurídica Grupo de Defensa Judicial
FLA_293	303 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H93. Falencias Aplicación de Procesos Judiciales Themis. La información de la aplicación Themis que utiliza la SSPD, no corresponde a la suministrada a través del SIRECI y la base de datos suministrada por jurídica.	De la revisión de procesos judiciales realizada, se tiene que la información contenida no corresponde con el SIRECI y la base de datos suministrada por jurídica. Al mismo tiempo falta de conectividad entre Oficio y Themis y la información del expediente virtual en algunos casos no está actualizada.	3. Realizar revisiones periódicas de los expedientes virtuales, de acuerdo con el cronograma	3. Determinar una muestra de expedientes virtuales de acuerdo con el cronograma que permita identificar el estado de los mismos	3. Cronograma	5	2013/08/30	2014/04/30	35	5	SEGUN 2013130008863 del 19/12/2013 solicitan PRORROGA PARA EL 30/04/2014. Se elaboró cronograma según el compromiso. Se realizaron confrontaciones de varios expedientes durante los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre, con el fin de realizar los cronogramas de control de calidad tanto de los expedientes físicos como de los virtuales, por cada verificación se diligenció formato CONTROL DE CALIDAD EXPEDIENTES (GDF-029) y a su vez para finalizar la labor y dejar plasmado el compromiso tal como lo solicita la Coordinación se levantaron actas por cada verificación, las cuales se anexan para este informe. Con Memorando 201413000433 del 30-abr-14 informan que se realizó revisión y depuración de cada expediente registrado en las bases de datos y adicionalmente los apoderados en informe mensual deben reportar la revisión, corrección y verificación de los registros en LITIGOB Y THEMIS	Oficina Asesora Jurídica Grupo de Defensa Judicial
FLA_294	304 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H94. Inconsistencias en la información de la SSPD con el SIRECI. Inconsistencia en la información reportada en THEMIS y ORFEO compara con la cargada en el SIRECI.	Falta de actualización de la información que se registra en el SIRECI.	1. Revisar la información contenida en Themis y Litigob en relación con el estado del proceso.	1. Consiste en la verificación de los estados de cada uno de los ID registrados en Themis y Litigob, de acuerdo al estado actual del proceso.	1. Acta de Verificación de la información con carácter mensual.	4	2013-08-30	2013-12-30	17	4	Se realizó cruce de información con respecto de los estados THEMIS Y LITIGOB, solicitando también a cada apoderado actualizar los estados de los procesos en LITIGOB. Todos los sopores de esto se administran en un CD.	Oficina Asesora Jurídica Grupo de Defensa Judicial

FLA_295	305 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H4. Inconsistencias en la información de la SSPD con el SIRECI. Inconsistencia en la información reportada en THEMES y ORFEO compara con la carga en el SIRECI.	Falta de actualización de la información que se registra en el SIRECI.	2. Realizar los ajustes correspondientes a que haya lugar en los datos aplicativos.	2. Consiste en actualizar los estados en los aplicativos antes mencionados.	2. Acta de Verificación de la Información.	4	2013/08/30	2013/12/30	17	4	Los apoderado por medio de correos electrónicos informan cuáles de los procesos no han actualizado desde la suscripción del compromiso hasta la fecha.	Oficina Asesora Jurídica Grupo de Defensa Judicial
FLA_296	306 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H4. Inconsistencias en la información de la SSPD con el SIRECI. Inconsistencia en la información reportada en THEMES y ORFEO compara con la carga en el SIRECI.	Falta de actualización de la información que se registra en el SIRECI.	3. Solicitar capacitación a la Contraloría para el adobo del diligenciamiento del SIRECI sobre procesos judiciales.	3. Oficiar a la Contraloría respecto de la solicitud de capacitación.	3. Solicitud de Capacitación.	4	2013/08/30	2013/12/30	17	4	Mediante correo electrónico del 20 de noviembre de 2013, se solicitó al correo soporte.ansi@contraloria.gov.co suministrado por la Contraloría General una capacitación para el aplicativo SIRECI. Soporte con correo electrónico.	Oficina Asesora Jurídica Grupo de Defensa Judicial
FLA_297	307 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HF095. Proceso 2009-0201. Inadecuada Notificación de Resolución sancionatoria (revisada) información existente en la aplicación themis y en el expediente virtual de Oficio, se pudo comprobar que el fallo desfavorable en segunda instancia fue a causa de una tardía notificación por parte de la entidad a la empresa.	Tardía notificación por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a la empresa, la cual se produjo por unos días antes de cumplirse los 3 años que establece el artículo 38 CCA, para la caducidad de la facultad sancionatoria.	1. Atender el artículo 52 de la ley 1437 de 2011, mediante el cual se estableció que la facultad para imponer sanciones caduca a los tres años de ocurrido el hecho, término dentro del cual el acto que impone la sanción debe ser expedido y notificado. 2. Antes de la reforma que trae la ley 1437 de 2011, esta posición era interpretada por una parte del Consejo de Estado.	Para efectos de contar la caducidad administrativa en materia sancionatoria, se aplicará el artículo 52 de la ley 1437 de 2011.	Informe Proceso administrativo sancionatorio de investigación	1	2013/08/05	2014/08/05	52	1	Se procedió a formalizar en el Sistema Integrado de Gestión y Mejora SIGME con el código CI-P-003, el procedimiento de Investigaciones Ley 1437 de 2011, en el proceso de Control en el cual se subana el tema de notificación de acuerdo con la normativa vigente.	Dirección de Investigaciones para Energía y Gas
FLA_298	308 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HF096. Proceso 2010-0020. Inadecuada notificación de Resolución sancionatoria. Revisada la información existente en la aplicación themis y en el expediente virtual de Oficio, se pudo comprobar que el fallo desfavorable en segunda instancia fue a causa de una tardía notificación por parte de la entidad a la empresa la cual se produjo por unos días antes de cumplirse los 3 años.	Tardía notificación por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a la empresa, la cual se produjo por unos días antes de cumplirse los 3 años que establece el artículo 38 CCA, para la caducidad de la facultad sancionatoria.	1. Atender el artículo 52 de la ley 1437 de 2011, mediante el cual se estableció que la facultad para imponer sanciones caduca a los tres años de ocurrido el hecho, término dentro del cual el acto que impone la sanción debe ser expedido y notificado. 2. Antes de la reforma que trae la ley 1437 de 2011, esta posición era interpretada por una parte del Consejo de Estado.	Para efectos de contar la caducidad administrativa en materia sancionatoria, se aplicará el artículo 52 de la ley 1437 de 2011.	Informe Proceso administrativo sancionatorio de investigación	1	2013/08/05	2014/08/05	52	1	Se procedió a formalizar en el Sistema Integrado de Gestión y Mejora SIGME con el código CI-P-003, el procedimiento de Investigaciones Ley 1437 de 2011, en el proceso de Control en el cual se subana el tema de notificación de acuerdo con la normativa vigente.	Dirección de Investigaciones para Energía y Gas
FLA_299	309 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HF097. Proceso 2009-00256. Nulidad de Proceso Administrativo Sancionatorio por falta de notificación. El expediente virtual y la aplicación Themis se pudo comprobar que el fallo fue adverso a los intereses de la SSPD debido a que durante el proceso administrativo sancionatorio contra el demandante, éste no fue notificado en debida forma, impidiendo a la empresa sancionada la defensa.	Durante el proceso no se produjo la notificación del pliego de cargos a la empresa, impidiendo su derecho de defensa.	1. En los procesos de investigación por incumplimiento a hechos anteriores a la ley 1437 de 2011, la cual no había obligación de notificarlo. 2. En procesos de investigación posteriores al 1 de julio de 2012, atender el procedimiento señalado del art. 66 al 73 de la ley 1437 de 2011.	Aplicar lo previsto en el capítulo VI de la ley 1437 de 2011.	Informe Proceso administrativo sancionatorio de investigación	1	2013/08/05	2014/08/05	52	1	Se procedió a formalizar en el Sistema Integrado de Gestión y Mejora SIGME con el código CI-P-003, el procedimiento de Investigaciones Ley 1437 de 2011, en el proceso de Control en el cual se subana el tema de notificación de acuerdo con la normativa vigente.	Dirección de Investigaciones para Energía y Gas
FLA_300	310 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HF098. Acción de Repetición no iniciada por la SSPD. Se realizan pagas por concepto de sentencias en contra de los intereses de la entidad.	La Contraloría no comparte la razón para sustener el no inicio de la acciones de repetición.	1. Socializar a los miembros del comité de CASTILLA INSTRUCTIVA DE ACCIÓN DE REPETICIÓN Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.	1. Consiste en convocar a los miembros del comité a fin de socializar el contenido de la CASTILLA INSTRUCTIVA DE ACCIÓN DE REPETICIÓN Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.	1. Acta Socialización	3	2013/08/30	2013/10/30	9	3	En sesión No 34 del Comité de Defensa Judicial según consta en acta del 30-sep-13 se efectuó la exposición de la cartilla sobre acción de repetición y llamamiento en garantía publicada en la página de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado. Igualmente mediante Mensaje No 20131320001583 se envió un ejemplar de la misma a los miembros del Comité de Defensa y Conciliación.	Oficina Asesora Jurídica Grupo de Defensa Judicial
FLA_301	311 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HF098. Acción de Repetición no iniciada por la SSPD. Se realizan pagas por concepto de sentencias en contra de los intereses de la entidad.	La Contraloría no comparte la razón para sustener el no inicio de la acciones de repetición.	2. Oficiar a la Agencia de Defensa Jurídica para solicitar concepto.	2. Solicitar a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado concepto jurídico en el que se especifique alcance de la culpa grave y el dolo en el ejercicio de las funciones administrativas.	2. Solicitud de Concepto	3	2013-07-30	2013-08-30	4	3	En cumplimiento de esta acción se solicitó con 2013132001391 a la Agencia Nacional de defensa Jurídica del Estado esperar concepto en relación con los conceptos de DOLY y CULPA y su aplicación para el ejercicio de la acción de repetición. La acción con 2013200051842 remitió respuesta que se socializó, vía ORFEO a todos los miembros del Comité de Defensa Judicial y Conciliación.	Oficina Asesora Jurídica Grupo de Defensa Judicial
FLA_302	312 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HF098. Acción de Repetición no iniciada por la SSPD. Se realizan pagas por concepto de sentencias en contra de los intereses de la entidad.	La Contraloría no comparte la razón para sustener el no inicio de la acciones de repetición.	3. Someter a estudio el proceso 2007-00750 cuyo demandante es Luz Stella Méndez y ejemplar las decisiones que se adopten al respecto.	3. Someter nuevamente a consideración del comité el estudio de la acción de repetición en el caso que se especifica en el caso demandante es Luz Stella Méndez y ejemplar las decisiones que se adopten al respecto.	3. Acta del Comité de Defensa Judicial	3	2013/07/20	2013/08/20	4	3	Con ocasión del hallazgo se sometió nuevamente a estudio del comité de Defensa y Conciliación el análisis de la procedencia de la Acción de repetición del caso de Luz Stella Méndez. Atendiendo a lo expuesto en el informe de auditoría de la contraloría los miembros del comité decidieron acoger la interpretación de la Contraloría e iniciar la acción de repetición en contra de los funcionarios intervinientes en la expedición del acto administrativo que ocasionó la condena de la Entidad. La siguiente es la información del proceso: 1. Radicado de la demanda: 20131320074751. 2. 20131105: Se radica en el Consejo de Estado - Reporto. 3. 20131105: Ingresó al despacho de la consejera Olga Melida Valle de la HEC. 4.- Los 23 dígitos: 11001032600020130016600.	Oficina Asesora Jurídica Grupo de Defensa Judicial
FLA_303	313 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HF9. Deficiente Planificación del Presupuesto de Gastos. Por parte de la Dirección General de la SSPD toda vez que se realizaron adiciones en un 31% de lo programado en el rubro de Horas Extras, días festivos e indemnización de vacaciones.	Imprevisión por eventos no registrados dentro de las necesidades de la entidad.	Revisar que los techos de crecimiento de las apropiaciones no sobrepasen lo señalado por MINVACIENDA, y dado el caso que se requiera sobrepasar constar con su autorización.	Hacer un evaluación trimestral comparativa de los cambios presentados respecto de las apropiaciones iniciales del presupuesto y frente a las apropiaciones del año inmediatamente anterior	Informe comparativo	2	2013/09/30	2013/12/31	13	2	Se evidencian los reportes del Grupo de Presupuesto Comparativos de apropiación y compromisos años 2012 y 2013	Coordinador Grupo de Presupuesto de la Dirección Financiera
FLA_304	314 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD100. Ejecución del Presupuesto de Gastos. La ejecución del presupuesto de gastos estuvo por debajo del 90%, quedó por ejecutar 38.266 millones equivalente al 10,5% del total apropiado.	Falta de control por parte de los gerentes de los proyectos para la eficiente ejecución presupuestal	Comunicar en forma mensual a los líderes de cada área acerca de la cantidad que debe darse a los gerentes de los proyectos asignados para su ejecución, a través de un comunicado mensual que se remitirá a cada área	Preparar mensualmente un comunicado para cada área con los respectivos reportes de ejecución presupuestal	Memorando y Reporte	90	2013/08/30	2013/12/31	18	90	Se observa mensualmente los memorandos radicados en Ofite para cada área con los respectivos reportes de ejecución presupuestal.	Coordinador Grupo de Presupuesto de la Dirección Financiera
FLA_305	315 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD101. Constitución de reservas presupuestales. La constitución de las reservas presupuestales con corte a 31 de diciembre de 2012 presentó inconsistencias frente a los señalados en los artículos 7 y 8 del Decreto 4836 de 2011.	Permisividad de los contralores al permitir presentar documentos de finalización y cumplimiento de manera tardía con fechas anteriores.	A través de oficio mensual incluyendo reportes de ejecución de compromisos, requerir a las áreas de cada área que analicen e informen al Grupo de Presupuesto de la Dirección Financiera los avances o incidentes que se hayan podido presentar en el transcurso de la ejecución de los compromisos.	Preparar mensualmente un comunicado para cada área con los respectivos reportes de ejecución presupuestal	Memorando y Reporte	90	2013/08/30	2013/12/31	18	90	Se observa mensualmente los memorandos radicados en Ofite para cada área con los respectivos reportes de ejecución presupuestal.	Coordinador Grupo de Presupuesto de la Dirección Financiera
FLA_306	316 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HD102. Plazo para la Constitución de reservas presupuestales. Se observó que el acta de constitución de las reservas presupuestales se realizó y se firmó el 28 de enero de 2013, lo que contraviene lo establecido en artículo 7 del Decreto 4836 de 2011.	Elaboración del acta de constitución del rezago presupuestal 2012 con fecha tardía con respecto a la fecha en la que quedaron constituidas en la realidad.	El rezago presupuestal quedará constituido en el sistema de información financiera SIFP tan pronto como se haya elaborado el acta de cierre de la vigencia. No se hacen necesarias la elaboración de acta. Los ajustes de que trata el Art 7 del Dec 4836 de 2011 se harán antes del cierre.	El rezago presupuestal quedará constituido con el cierre del SIFP en la fecha establecida.	Reportes de rezago presupuestal	2	2013/12/31	2014/01/20	3	2	Las reservas presupuestales para la vigencia 2014 tanto para inversión como funcionamiento se generaron automáticamente en el SIFP conforme a los reportes que envían como evidencia. Así como las cuentas por pagar de la vigencia 2013. La fecha de terminación queda sujeta a las pautas de cierre presupuestal emitidas por MINVACIENDA	Coordinador Grupo de Presupuesto de la Dirección Financiera

FLA_307	317 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H103. Conciliaciones Bancarias. Presentan consignaciones por identificar de la vigencia 2012 por \$126,3 millones con más de 6 meses de antigüedad.	Falta de identificación de consignaciones y los bancos no responden a las solicitudes de la Entidad	Oficio solicitando a los bancos la aclaración de los terceros para identificar las partidas conciliatorias	1. Enviar oficio a los bancos	Oficio	1	2013/08/15	2013/12/31	20	1	Con radicados 2013520860401 y 2013520810301 del 29/12/2013 se minimen oficinas al BBVA de las cuentas corrientes, solicitando partidas conciliatorias de las consignaciones.	Coordinador Grupo de Tesorería de la Dirección Financiera
FLA_308	318 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H103. Conciliaciones Bancarias. Presentan consignaciones por identificar de la vigencia 2012 por \$126,3 millones con más de 6 meses de antigüedad.	Falta de identificación de consignaciones y los bancos no responden a las solicitudes de la Entidad	Oficio solicitando a los bancos la aclaración de los terceros para identificar las partidas conciliatorias	2. Continuar enviando las conciliaciones bancarias al grupo de Cobro persuasivo y al Grupo de Contribuciones	CONCILIACIÓN	1	2013/08/15	2013/12/31	20	1	A través del correo oficial de fecha 11/09/2013, 4/10/2013, 11/12/2013 y 19/12/2013 el Grupo de Tesorería, continúa enviando las conciliaciones bancarias al Grupo de Cobro, Contribuciones y Contabilidad.	Coordinador Grupo de Tesorería de la Dirección Financiera
FLA_309	319 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H104. Gestión de Cobro de la cartera por contribuciones. En concepto de la Contratación el recaudo por contribuciones se ha disminuido con ocasión de los fallos obtenidos por el Consejo de Estado, así como también por las obligaciones revocadas y por la información reportada por los prestadores al SUI, la cual no correspondía con la realidad económica.	Disminución en el recaudo de la cartera como consecuencia de los fallos emitidos y revocados realizados	Elaborar un documento que contenga el diagnóstico de las causas que afectan la disminución del recaudo de la cartera.	Elaborar un documento que contenga el diagnóstico de las causas que afectan la disminución del recaudo de la cartera. Así como también se analizarán las causas de la generación de las obligaciones, entre otros aspectos	Documento estudio	1	2013/11/01	2014/03/31	21	1	En 20145300046523 del 27-may-14 se encuentra el documento diagnóstico de las causas que afectan la disminución del recaudo de la cartera. En mail del 6-jul-14 la OOI recomienda que el documento se remita a la alta Dirección con el fin de que sea revisado y aprobado, de tal forma que se convierta en un documento institucional, debidamente aprobado y suscrito. Con Memorando 2014530006143 del 1-jul-14 remiten el informe del análisis sobre las causas que afectan el recaudo de la cartera por conceptos de contribuciones al Despacho de la SSPD	Dirección Financiera - Coordinación Contribuciones y Cuentas por Cobrar Oficina Asesora Jurídica
FLA_310	320 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H104. Gestión de Cobro de la cartera por contribuciones. En concepto de la Contratación el recaudo por contribuciones se ha disminuido con ocasión de los fallos obtenidos por el Consejo de Estado, así como también por las obligaciones revocadas y por la información reportada por los prestadores al SUI, la cual no correspondía con la realidad económica.	Disminución en el recaudo de la cartera como consecuencia de los fallos emitidos y revocados realizados	Elaborar un documento que contenga el diagnóstico de las causas que afectan la disminución del recaudo de la cartera.	Adelantar las acciones resultado del estudio anterior, que sea competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Comunicaciones enviados	100%	2014/04/15	2014/12/31	37	100%	En 20145300046523 del 27-may-14 se encuentra el documento diagnóstico de las causas que afectan la disminución del recaudo de la cartera. En mail del 6-jul-14 la OOI recomienda que el documento se remita a la alta Dirección con el fin de que sea revisado y aprobado, de tal forma que se convierta en un documento institucional, debidamente aprobado y suscrito. Con Memorando 2014530006143 del 1-jul-14 remiten el informe del análisis sobre las causas que afectan el recaudo de la cartera por conceptos de contribuciones al Despacho de la SSPD	Dirección Financiera - Coordinación Contribuciones y Cuentas por Cobrar
FLA_311	321 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H105. Legalización de viáticos Avances para viáticos y gastos de viaje. Se presentan deficiencias de control interno por cuanto los gastos por este concepto no se están legalizando dentro del plazo establecido de cinco días.	Los comisionados en algunos casos no legalizan los viáticos o gastos de desplazamiento de manera oportuna	1. Insistir con la solicitud de legalización de viáticos pendientes a diciembre de 2012, y o a través de desplazamiento de manera oportuna	Registrar la consignación por concepto de reintegro de viáticos pendiente a diciembre 31 de 2012	consignación y comprobante de ingreso	1	2013/01/01	2013/01/31	4	1	Se observa consignación del 24/07/2013 reintegro de viáticos por valor de \$165,952. (Contabilidad envió valores corrientes y llamadas a los funcionarios para que conservaran el anticipo entregado ya que la comisión no se efectuó en enero/2013 consignó y ingresó pero no el registro de la consignación)	Contabilidad y Tesorería
FLA_312	322 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H105. Legalización de viáticos Avances para viáticos y gastos de viaje. Se presentan deficiencias de control interno por cuanto los gastos por este concepto no se están legalizando dentro del plazo establecido de cinco días.	Los comisionados en algunos casos no legalizan los viáticos o gastos de desplazamiento de manera oportuna	2. Continuar con las solicitudes periódicas tanto a los funcionarios como a los contratistas y jefe inmediato en los cuales se recuerda el cumplimiento oportuno de la legalización de comisiones.	Enviar correos electrónicos a los funcionarios y contratistas solicitando legalización de anticipos pendientes.	Correos electrónicos	3	2013/08/01	2013/12/05	18	3	Se observan, correos remitidos por Contabilidad a los funcionarios y contratistas solicitando legalización de anticipos pendientes. Ej: Yanicer Pérez, Fabio Aldana, Ana María Sánchez, Alacera Rodríguez Ospina, Alejandra Ultra. (Se envían correos a contratistas y funcionarios solicitando el cumplimiento de la norma adicionalmente se retienen las comisiones hasta cuando legalizan)	Grupo de contabilidad y tesorería
FLA_313	323 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H105. Legalización de viáticos Avances para viáticos y gastos de viaje. Se presentan deficiencias de control interno por cuanto los gastos por este concepto no se están legalizando dentro del plazo establecido de cinco días.	Los comisionados en algunos casos no legalizan los viáticos o gastos de desplazamiento de manera oportuna	3. Retener el pago de los viáticos o gastos de desplazamiento pendientes hasta tanto se legalice la comisión pendiente.	Retener los pagos de las comisiones hasta estar al día en las legalizaciones pendientes.	Órdenes de pago	3	2013/08/01	2013/12/05	18	3	Entre otros se observa la retención del pago de Karol Llamas y Yenny Palacios, según los correos y órdenes de pago.	Grupo de contabilidad y tesorería
FLA_314	324 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H106. Adquisición de Tiquetes aéreos. Diferencia entre la registrado contablemente y la relación de tiquetes utilizados a 31 de diciembre de 2012.	No utilización de tiquetes dentro de la vigencia.	Revisar la forma efectiva de compra y utilización de los recursos del contrato de suministro de pasajes. Dentro de la vigencia	Seguimiento a la ejecución del contrato, a finales del mes de noviembre y del mes de noviembre de 2013.	Reporte de ejecución	2	2013/09/15	2013/12/15	13	2	Se suscribieron las actas de fechas 3 de abril de 2013, 23 de mayo de 2013, 23 de julio de 2013, 20 de agosto de 2013, 24 de noviembre de 2013, 17 de octubre de 2013, 12 de noviembre de 2013, de seguimiento a la ejecución del contrato 31 de 2013, a corte 31 de agosto de 2013.	Grupo de Talento Humano
FLA_315	325 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H106. Adquisición de Tiquetes aéreos. Diferencia entre la registrado contablemente y la relación de tiquetes utilizados a 31 de diciembre de 2012.	No utilización de tiquetes dentro de la vigencia.	Revisar la forma efectiva de compra y utilización de los recursos del contrato de suministro de pasajes. Dentro de la vigencia	A inicio del mes de noviembre solicitar a las áreas la proyección de los viajes a realizar en el mes de diciembre y en las 2 primeras semanas del mes de enero de 2014.	Memorando	1	2013/11/01	2013/11/00	4	1	Se suscribió el acta de reunión de fecha 18 de noviembre de 2013, en donde se resolvió y considero no solicitar a las áreas la proyección de pasajes a utilizar en la última semana de diciembre de 2013 y las primeras semanas de enero de 2014, teniendo en cuenta el saldo del contrato a 14 de noviembre de 2013 y la terminación e inicio de contratos.	Grupo de Talento Humano
FLA_316	326 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H106. Adquisición de Tiquetes aéreos. Diferencia entre la registrado contablemente y la relación de tiquetes utilizados a 31 de diciembre de 2012.	No utilización de tiquetes dentro de la vigencia.	Revisar la forma efectiva de compra y utilización de los recursos del contrato de suministro de pasajes. Dentro de la vigencia	Proyectar los recursos requeridos para la compra de tiquetes ajustados a lo definido por las áreas.	Documento proyección de gastos	1	2013/12/01	2013/12/15	2	0	Se suscribió acta de reunión de fecha 18-nov-13, en donde se resolvió y considero no solicitar a las áreas la proyección de pasajes a utilizar en la última semana de diciembre de 2013 y las primeras semanas de enero de 2014, teniendo en cuenta el saldo del contrato a 14-NOV-13 y la terminación e inicio de contratos. JUSTIFICACION EN 20145200007653 DEL 20/01/2014	Grupo de Talento Humano
FLA_317	327 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H107. Registro de Rendimientos Financieros. Recursos Entregados en Administración. El saldo se encuentra subestimado por cuanto no se cuantifican los ingresos por los rendimientos financieros generados durante los meses de julio a diciembre de 2012.	Ausencia de información y soporte de parte de la Entidad que administra los recursos	Solicitud de información y soporte del rendimiento mensual del Fondo.	1. Enviar oficio al Ictext insistiendo en la necesidad de informar los rendimientos del fondo entregado en administración.	Oficio y	1	2013/07/31	2013/09/30	9	1	Se envió solicitud de información rendimientos del fondo entregado en admin, según oficio radicado No. 2013530645331 del 30/09/2013 al ICTEX.	Contabilidad
FLA_318	328 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H107. Registro de Rendimientos Financieros. Recursos Entregados en Administración. El saldo se encuentra subestimado por cuanto no se cuantifican los ingresos por los rendimientos financieros generados durante los meses de julio a diciembre de 2012.	Ausencia de información y soporte de parte de la Entidad que administra los recursos	Solicitud de información y soporte del rendimiento mensual del Fondo.	2. Efectuar el registro contable de los rendimientos financieros del fondo administrado por el Ictext.	Comprobante Contable	1	2013/07/31	2013/09/30	9	1	Se evidencia registro contable según comprobante de la cuenta de admin del Ictext, libro auxiliar desde el mes de enero a noviembre del 2013 con un saldo \$304.479.970	Contabilidad

FLA_319	329 AVANCE a SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H108. Excedentes - prestadores de servicios públicos. Con relación a la vigencia 2011, aún persisten por depurar \$100.9 millones de excedentes a favor de prestadores de servicios públicos, desde el año 1996 a junio de 2003 aproximadamente.	Distribución de excedentes por tramitar	Culminar el trámite de los cruces y/o devolución a los prestadores o a la Dirección del Tesoro Nacional, de los saldos de excedentes distribuidos que se encuentran pendientes y que vienen desde el año 1996	Consultar a la Oficina Asesora Jurídica, la viabilidad de realizar los cruces directamente de excedentes contra los saldos de cuentas por cobrar que se encuentran en proceso coactivo, ya que de acuerdo con las gestiones realizadas por el Grupo no ha sido posible obtener respuesta por parte de ellos.	Oficio de consulta	1	2013/08/15	2013/09/30	7	1	Se remitió oficio de consulta por parte del Director Financiero a la Oficina Asesora Jurídica, según radicado No. 20130340064253 del 30/09/2013 (literal a). Se dio respuesta por parte de la OAJ según radicado No. 20131300072543 del 24/10/2013	Dirección Financiera - Coordinación Contribuciones y Cuentas por Cobrar
FLA_320	330 AVANCE a SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H108. Excedentes - prestadores de servicios públicos. Con relación a la vigencia 2011, aún persisten por depurar \$100.9 millones de excedentes a favor de prestadores de servicios públicos, desde el año 1996 a junio de 2003 aproximadamente.	Distribución de excedentes por tramitar	Culminar el trámite de los cruces y/o devolución a los prestadores o a la Dirección del Tesoro Nacional, de los saldos de excedentes distribuidos que se encuentran pendientes y que vienen desde el año 1996	Consultar a la Oficina Asesora Jurídica, la viabilidad de girar a la Dirección del Tesoro Nacional los excedentes que no hayan sido posible cruzar directamente contra los saldos de cuentas por cobrar que se encuentran en proceso coactivo, en virtud del artículo 85.º de la Ley 42 de 1994, ya que de acuerdo con las gestiones realizadas por los Grupos de Contribuciones y Cuentas por Cobrar y Cuentas Pausadas y Jurisdicción Coactiva, no ha sido posible obtener respuesta por parte de los prestadores.	Oficio de consulta	1	2013/08/15	2013/09/30	7	1	Se remitió oficio de consulta por parte del Director Financiero a la Oficina Asesora Jurídica, según radicado No. 20130340064253 del 30/09/2013 (literal b). Se dio respuesta por parte de la OAJ según radicado No. 20131300072543 del 24/10/2014.	Dirección Financiera - Coordinación Contribuciones y Cuentas por Cobrar
FLA_321	331 AVANCE a SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H108. Excedentes - prestadores de servicios públicos. Con relación a la vigencia 2011, aún persisten por depurar \$100.9 millones de excedentes a favor de prestadores de servicios públicos, desde el año 1996 a junio de 2003 aproximadamente.	Distribución de excedentes por tramitar	Culminar el trámite de los cruces y/o devolución a los prestadores o a la Dirección del Tesoro Nacional, de los saldos de excedentes distribuidos que se encuentran pendientes y que vienen desde el año 1996.	Realizar los cruces y/o giros de excedentes a los prestadores y/o a la DTN de conformidad con las respuestas a las consultas efectuadas a la Oficina Asesora Jurídica y de acuerdo con la consultación a los prestadores y las gestiones realizadas por el Grupo de Contribuciones y Cuentas por Cobrar.	Reporte de Cruces y/o giros	100%	2013/10/15	2014/03/31	24	100%	Avance a meta de acuerdo con los reportes de movimientos remitidos con corte al 15/01/2014 de \$90.052.333,27, quedando pendiente \$10.847.667. Con memorando 20140300048523 del 27-mar-14 Remiten el informe de cruces y/o giros de excedentes con corte a 31-mar-14. En mail de 6-jun-14 la OAJ se recomendaron que junto con las tablas de la información se elabore un documento que ponga en contexto al lector, así como explicar el avance de la actividad desarrollada, toda vez que la sola información de las tablas no es clara para determinar el avance real, se adjuntó al radicado 20140300048523 las explicaciones requeridas por la OAJ	Dirección Financiera - Coordinación Contribuciones y Cuentas por Cobrar
FLA_322	332 AVANCE a SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H109. Notas a los estados contables. El detalle de la nota 53 relacionada con pasivos estimados, presenta diferencia en \$6.1 millones respecto del valor del proceso labora reportado por la oficina jurídica es de \$7.5.	Error involuntario en la descripción de la meta 53 provisión contingencias de registro \$7.5 y deba ser \$71.5 por falta de cuidado	Para la elaboración de las notas a los estados contables, se hará una revisión más estricta respecto a la calidad y diligencia con el fin de mejorar la calidad de la información	Elaboración y revisión de las notas a los estados contables	Notas específicas a los estados contables a diciembre 31 de 2013	100%	2014/01/15	2014/02/28	6	100%	La acción es correcta las notas son a diciembre 31 de 2013 se envían a la contaduría en febrero de 2014 a según circular de vencimiento. Evidencia: 20141400020853 del 28-feb-14	Contabilidad

